

**Alma Magnolia García López**

**ESTUDIO SOBRE LA ANTIGUA GUATEMALA.**

**Asesora: M. A. Emilsa Maribel Solares Castillo**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Postgrado  
Maestría en Investigación Educativa**

**Guatemala, octubre de 2004.**



## INDICE

---

	Página
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I ESTUDIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ	7
CAPÍTULO II HISTORIA Y PATRIMONIO DE ANTIGUA GUATEMALA	19
CAPÍTULO III RASGOS RELEVANTES DEL MUNICIPIO	48
CAPÍTULO IV ALDEAS DEL MUNICIPIO	121
CONCLUSIÓN	133
BIBLIOGRAFÍA	

---

**Alma Magnolia García López**

**ESTUDIO SOBRE LA ANTIGUA GUATEMALA**

**Asesora: M. A. Emilsa Maribel Solares Castillo**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Postgrado  
Maestría en Investigación Educativa**

**Guatemala, octubre de 2004.**

Esta investigación fue presentada por la Licda. Alma Magnolia García López., como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación en el postgrado de Maestría en Investigación Educativa.

Guatemala, octubre de 2004.



## INTRODUCCIÓN

Conocer equivale a adquirir la noción de las cosas mediante el ejercicio del entendimiento. Si se conoce, se puede advertir, distinguir, prever y conferir, acciones necesarias en todo proyecto o intención encaminados a la consecución de objetivos y metas importantes para el ser individual y social. Partiendo de esta idea, el presente estudio sobre Antigua Guatemala es importante, no solo porque es un municipio que, tanto al nivel nacional como internacional, es presentado como una de las joyas turísticas dignas de visitarse, y que a través de ello contribuye a la economía nacional por medio de la captación de divisas y la generación de empleo para sus habitantes; sino también porque se puede aplicar medidas oportunas, prácticas, realistas y con base en un conocimiento serio, en pro de su conservación y desarrollo. Es importante puntualizar que lo más importante en todo país, es su población, y que todos los esfuerzos deben ir siempre en la vía de mejorar el nivel de vida de la misma. Brindarle un entorno físico, social, cultural y económico, en el que lo esencial sea el respeto al ser humano, principal e indispensable actor de la sociedad.

Para el estudio de Antigua Guatemala, se puede partir del concepto de municipio. En el Código Municipal, Título I, Artículo 1, se encuentra lo siguiente: “Municipio es el conjunto de personas individuales que, caracterizadas primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad y asentadas en determinado territorio, están organizadas en institución de derecho público, para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.”

Lo anterior habla por sí solo de la importancia de las personas, de su desarrollo como sociedad y de la organización de las mismas en la búsqueda de ese desarrollo.

Sobre Antigua Guatemala se ha escrito mucho. En el pasado, en un informe de 1773 del arzobispo Pedro Cortés y Larraz (España, 1712-1786) dijo: “...La ciudad de Goathemala es muy hermosa, con buenas plazas, calles espaciosas, rectas, llanas y bien empedradas; las casas son grandes, buenas y muy adornadas, blancas por dentro y por fuera, siendo de admirar que estando tan blancas las paredes a ninguno haya ocurrido tizarlas con carbón, ni para formar mamarrachos, ni para escribir su nombre, como sucede frecuentemente; hay muchos balcones de hierro, muchos cristales, mucha limpieza en las calles y plazas; hay en éstas algunas pilas de agua o surtidores. Los que hay en todas las casas regularmente, muchos de ellos son magníficos, principalmente los que hay en los patios de algunos conventos de religiosos. Los templos son muy capaces. De buena arquitectura y excelentemente adornados; todo lo cual hace que sea una ciudad hermosa; y no repararía en decir singularmente hermosa, a tener un alto más las casas, pero por temor a los temblores no tienen por lo común sino suelo, aunque también hay muchas que tienen segundo.”...<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Prensa Libre: Guatemala, 4 de septiembre de 2004.

Lo narrado anteriormente, indica que se sigue conservando mucho de lo que existía en tiempo de la colonia; la ciudad sigue siendo hermosa; lo que narra sobre no manchar las paredes da la idea de la educación de las personas en ese entonces, actualmente la ciudad se continúa conservando limpia. Los templos siguen majestuosos y persiste el temor a los temblores.

Excelentes cronistas y escritores han dedicado varios de sus documentos a la Antigua Guatemala; y siempre hay elementos nuevos que aportar, sobre todo, siempre hay información a actualizar.

Se dice que Antigua Guatemala cuenta con la bendición y protección del Santo Hermano Pedro de Betancourt, quien adoptó esta tierra como su patria. Antigua Guatemala atrae a personas de casi todas partes del mundo, quienes la visitan y al mismo tiempo, aportan a la economía de los habitantes de este municipio. El índice de desarrollo humano del municipio es más elevado que el de los demás municipios del departamento, pero hay que tener presente que el desarrollo debe ser general, absorber a todas las comunidades del municipio y no solo a la ciudad. No puede haber tranquilidad completa si una o varias comunidades, no cuentan aún con todas sus necesidades básicas satisfechas.

La realización del presente estudio propone como objetivos: contar con un estudio del municipio que refleje su historia y su actualidad, y que sirva de base para otros estudios en áreas específicas, los cuales persigan elevar el grado de desarrollo del mismo. Al mismo tiempo, se espera que sea útil como documento de apoyo al sector educativo del municipio.

Para alcanzar los objetivos propuestos, este estudio se presenta de modo que, al abordar cada uno de los aspectos, se cuente con los datos estadísticos correspondientes, incluidos éstos en el mismo cuerpo del texto, para que el lector no tenga que estar cortando la lectura para volver las páginas en busca del cuadro respectivo. Además, se incluye la explicación o significado de los términos empleados (a manera de glosario), para que el lector que sea neófito en el tema, pueda de inmediato tener una noción del mismo y se motive para profundizar en él.

El contenido del estudio está distribuido en cuatro capítulos, cuyo enfoque va de lo general a lo particular. Por ser Antigua Guatemala, uno de los dieciséis municipios del departamento de Sacatepéquez, se dedica el primer capítulo, a aspectos históricos, geográficos, demográficos, habitacionales, de salud, económicos y socioculturales del departamento.

Del segundo capítulo al cuarto, se presenta el estudio del municipio de Antigua Guatemala. El capítulo II, se dedica a los aspectos históricos y patrimonio cultural del municipio; dada la importancia que tiene conocer elementos del pasado, los que, en determinado grado, han influido para que se den muchas de las situaciones actuales.



En el capítulo III, se presenta lo relacionado a los aspectos físicos, los cuales es indispensable conocer, para ubicar correctamente a la población en el medio en que asienta sus viviendas, afronta las contingencias naturales y obtiene recursos naturales para su subsistencia.

Luego se dedica un espacio a los aspectos demográficos, indispensable para conocer mejor a los habitantes del municipio, ¿cuántos son?, ¿dónde viven?, ¿cómo crece la población?, etc.

Se estudia también los aspectos habitacionales, ¿cómo son las viviendas que utilizan los habitantes?, ¿con qué servicios cuentan?, que es un aspecto importante para conocer cómo se guarece la población de las inclemencias del tiempo.

Otro aspecto muy importante de conocer en toda población, lo constituye lo educativo. Saber cuantos saben leer y escribir, así como cuantos tienen un mayor grado de escolaridad, es importante porque permitirá visualizar cómo será su inserción en el campo laboral; si será como mano de obra calificada o no.

En seguida, se presenta los aspectos de salud y luego los aspectos económicos. Es muy importante saber de qué manera obtienen sus ingresos para la satisfacción de sus necesidades, cuales son las principales fuentes de ingresos económicos; cual es el nivel de pobreza y qué estrategias se han planteado para su erradicación.

El último apartado de este capítulo, se dedica a los aspectos socioculturales. Es importante conocer cómo está organizada socialmente la población, cómo se recrea, quienes son sus personajes dignos de imitar y qué tradiciones hereda a las nuevas generaciones.

El capítulo IV, presenta información de las aldeas que están bajo la jurisdicción de Antigua Guatemala, y que es necesario conocer por ser parte inherente al municipio y porque, como se dijo al principio, el desarrollo debe ser para todos.

Al final se presenta la conclusión y la bibliografía consultada.

## CAPÍTULO I

### ESTUDIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

Como se mencionó en la introducción, Antigua Guatemala es uno de los dieciséis municipios del Departamento de Sacatepéquez, por lo que se considera conveniente presentar en este capítulo un estudio general del Departamento, lo cual permitirá contar con un conocimiento, aunque breve, importante sobre el entorno en el que está inserto el municipio de Antigua Guatemala; además de presentar el estudio partiendo de lo general a lo particular; .

#### 1. ASPECTOS HISTÓRICOS

La etimología de Sacatepéquez, según el historiador Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida, se deriva de **“Sacat”** que significa yerba o zacate y de **“tepet”** que significa cerro. Sacatepéquez se traduce entonces como: **“cerro de yerba o de zacate”**.

El departamento de Sacatepéquez fue creado por Decreto del 11 de diciembre de 1879 y estuvo integrado por 24 municipios, algunos de los cuales fueron clasificados posteriormente como aldeas. Actualmente Sacatepéquez cuenta con 16 municipios.

Al decretarse la Constitución de la República el 11 de diciembre de 1879, el departamento de Sacatepéquez contaba, además de Antigua Guatemala como cabecera municipal, con 24 municipios, siendo ellos los siguientes: 1. Ciudad Vieja; 2. San Miguel Dueñas; 3. San Juan Alotenango; 4. Santa María de Jesús; 5. San Juan del Obispo; 6. San Pedro Las Huertas; 7. San Antonio Aguas Calientes; 8. Santa Catarina Barahona; 9. San Lorenzo el cubo; 10. San Lorenzo El Tejar; 11. Santiago Sacatepéquez; 12. Magdalena Milpas Altas; 13. Santo Tomás Milpas Altas; 14. Santa Lucía Milpas altas; 15. San Lucas Sacatepéquez; 16. Sumpango; 17. San Bartolomé Milpas altas; 18. Santiago Zamora; 19. Santa María Cauqué; 20. Santo Domingo Xenacoj; 21. Jocotenango; 22. San Felipe de Jesús; 23. Pastores y 24. San Andrés Ceballos. Como la extensión territorial de varios de dichos municipios era muy pequeña y además no contaban con los servicios básicos para satisfacer sus necesidades, fueron siendo, con el paso del tiempo, anexados a otros.<sup>2</sup>

Actualmente los 16 municipios que conforman el departamento son: 1. Antigua Guatemala; 2. Jocotenango; 3. Pastores; 4. Sumpango; 5. Santo Domingo Xenacoj; 6. Santiago Sacatepéquez; 7. San Bartolomé Milpas altas; 8. San Lucas Sacatepéquez; 9. Santa Lucía Milpas altas; 10. Magdalena Milpas Altas;

---

<sup>2</sup> Del Águila Bernasconi, Juan Enrique. Revista “Antigua” Dedicada al Departamento de Sacatepéquez. Edit. “Del Águila Consultores”.

11. Santa María de Jesús; 12. Ciudad Vieja; 13. San Miguel Dueñas; 14. San Juan Alotenango; 15. San Antonio Aguas Calientes; 16. Santa Catarina Barahona.

## **2. ASPECTOS GEOGRÁFICOS**

El departamento de Sacatepéquez forma parte de la Región V de la República de Guatemala (Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango)<sup>3</sup>; está situado sobre las altas mesetas de la cordillera de la Sierra Madre, a 1530 metros sobre el nivel del mar (msnm), oscilando entre 700 y 3,976. Su extensión territorial es 465 kilómetros cuadrados (0.4 % del total del país). En su orografía posee zonas montañosas, altas mesetas, enormes picos volcánicos, profundas quebradas y altas llanuras. Está limitado al Norte y al Oeste por el departamento de Chimaltenango, al Sur por el departamento de Escuintla y al Oeste por el departamento de Guatemala. Se ubica en latitud 14° 33' 24" y longitud 90° 44' 02". Su clima es templado y en las partes altas semifrío, con una temperatura promedio de 17.90° centígrados. El centro poblado más alto es San Bartolomé Milpas altas (2,090 msnm) y el más bajo es San Juan Alotenango (1,388 msnm). Predominan el Idioma Español y el Idioma Cakchiquel . Cuenta con tres volcanes: al sur se encuentra el de Agua con 3,760, metros de altura, al suroeste el de Fuego con 2,760 y el de Acatenango con 3,976.

Se distinguen tres zonas hidrográficas que guardan relación con la orografía, las cuales son: 1) la zona del Valle de Panchoy que vierte sus aguas hacia el Océano Pacífico a través del Río Guacalate, y tiene una longitud aproximada de 95 kilómetros desde sus afluentes en el departamento de Chimaltenango, hasta el municipio de Ciudad Vieja en Sacatepéquez, en donde se le une el Río Pensativo, el que tiene un recorrido de 40 kilómetros. 2) la zona de la parte norte del departamento, es la que drena hacia el Atlántico, cuyas fuentes principales son el Río Xaltayá que capta el agua de los municipios de San Lucas Sacatepéquez, Santiago Sacatepéquez y Sumpango, se une al Río Santo Domingo y sirve de límite entre los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez; más adelante alcanza al Río Pixcayá, el que a la vez es afluente del Río Motagua. 3) La zona que drena hacia el lago de Amatitlán, en la parte este del departamento, con los municipios de Magdalena Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez, que vierte sus aguas al lago a través de arroyos como el San Lucas, Platanitos y La Embaulada.

## **3. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS**

La población de Sacatepéquez, según el XI Censo de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, en el año 2002 es de 248,019 habitantes

---

<sup>3</sup> Guatemala. Ley Preliminar de Regionalización. Decreto 70-86.

(2.2 % del total del país); el 49.3 % son hombres y el 50.7 % son mujeres. El 84.2 % de la población reside en área urbana; el 42.4 % de la población es Indígena; el 82.6 % de la población es alfabeta (entre la población mayor de 7 años). El municipio con mayor población es Antigua Guatemala (41,097 habitantes), le sigue Sumpango (27,999 habitantes) y luego Ciudad Vieja (25,696 habitantes). Ver cuadro 1.

CUADRO 1  
SACATEPÉQUEZ. POBLACIÓN SEGÚN MUNICIPIO  
CENSADA AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2002

No.	MUNICIPIO	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES
1	Antigua Guatemala	41,097	19,938	21,159
2	Jocotenango	18,562	8,891	9,671
3	Pastores	11,682	5,870	5,812
4	Sumpango	27,999	13,946	14,053
5	Santo domingo Xenacoj	7,940	3,886	4,054
6	Santiago Sacatepéquez	22,038	10,948	11,090
7	San Bartolomé Milpas Altas	5,291	2,586	2,705
8	San Lucas Sacatepéquez	18,394	9,007	9,387
9	Santa Lucía Milpas Altas	10,126	5,028	5,098
10	Magdalena Milpas Altas	8,331	4,182	4,149
11	Santa María de Jesús	14,460	7,330	7,130
12	Ciudad Vieja	25,696	12,647	13,049
13	San Miguel Dueñas	8,966	4,365	4,601
14	San Juan Alotenango	15,848	8,007	7,841
15	San Antonio Aguas Calientes	8,632	4,182	4,450
16	Santa Catarina Barahona	2,957	1,445	1,512
TOTAL DEPARTAMENTO		248,019	122,258	125,761

Fuente: INE. XI Censo de Población. 2002.

La densidad poblacional del departamento es de 533 habitantes por kilómetro cuadrado ( $\text{hab}/\text{km}^2$ ). Con el 2.2 % de población y 0.4 % de extensión territorial con relación al total del país, Sacatepéquez es el segundo departamento con mayor densidad poblacional. El departamento de Guatemala ( $1,195 \text{ hab}/\text{km}^2$ ) y Petén ( $10 \text{ hab}/\text{km}^2$ ). Entre los municipios de Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez, Jocotenango, Santiago Sacatepéquez y Magdalena Milpas Altas, son los de mayor densidad poblacional, ( $3,679$ ,  $2,062$ ,  $1,469$  y  $3,679 \text{ hab}/\text{km}^2$  respectivamente). Santa Catarina Barahona es el de menor densidad poblacional ( $95 \text{ hab}/\text{km}^2$ ).

#### 4. ASPECTOS HABITACIONALES

##### 4.1 Servicio de agua

En Sacatepéquez hay 49687 hogares registrados, según el VI Censo de Habitación realizado en el año 2002 por el INE. De ellos el 74.1 % tiene el servicio de agua a través de Chorro de uso exclusivo; el 11.3 % lo obtiene a través de chorro de uso para varios hogares y el 8.7 % a través de chorro público. El 5.9 % restante lo obtiene ya sea por pozo, por camión o tonel, en río, lago o manantial o de otra forma. Ver cuadro 2.

CUADRO 2  
SACATEPÉQUEZ. SERVICIO DE AGUA

TIPO DE SERVICIO	TOTAL	%	
Chorro uso exclusivo	36,842	74.1	} 94.10
Chorro varios hogares	5,619	11.3	
Chorro Público	4,302	8.7	
Pozo	1,383	2.8	} 5.90%
Camión o tonel	272	0.5	
Río, lago o manantial	190	0.4	
Otro tipo	1,079	2.2	
<b>TOTAL HOGARES</b>	<b>49,687</b>	<b>100.0</b>	

Fuente: INE. VI Censo de Habitación. 2002.

##### 4.2 Disposición de basura

De los 49687 hogares, el 33.6 % utiliza servicio privado para deshacerse de su basura, el 19 % la quema, el 14.4 % utiliza servicio municipal; el resto la tira en cualquier lugar o la entierra o utiliza otra forma. La Antigua Guatemala y Jocotenango son los únicos municipios que cuentan con tren de recolección de basura privado, pero como no todos los hogares hacen uso de este servicio, se observan varios basureros clandestinos. Ver cuadro 3.

CUADRO 3  
SACATEPÉQUEZ. DISPOSICIÓN DE BASURA

TIPO DE SERVICIO	TOTAL	%
Servicio Municipal	7,174	14.44
Servicio Privado	16,677	33.56
La queman	9,465	19.05
La tiran en cualquier lugar	5,034	10.13
La entierran	4,810	9.68
Otra	6,527	13.14
<b>TOTAL HOGARES</b>	<b>49,687</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INE. VI Censo de Habitación. 2002.

### 4.3 Disposición de excretas

De los 49687 hogares, el 85.2 % cuenta con servicio de uso exclusivo en el hogar; el 12.1 % comparte con varios hogares y el 2.7 % no dispone de servicio sanitario. Ver cuadro 4.

CUADRO 4  
SACATEPÉQUEZ. DISPOSICIÓN DE EXCRETAS

TIPO DE SERVICIO	TOTAL	%
No disponen de servicio sanitario	1,332	2.68
Uso exclusivo del hogar	42,315	85.16
Compartido con varios hogares	6,040	12.16
<b>TOTAL HOGARES</b>	<b>49,687</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INE. VI Censo de Habitación. 2002.

## 5. ASPECTOS DE SALUD

### 5.1 Causas de morbilidad

En Sacatepéquez, entre Las 10 principales causas de morbilidad (año 2003) se encuentra que el mayor porcentaje lo tiene Infecciones respiratorias agudas, 29,877 casos que equivale al 35.7 %, le sigue enfermedades de la piel con 8,013 casos equivalente a 9.6 %, luego enfermedades diarreicas agudas y parasitismo intestinal, con 7.2 % y 7.0 % respectivamente (6,053 y 5,860 casos). Ver cuadro 5.

CUADRO 5  
SACATEPÉQUEZ. 10 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD  
AÑO 2003

No.	CAUSA	Frecuencia	%
1	Infecciones respiratorias agudas	29,877	35.68
2	Enfermedades de la piel	8,013	9.57
3	Enfermedades diarreicas agudas	6,053	7.23
4	Parasitismo intestinal	5,860	7.00
5	Enfermedad Péptica	3,051	3.64
6	Infecciones del tracto urinario	3,039	3.63
7	Neuritis y neuralgias	1,845	2.20
8	Conjuntivitis	1,327	1.58
9	Espasmo muscular	1,031	1.23
10	Anemias	717	0.86
	Resto de causas	22,932	27.38
	<b>TOTAL</b>	<b>83,745</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Jefatura de Área de Salud. Sacatepéquez. Depto. Informática.

## 5.2 Causas de muerte

Entre las principales causas de muerte en Sacatepéquez (año 2003) están: Influenza y neumonía (12.2 %), otras enfermedades del corazón (11.7 %), enfermedades de hígado (4.4 %), desnutrición (3.9 %). Ver cuadro 6.

CUADRO 6  
SACATEPÉQUEZ. 10 PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE  
AÑO 2003

No.	CAUSA	Frecuencia	%
1	Influenza y neumonía	133	12.25
2	Otras formas de enfermedad del corazón	127	11.69
3	Síntomas y Signos Generales	52	4.79
4	Enfermedades del Hígado	48	4.42
5	Desnutrición	42	3.87
6	Traumatismos de la cabeza	42	3.87
7	Enfermedad isquémica del corazón	39	3.59
8	Otras enfermedades del sistema respiratorio	37	3.41
9	Enfermedades cerebrovasculares	36	3.31
10	Tumores malignos	32	2.95
	Resto de causas	498	45.86
	TOTAL	1,086	100.00

Fuente: Jefatura de Área de Salud. Sacatepéquez. Depto. Informática.

## 5.3 Tasa de mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil ha venido disminuyendo en Sacatepéquez. De 70.4 para el año 1986, se tiene una tasa de 34.1 para 2003. (la tasa de mortalidad infantil se mide por cada 1,000 nacidos vivos). Ver cuadro 7.

CUADRO 7  
SACATEPÉQUEZ. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL  
PERÍODO 1986 - 2003

AÑO	TASA	AÑO	TASA
1986	70.4	1995	43.9
1987	63.6	1996	39.7
1988	52.8	1997	47.7
1989	48.0	1998	47.9
1990	54.8	1999	47.8
1991	50.0	2000	35.4
1992	54.0	2001	43.4
1993	50.9	2002	45.7
1994	53.8	2003	34.1

Fuente: Jefatura de Área de Salud. Sacatepéquez. Depto. Informática.

#### 5.4 Tasa de mortalidad materna

Al igual que la tasa de mortalidad infantil, la de mortalidad materna también ha venido decreciendo en Sacatepéquez. De 193.1 para 1989, se tiene una tasa de 14.0 para 2003. (La tasa de mortalidad materna se mide por cada 100,000 nacidos vivos). Ver cuadro 8.

CUADRO 8  
SACATEPÉQUEZ. TASA DE MORTALIDAD MATERNA  
PERÍODO 1989 - 2003

AÑO	TASA	AÑO	TASA
1989	193.1	1997	14.5
1990	93.9	1998	43.1
1991	15.4	1999	60.1
1992	76.3	2000	49.5
1993	86.0	2001	51.8
1994	29.6	2002	55.4
1995	27.9	2003	14.0
1996	85.1		

Fuente: Jefatura de Área de Salud. Sacatepéquez. Depto. Informática

#### 5.5 Enfermedades transmitidas por alimentos y agua

El mayor número de casos de enfermedades transmitidas a través de los alimentos y/o agua, se manifiesta en Sacatepéquez por casos de diarrea (7607 en el año 2003), le siguen casos de hepatitis (97 en 2003). Ver cuadro 9.

CUADRO 9  
SACATEPÉQUEZ. ENFERMEDADES TRANSMITIDAS  
POR ALIMENTOS Y AGUA  
AÑO 2003

ENFERMEDAD	CASOS
Diarreas	7607
Fiebre Tifoidea	1
Hepatitis	97
Intoxicación alimentaria bacteriana	24
Intoxicación alimentaria no bacteriana	61

Fuente: Jefatura de Área de Salud. Sacatepéquez. Depto. Informática.



## 5.6 Morbilidad por violencia y accidentes

El mayor número de casos de morbilidad por violencia, se da por lesiones y accidentes. Los casos de morbilidad por violencia intrafamiliar es mínimo y se da en mujeres. Es necesario hacer la observación de que no se cuenta con registros suficientes de violencia intrafamiliar, probablemente porque la población aún no se anima a realizar las denuncias. Ver cuadro 10.

CUADRO 10  
SACATEPÉQUEZ. MORBILIDAD POR VIOLENCIA  
Y ACCIDENTES  
AÑO 2003

CAUSA	MASCULINO	FEMENINO
Lesiones y accidente	664	319
Violencia Intrafamiliar	0	3

Fuente: Jefatura de Área de Salud. Sacatepéquez. Depto. Informática.

## 5.7 Red de servicios de salud

En Sacatepéquez se cuenta con:

Dos Hospitales Nacionales, tres Centros de Salud (tipo B), diecisiete Puestos de Salud y una Unidad del IGSS.

## 5.8 Recursos del área de salud

Se cuenta con 6 Médicos Ambulantes, 35 Centros Comunitarios, 426 Vigilantes de la salud, 6 Facilitadores Institucionales, 24 Facilitadores Comunitarios y 59 comadronas.

## 6. ASPECTOS ECONÓMICOS

Las actividades económicas a través de las cuales obtiene sus ingresos la población del departamento son diversas, siendo las principales: la atención al turismo (hotelería), la agricultura, las artesanías típicas, la ebanistería y la orfebrería.

Entre la producción de tipo agrícola sobresale el cultivo de café de muy buena calidad, trigo, maíz, frijol, hortalizas tales como: zanahorias, ejote y arvejas, además de frutas entre las que están: aguacates, peras, manzanas, duraznos. Por la buena ubicación del departamento, es preferido por diversas empresas exportadoras de hortalizas, lo que ha influido en el auge de la producción de este

tipo de cultivo. También hay producción de flores para consumo nacional y para exportación.

El uso del suelo en el departamento se concentra en un 55.8 % en áreas de cultivo de maíz, frijol, trigo, café y caña de azúcar, en área para pastos se abarca un 19.7 % y el área boscosa representa un 23.7 %. (Ver cuadro 1)

CUADRO 11  
SACATEPÉQUEZ. USO DEL SUELO  
AÑO 2002

USO	ÁREA UTILIZABLE
TOTAL	100
Cultivo de maíz – frijol	22.6
Cultivo de maíz – trigo	2.8
Cultivo de caña de azúcar	3.2
Cultivo de café	13.1
Cultivo de maíz – frijol y bosque	14.1
Pastos cultivados	3.1
Pastos y/o arbustos	4.1
Pasto natural y bosque abierto	12.5
Bosque denso	14.0
Bosque abierto y pasto natural	9.7
Rocas descubiertas o corrientes de lava	0.6

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. MAGA. 2002

La producción pecuaria también es otra fuente de ingresos para la población, entre esta producción está la Avicultura cuya producción de aves representa el 5.7 % del total de la República<sup>4</sup>. El 28% de aves son ponedoras. La Avicultura familiar está generalizada en el área rural, como un sistema tradicional de producción, utilizan aves de especies criollas con las que obtienen bajos rendimientos por el sistema de manejo utilizado. De estos productos el 85% se dedica al autoconsumo.

El ganado porcino es otra fuente de ingresos y representa el 0.6% del total de la República<sup>5</sup>. Los municipios con mayor número de cabezas de ganado porcino son: San Lucas Sacatepéquez, Sumpango y Santiago Sacatepéquez. El 31.8 % de la producción se da en tres granjas de cerdos, el restante 68.2 % es de tipo familiar, donde los cerdos se crían libres o en pequeñas porquerizas.

La producción de ganado bovino ocupa el tercer lugar en el departamento y representa el 0.29 % del total de ganado vacuno del país. La actividad lechera se

<sup>4</sup> Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, año 2002.

<sup>5</sup> Idem.

da en mayor porcentaje en los municipios de Alotenango (29 %), esta producción es utilizada en la industria de lácteos a nivel nacional en los productos de la empresa Monte María; San Miguel Dueñas (21 %), Santa Lucía Milpas Altas (9 %), los trece municipios restantes (41 %).

La producción de productos o subproductos de la Apicultura, generalmente es para consumo local o familiar.

Entre las artesanías típicas sobresale la elaboración de tejidos y trajes típicos de Guatemala, también la fabricación de diversos artículos tales como: bolsas, mochilas, manteles de mesa, servilletas, maletines, hamacas, muñecos decorativos, etc. hechos con tejidos típicos. También la cerámica en sus diferentes presentaciones, vidriada, mayólica y pintada. La cestería es otra de las producciones

## **7. ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

### **7.1 Fiestas Titulares**

En todos los municipios se celebra, además de su fiesta patronal que es la más importante de las celebraciones, las fiestas que son tradicionales en todos los departamentos de la república, tales como: El Día de Todos los Santos, la Natividad de Jesús y se conmemora la cuaresma. Se realiza la presentación de los tradicionales convites, baile de los gigantes, baile de los moros, etc.

Es tradicional en las fiestas titulares de cada municipio, celebrar con una procesión, en la que llevan en andas la imagen del santo(a) patrono(a) de la localidad. Esta es sacada a las calles después de celebrar una misa. Se quema muchos cohetes de vara (tienen prendido el cohete con pólvora en un extremo de la vara y al prenderle fuego se eleva y estalla en el aire), bombas (estas tienen que ser encendidas dentro de un mortero y también se elevan y estallan en el aire. El sonido es mucho más fuerte que el de los cohetes de vara); también se quema cohetillos ya sea en paquete o en ametralladora (se le llama así a una tira de uno o más metros de cohetillos que van estallando conforme les va llegando el fuego). Conforme la procesión avanza le van quemando cohetillos. Se acostumbra también, hacer altares en determinados puntos del trayecto. En estos altares no faltan imágenes de ángeles, flores y cortinas. La creatividad de los que los elaboran se pone de manifiesto en cada uno de ellos. La procesión siempre va acompañada de una banda de música que alegra el recorrido.

También se acostumbra realizar mañanas y tardes deportivas, en las que se realizan encuentros de básquetbol y fútbol. Dentro de lo social, es

tradicional elegir a la reina o flor de la feria; para ello participan jóvenes del sexo femenino, quienes desfilan en carrozas organizadas sobre vehículos adornados, luego que se hace la elección, que generalmente es a través de un jurado calificador, la ganadora debe ser investida en un acto especial al que acostumbra llamar “la velada de la reina”; y siempre esta actividad culmina con un baile social al que invitan a marimbas orquestas, ya sea de la localidad o de otros lugares.

Durante varios días anteriores a la fecha de la fiesta titular, se establece la denominada feria, que consiste en colocar juegos mecánicos (rueda de chicago, sillas voladoras, carritos locos, carrusel de caballitos, etc) y también se establecen ventas de comida.

CUADRO 12  
SACATEPÉQUEZ. FIESTAS TITULARES

MUNICIPIO	FECHA	SANTO(A) PATRONO (A)
Antigua Guatemala	25 de julio	Santiago apóstol
Jocotenango	15 de agosto	Nuestra Señora de la Asunción
Pastores	9 de octubre	San Dionisio Areopagita
Sumpango	28 de agosto	San Agustín
Santo Domingo Xenacoj	4 de agosto	Santo Domingo de Guzmán
San Bartolomé Milpas Altas	24 de agosto	San Bartolomé Apóstol
San Lucas Sacatepéquez	18 de octubre	San Lucas Evangelista
Santa Lucía Milpas Altas	13 de diciembre	Santa Lucía
Magdalena Milpas Altas	22 de julio	Santa María Magdalena
Santa María de Jesús	12 de septiembre*	La Purísima Virgen María
	1 de enero	Santa María El Dulce Nombre
Ciudad Vieja	8 de diciembre	Inmaculada Concepción
San Miguel Dueñas	29 de septiembre	San Miguel Arcángel
San Juan Alotenango	24 de junio	San Juan Bautista
San Antonio Aguas Calientes	13 de junio	San Antonio de Pádua
Santa Catarina Barahona	25 de noviembre	Santa Catalina

\* Es la verdadera fiesta patronal aunque también celebran el 1 de enero.

Fuente: Municipalidades respectivas. (2004)

## MAPA DE SACATEPÉQUEZ

## CAPÍTULO II

### HISTORIA Y PATRIMONIO DE ANTIGUA GUATEMALA.

#### 1. ASPECTOS HISTÓRICOS

“Contemplar la desolación, la catástrofe, la muerte, en la madrugada del 11 de septiembre de 1541, fue terrible para las pocas familias españolas (69), sobrevivientes del cataclismo que por deslizamiento de tierra, piedras, árboles y lodo, provino de la cúspide del Volcán de Agua - antes Hunahpú – a destruir, sepultándola, la ciudad de Santiago de Guatemala, tendida a los pies de dicho volcán en el Valle de Bulbuxyá (kakchikel) o Atmulunga (mexicano-nahuatl) que en ambas versiones significa **“agua que bulle”**, por la enormidad de manantiales cristalinos y sulfurosos en torno al dulce valle donde Jorge de Alvarado, en ausencia de su hermano Pedro, **fundó la segunda capital de Goathemallán, el 22 de noviembre de 1527**. Es decir que Santiago de Bulbuxyá o Atmulunga tuvo la efímera vida de 14 años, solamente.

Después de enterrar a los muertos y medir horrorizados las proporciones de la tragedia, los habitantes y sus autoridades, debieron decidirse entre reconstruir la capital en la misma sede o establecerse en otro lugar. Después de varios cabildos abiertos y de enviar a honorables vecinos a explorar diversos puntos, cercanos y remotos, del territorio jurisdiccional del Reino de Goathemallán, tales: El Valle, Quinnizzilapa, Tianquesillo, Las Vacas, Palencia, Xalapa, etc., los vecinos fueron seducidos por las descripciones que del **Valle de Panchóy o de Pangán** (Laguna Vieja y En lo Amarillo) hiciera el Ingeniero Real Juan Bautista Antonelli. Con dicho valle no había solución de continuidad, apenas su altitud era menos insinuada; había agua en abundancia, clima magnífico, tierras feraces, montañas cubiertas de finos maderos y de árboles apropiados para leña y combustible. El solo inconveniente lo constituía el riachuelo Chóbnekyá o Pensativo que descendiendo de las montañas del Oriente, empantanaba el valle, tan plano era que obligaba a la corriente a meditar o pensar en numerosas curvas su transcurso en medio del suelo florecido en amarillo por las abundantes plantas de Zampoalli que daban a Panchóy el otro nombre de Panguán o Pancán.

Pero, acabar con este único inconveniente, se comprometió el Ingeniero Real Juan Bautista Antonelli, quien en efecto, tomada la decisión del traslado, comenzó a cavar un canal periférico de varias leguas de longitud para llevar el río Pensativo corriendo, primero, hacia el sur, luego, después de los llanos que con el tiempo fueron emplazamientos de Belén, doblándolo nuevamente hacia el occidente, continuándolo paralelo al sur hasta encontrar el río Guacalate; unidas sus aguas, juntas irían hasta el mar Pacífico, tras un accidentado recorrido por Escuintla.

De inmediato las autoridades municipales hicieron recuento de los vecinos a quienes había que proveer con lotes para edificación de sus hogares. El propio

Antonelli se ocupó de establecer la Plaza Central, a partir de la cual se medirían **“calles y manzanas hacia los cuatro puntos cardinales”**. Se fueron emplazando las órdenes religiosas principales ya presentes entonces en la joven colonia, por ejemplo de la urbanización, en el Sur a **los franciscanos**, en el Norte a **los mercedarios**; en el Occidente a **los recoletos**; en el Oriente a **los dominicos**. (Numerosos años después, a su llegada, los jesuitas serían emplazados en el centro de la ciudad).

La Plaza Mayor, fue determinada al Oriente por la Catedral Metropolitana, al Sur por el Palacio Real; al Occidente por un extenso portal de comercio conocido posteriormente como Portal de la Panaderas, **y el Norte de la gran plaza sería ocupado por el Palacio del Ayuntamiento o Cabildo**, continuando por un portal de índole mercantil. Edificaciones que fueron corona de la nueva ciudad.

Naturalmente, las autoridades que venían del Santiago de Atmulunga se ocuparon del traslado y de atribuir lotes para edificar primero a los vecinos más importantes: Los Alvarado, Doña Leonor de Xicotencatl y su esposo Don Francisco de la Cueva, el Obispo Don Francisco Marroquín, es decir la Casa episcopal, y sucesivamente a los viejos soldados de la Conquista, tales Bernal Díaz del Castillo; faltando muchos vecinos por asentar, hubo de ampliarse el primer trazo de la ciudad que por cierto fue la primera del Renacimiento establecida en América Latina, con la ventaja de su originalidad, porque antes estuvo despoblada, no hubo nunca aquí una ciudad indígena anterior. El trazo pudo hacerse entonces en ángulos de 90 grados: clásica “ciudad cuadrada”, como un tablero de ajedrez.

Después de abundantes cabildos como exigía la situación, gobernado su nacimiento, dirigían su crecimiento los dos clásicos alcaldes establecidos para el régimen colonial: un alcalde de los españoles y otro alcalde de los criollos, nacidos en suelo americano, pues suponíase fuera mejor tratar por separado en lo posible determinados asuntos a fin de que sus intereses no chocaran. El más famoso de estos cabildos hubo de celebrarse el 10 de marzo de 1543. Participaron entonces ambos alcaldes. Santos Barahona y Santos Figueroa; el Síndico Procurador, Alfonso Pérez, y el Secretario de Cabildos, Diego de Hernández. En esta oportunidad se estableció que la ciudad seguiría...**“como antes, Santiago de Guatemala, pues apenas se había corrido como una legua y media hacia el nor-orienté de su emplazamiento anterior, y que esto habíase de comunicar cuanto antes a los escribanos y canónigos, para que así constara en sus escritos y actuaciones”**. El 13 de marzo de 1543, así lo hizo saber el pregón municipal a los vecinos santiagoenses.

Es de hacer notar, entonces, que no hubo ninguna nueva fundación jurídica, ni religiosa, ni militar, ni cívico-popular, se trató de la misma capital nacida en Bulbuxyá o Atmulunga, a cuyo paraje muy pronto comenzó a llamarse “Ciudad Vieja”. La ciudad emplazada en el seno de uno de los más hermosos valles de la Tierra, rodeado por tres majestuosos volcanes y de armoniosas montañas singulares por su perfume y belleza, fue estimulante para literatos, músicos,

místicos, artífices, pintores y escultores, también para los artesanos y sobre todo los arquitectos que los hubo magníficos, creadores de un estilo barroco peculiar, acaso por el genio del paisaje y su luminosidad acrecentada. La belleza de la ciudad ha sido testificada por viajeros y cronistas de todos los siglos. Todavía en 1854, visitando la Antigua, el alemán G. F. Von Tempsky, relata: "...La mayoría de estas casas son de dos y tres pisos, mostrando en su arquitectura el gusto y acaudalamiento de sus anteriores propietarios". Antes que él, en 1825 George Alexander Thompson (inglés), dice de la arruinada ciudad ..."creo que ocupaba una extensión de terreno tan grande como el que forma actualmente el asiento de la ciudad de México y más o menos el doble de la nueva capital de Guatemala. Las casas eran de dos pisos y tenían encima de puertas y ventanas frisos primorosamente esculpidos"... En el campo físico la ciudad se colocó en belleza después de México y Lima, como la tercera de América Latina. Lo mismo ocurrió en el terreno de la Medicina con sus numerosos, amplios y muy poblados hospitales,; su célebre Universidad, erigida en 1679; su Imprenta, con Fray Payo Enríquez de Rivera, una de las primeras establecidas en el Continente americano a mediados del Siglo XVII, y de donde emergió un caudal imponderable de cultura y erudición. En el orden meramente colonial, de esta ciudad partió la gran cruzada de Fray Bartolomé de las Casas hacia la conquista pacífica de las Verapaces y también la sangrienta empresa para someter a los indios zendales en el territorio de Chiapas, en los comienzos del Siglo XVII, feroz represión encabezada y dirigida por el mismo Presidente de la Audiencia y Capitán General Don Toribio Cosío.

Asimismo, a partir de esta ciudad inició su famosa Visita Pastoral a todas las parroquias de su Diócesis el Reverendo Don Pedro Cortés y Larraz, seguramente el prelado más brillante que jamás haya tenido la Diócesis de Guatemala, como **"Defensor de la Justicia y de la Verdad"**, quien iba a connotarse por su oposición al Rey Carlos III de España, negándose a que la capital de Santiago de Guatemala, fuese trasladada al Valle de la Ermita o de La Virgen. Protegiendo por añadidura a los pobres de la ciudad arruinada por el terremoto de Santa Marta el 29 de julio de 1773; riñendo ásperamente con el Capitán General Martín Días de Mayorga y contra el Arzobispo Cayetano Franco y Monroy. Prelado este Pedro Cortés y Larraz, con cuya entereza se escribieron luminosas páginas de la Historia de la vida colonial de Guatemala.

Mientras Cortés y Larraz se ocupaba de defender particularmente a los indios enfermos y sometidos al trabajo esclavo más infame, y trataba de ayudar a los vecinos que volvían a la ciudad en ruinas a cuidar sus pocos bienes y por igual trataba de salvar los intereses hipotecarios de la Iglesia y los conventos, los empleados monárquicos urdieron las peores intrigas contra el valeroso Arzobispo, estando a punto de encarcelarlo. Afortunadamente Cortés y Larraz pudo escapar a México y luego trasladarse a Europa, con el corazón sangrando de amor hacia la hermosa ciudad tendida en el Valle de Panchoy y poniendo en alto su dignidad y su honor frente a calumnias desatadas contra el indomable Prelado.



El 30 de junio de 1774, el monarca español Carlos III, emite la Cédula Real por la que ordena que la capital de Reino sea trasladada sin pretexto alguno, definitivamente, al Valle de la Ermita. La Iglesia bajo la dirección de Cortés y Larraz, quería salvar los intereses financieros de la Iglesia y los conventos de Guatemala, pero el 21 de septiembre de 1775 por Cédula Real de esa fecha, el Rey dispone que “ninguna clase de censo impuesto en los casos de la Antigua Guatemala, pueda recaer ni abrogarse en parte alguna sobre los solares y edificios de la nueva ciudad”...

La ciudad destruida, por este nombre conocida, quedó proscrita y abandonada, se le negó su calidad, se la redujo a la villa y careció de representación municipal, se le suprimió su nombre, sus armas en escudo, se le anularon privilegios y nombradía. Así pasaron 26 años...

Tras este oscuro período, el 30 de marzo de 1799, enviados del presidente de la Audiencia, el Capitán General Don José Domas y Valle, llegaron a la ciudad Oidores de la Audiencia, para nombrar Alcaldes Menores y otras autoridades, en vista de la pujanza económica de la región y la persistencia de los vecinos, y dispusieron que...**“continuará la población como hasta ahora, reservándose a su Majestad decidir la denominación, como Ciudad o como Villa, así como los señalamientos, armas y condecoraciones”**.

Con semejante acto administrativo se consagró el nombre de Antigua Guatemala, que ya había sido honrado por las luchas y rebeliones que requirió la dignidad del vecindario. La resolución se dio a conocer al público antigüeño, el 7 de abril de 1799. El pueblo admitió la resolución con vítores de alegría, música y fuegos de pólvora.

Desde entonces la conducta de los habitantes de la ciudad no ha hecho sino abonar luces, brillantez y honra al insigne nombre de su tierra natal.”<sup>6</sup>

Como lo menciona el señor Carlos Manuel Pellecer en el texto anterior, el nombre de la ciudad de la Antigua Guatemala “se consagró” el 30 de marzo de 1799, pero ya anteriormente se le denominaba así, y es el 24 de julio de 1774 cuando por primera vez se consigna en un documento oficial el nombre de Antigua Guatemala.

Los Tenientes de Gobernador y Capitanes Generales de la Capital del Reino, Ciudad de Santiago de Guatemala, anteriores al traslado de ésta al valle de Panchoy (1524 a 1542) fueron:

Nombre	Período
1. Don Pedro de Alvarado y Contreras	27/julio/1524 a 4/octubre/1525
2. Pedro de Valdivieso	3/octubre/1525 a 12/octubre/1525

<sup>6</sup> Texto de Carlos Manuel Pellecer en *Plan de desarrollo del Municipio de La Antigua Guatemala 1997 – 2003*. Municipalidad de La Antigua Guatemala.

3. Pedro de Alvarado y Contreras	12/octubre/1525 a 3/febrero/1526
4. Gonzalo de Alvarado y Contreras	3/febrero/1526 a 20/agosto/1526
5. Pedro de Alvarado y Contreras	20/agosto/1526 a 26/agosto/1526
6. Don Pedro de Portocarrero y don	26/agosto/1526 a 20/marzo/1527
7. Hernán Carrillo	
8. Don Jorge Alvarado y Contreras	20/marzo/1527 a 22/noviembre/1527
9. Don Jorge Alvarado y Contreras	22/noviembre/1527 a 14/agosto/1529 *
10. Don Francisco de Orduna	14/agosto/1529 a 11/abril/1530
11. Don Pedro de Alvarado y Contreras	11/abril/1530 a 20/enero/1533
12. Don Jorge Alvarado y Contreras	20/enero/1533 a 20/abril/1535
13. Don Pedro de Alvarado y Contreras	20/abril/1535 a 2/marzo/1536
14. Don Gonzalo de Alvarado	2/marzo/1536 a 10/mayo/1536
15. Licenciado Alonso de Maldonado	10/mayo/1536 a 16/septiembre/1539
16. Don Pedro de Alvarado y Contreras	16/septiembre/1539 a 19/mayo/1540
17. Lic. Francisco de la Cueva y Villacreces	19/mayo/1540 a 29/agosto/1541
18. Doña Beatriz de la Cueva	9/septiembre/1541 a 10/septiembre/1541
19. Obispo Lic. Francisco Marroquín y Lic. Francisco de la Cueva	17/septiembre/1541 a 17/mayo/1542
20. Licenciado Alonso de Maldonado	17/mayo/1542 a 20/noviembre/1542

\* Ya establecidos en el valle de Almolonga

Fuente: Revista "Antigua" Dedicada al Departamento de Sacatepéquez<sup>7</sup>

#### Gobernadores y Presidentes de La Real Audiencia (1542 a 1773)<sup>8</sup>

- 1542 Lic. Alonso Maldonado.
- 1547 Lic. Alonso López de Cerrato
- 1553 Dr. Antonio Rodríguez de Quezada
- 1559 Lic. Juan Nuñez de Lendecho
- 1565 Lic. Francisco Briceño
- 1568 Dr. Antonio González
- 1573 Dr. Pedro Villalobos
- 1577 Lic. García Valverde
- 1579 Lic. Pedro Mayén de Rueda
- 1580 Dr. Francisco de Saude
- 1590 Dr. Alonso Criado de Castilla
- 1611 Don Antonio Ayala Castilla y Rojas
- 1626 Dr. Diego de Acuña
- 1630 Don Álvaro Quiñónez y Osorio
- 1642 Lic. Diego de Avendaño
- 1659 Don Martín Carlos de Mencos
- 1660 Don Sebastián Álvarez Alonso Rosica de Caldas

<sup>7</sup> Del Águila Bernasconi, Juan Enrique. Revista "Antigua" Dedicada al Departamento de Sacatepéquez. Edit. "Del Águila Consultores".

<sup>8</sup> Álvarez P. Rafael V. *La ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Génesis Fundamento y Raíz de Antigua Guatemala*. Antigua Guatemala. 1996.

- 1670 Dr. Juan de Santo Matía Sáenz
- 1672 Don Francisco de Escobedo
- 1682 Lic. Juan Miguel de Augusto y Alva
- 1684 Don Enrique Enríquez de Guzmán
- 1691 Don Jacinto Barrios
- 1702 Don Alonso Ceballos y Villajutierre (poco tiempo)
- 1702 Don José Osorio Espinosa de los Monteros
- 1716 Don Toribio de Cosío y Campo
- 1724 Don Francisco de Rivas
- 1724 Don Antonio Pedro de Echevére y Suvisa
- 1733 Don Pedro de Rivera y Villalón
- 1742 Lic. Tomás de Rivera y Santa Cruz
- 1751 Don Juan Araujo
- 1752 Don José Vásquez Prego Montaos y Soto Mayor
- 1754 Don Alonso de Arcos y Moreno
- 1761 Don José Fernando de Heredia
- 1765 Don Pedro Salazar y Herrera Náxera y Mendoza
- 1773 Martín de Mayorga

Los Alcaldes Ordinarios de la Ciudad de Santiago de Guatemala de 1524 a 1541 fueron:<sup>9</sup>

- 1524 Baltazar de Mendoza y Diego de Roxas
- 1525 Baltazar de Mendoza y Gonzalo de Alvarado
- 1525 Baltazar de Mendoza y Diego de Valdivieso
- 1526 Pedro Portocarrero y Hernán Carrillo
- 1526 Baltazar de Mendoza y Diego Becerra
- 1527 Gonzalo de Ovalle y Hernán Carrillo
- 1528 Eugenio de Moscoso y Gaspar Ávila
- 1529 Gaspar Ávila y Pedro de Garro
- 1529 Gonzalo de Ovalle y Juan Pérez Dardón
- 1530 Gonzalo de Ovalle y Juan Pérez Dardón
- 1530 Baltazar de Mendoza y Jorge Bocanegra
- 1531 Gabriel Cabrera y Hernando Cortéz
- 1532 Pedro de Cueto y Gómez de Ulloa
- 1533 Gaspar Árias Dávila y Juan Lemus
- 1534 Bartolomé Becerra y Juan Pérez Dardón
- 1535 Sancho Barahona y Gómez de Ulloa
- 1536 Diego Monroy y Gabriel Cabrera
- 1537 Gonzalo de Ovalle y Juan Pérez Dardón
- 1538 Alonso de Reguera y Sancho de Barahona
- 1539 Juan Pérez Dardón y Francisco Calderón
- 1540 Hernán Méndez de Sotomayor e Ignacio de Bobadilla
- 1541 Gonzalo Ortiz y Cristóbal Salvatierra

---

<sup>9</sup> Del Águila Bernasconi, Juan Enrique. Revista "Antigua" Dedicada al Departamento de Sacatepéquez. Edit. "Del Águila Consultores".

## 2. DISTINCIONES

La Antigua Guatemala, por su importancia histórica, cultural, religiosa y por todas sus características especiales se ha hecho acreedora de diferentes distinciones:

-El rey Carlos V de España le otorgó como escudo de armas, el mismo de la Ciudad de Santiago de Guatemala, conferido en Medina del Campo el 28 de julio de 1532.

“A la segunda ciudad diósele el blasón y título de armas que hoy usa esta ilustre ciudad, dado por la Augusta y Cesárea Majestad del Emperador, en un escudo, con dos campos, de la mitad arriba rojo con la efigie del apóstol Santiago montado airoosamente a caballo en ademán de acometer a una tropa, en otro campo, de la mitad abajo, tres volcanes, el uno que es más eminente, se encuentra en medio de los otros lanzando llamas y los dos colaterales con cruces de oro en sus cimas, y lleva por borla ocho veneras de oro en campo azul. Consta del antiguo y real privilegio, dado en Medina del Campo, a 28 de Julio de 1532.”<sup>10</sup>



Blasón y Título de Armas

---

<sup>10</sup> Álvarez P. Rafael V. *La Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Génesis, Fundamento y Raíz de Antigua Guatemala*. Pág. 11.

-El rey Felipe II de España le confirió el título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, por Real Cédula firmada en el Escorial el 10 de marzo de 1566. Dado por la real magnificencia del Emperador Carlos y Avalado por Felipe II y llamándola de los Caballeros, por la razón y motivo que los Capitanes y Soldados que vinieron a conquistarla y después la poblaron, fueron los más ilustres y sobrevivientes del ejército de cortés.<sup>11</sup>



#### REAL ACTA

Acta que da fe del título Real de MUY LEAL Y MUY NOBLE CIUDAD, avalado por Felipe II.

-La Asamblea Nacional Constituyente, el 17 de febrero de 1838 le otorga el título de Ciudad Benemérita, por haber sido esta ciudad el foco de insurrección de aquella época.

-Por Decreto Legislativo 2772 del Congreso de la República, el 30 de marzo de 1944 fue declarada Monumento Nacional.

-El Congreso de la República la proclama por un día, Ciudad Emérita, de interés público y de conveniencia nacional su preservación como joya del tesoro centroamericano.

---

<sup>11</sup> Libro 1 de Cédula reales del Cabildo – Folio 3. En Álvarez P. Rafael V. *La ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Génesis Fundamento y Raíz de Antigua Guatemala*. Antigua Guatemala.1996.

-La VII Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el 7 de julio de 1965 la declaró Monumento de América.

-La UNESCO en 1979, en Luxor, Egipto, declaró a la ciudad de la Antigua Guatemala, Patrimonio de la Humanidad, incluyéndola en la lista de la Convención del Patrimonio Cultural Mundial, con el número 65.

### 3. PATRIMONIO CULTURAL

Entre los edificios y lugares turísticos más interesantes de la ciudad se encuentran:

-El Palacio de los Capitanes Generales, que en el centro y parte superior ostenta el escudo de la Casa de Borbón, labrado en piedra, con el nombre de Carlos III que reinaba en España cuando este edificio fue construido; al oriente y simétricamente, se encuentra una placa labrada en piedra, en la que se lee el nombre del capitán general don Alfonso Fernández de Heredia, el del ingeniero militar don Luis Diez de Navarro y el año 1764; al poniente se observa el escudo de la ciudad de Santiago de Guatemala. Esta construcción fue autorizada por el rey Carlos III, por Real Cédula del 13 de junio de 1763. Actualmente parte de este edificio es utilizado para las oficinas de la Gobernación Departamental, del Consejo Departamental de Desarrollo, delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, del Instituto de Turismo y de la Policía Nacional Civil. El resto del edificio se encuentra en ruinas.



Palacio de los Capitanes Generales. Ostenta al centro el escudo tallado en piedra de la Casa de Borbón, con el nombre de Carlos III. (Foto: Dirección de Turismo)



Escudo de la Casa de Borbón, labrado en piedra, con el nombre de Carlos III que reinaba en España cuando el edificio del Palacio de los Capitanes Generales fue construido

-El Palacio del Muy Noble Ayuntamiento, inaugurado solemnemente el 19 de noviembre de 1743. Actualmente se encuentran aquí las oficinas de la Municipalidad de la Antigua Guatemala y el Museo de Armas.



Palacio del Muy Noble Ayuntamiento. Inaugurado el 19 de noviembre de 1743. (Foto: Dirección de Turismo. Guatemala)

-La Iglesia Catedral y el Palacio Arzobispal, puestos al servicio religioso el 6 de noviembre de 1680. Actualmente solo se utiliza una parte de la iglesia ya que el resto se encuentra en ruinas, las que están siendo restauradas.



Iglesia Catedral y el Volcán de Agua, vistos desde el segundo nivel del Palacio del Muy Noble Ayuntamiento. . (Foto: Dirección de Turismo. Guatemala)

-La antigua Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo (desde 1936, Museo Colonial), cuya fundación fue autorizada por Real Cédula del 31 de enero de 1676.



Edificio de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo (hoy Museo Colonial). Su construcción fue dirigida por el ingeniero Luis Díez de Navarro y terminada el 4 de junio de 1763. . (Foto: Dirección de Turismo. Guatemala)



-Museo de Santiago (Museo de Armas) Ubicado en el Palacio del Ayuntamiento.

-Museo del Libro o Museo del Libro Antiguo. Ubicado en la casa donde en 1660, a iniciativa de Fray Payo Enríquez de Rivera, se estableciera la primera imprenta.

-Templo y convento de Nuestra Señora de La Merced. Actualmente el convento aún se encuentra en ruinas aunque se le han hecho algunas restauraciones.

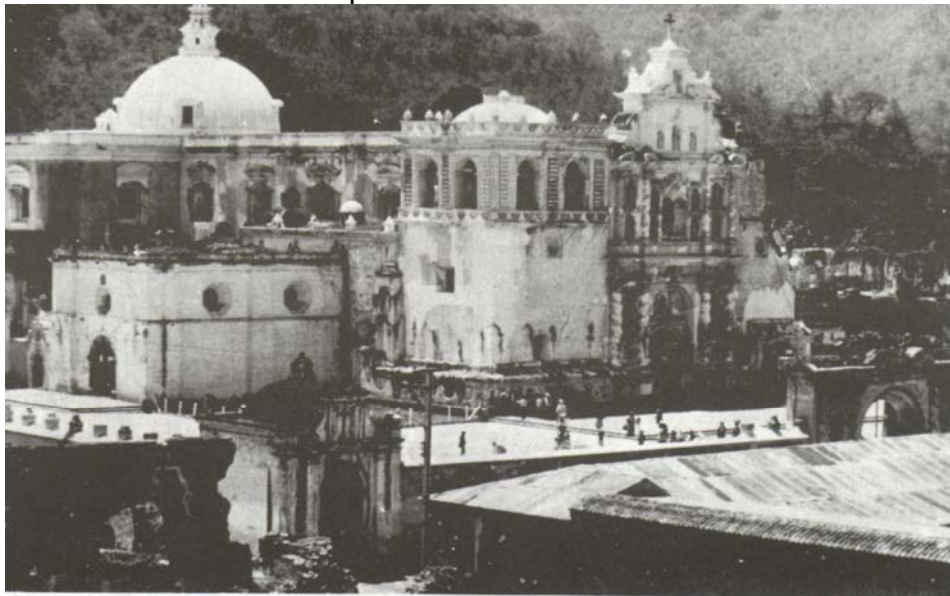


Templo de La Merced (1767). (Foto: Distribuidora Librería El Progreso, Guatemala)



Fuente en el patio principal del Convento de La Merced, construida en 1763. (Foto: Distribuidora Librería El Progreso, Guatemala)

-Templo de San Francisco. Donde reposan los restos mortales del Santo Hermano Pedro de San José de Betancourt, fundador del primer hospital para convalecientes y de la primera orden religiosa de Belén en el nuevo continente. Actualmente también tiene una parte en ruinas.



Templo de San Francisco. Los terremotos de 1565 ocasionaron serios daños al templo y convento. Se logró reconstruir en 1578. Los sismos de 1689 le causan serios deterioros, dando lugar a volver a reconstruirlo, esta vez con mayor amplitud y belleza. Fue estrenado en 1692 y consagrado el 23 de septiembre de 1714. Los terremotos de 1917-18 y el del 4 de febrero de 1976, le causan severos daños. La piedad de los fieles logra restaurarlo cada vez.

-El Convento de Nuestra Señora del Pilar (Capuchinas), sede de las oficinas del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. Actualmente con una parte en ruinas.



Patio principal del Monasterio de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (Capuchinas). Puesto al servicio de la comunidad en 1736. (Foto: Distribuidora La Lectura, Guatemala)

-Templo y convento de santa Clara. En ruinas.



Patio Principal del Monasterio de Santa Clara. Estrenado en 1700 y destruido en 1773. (Foto: Dirección de Turismo. Guatemala)

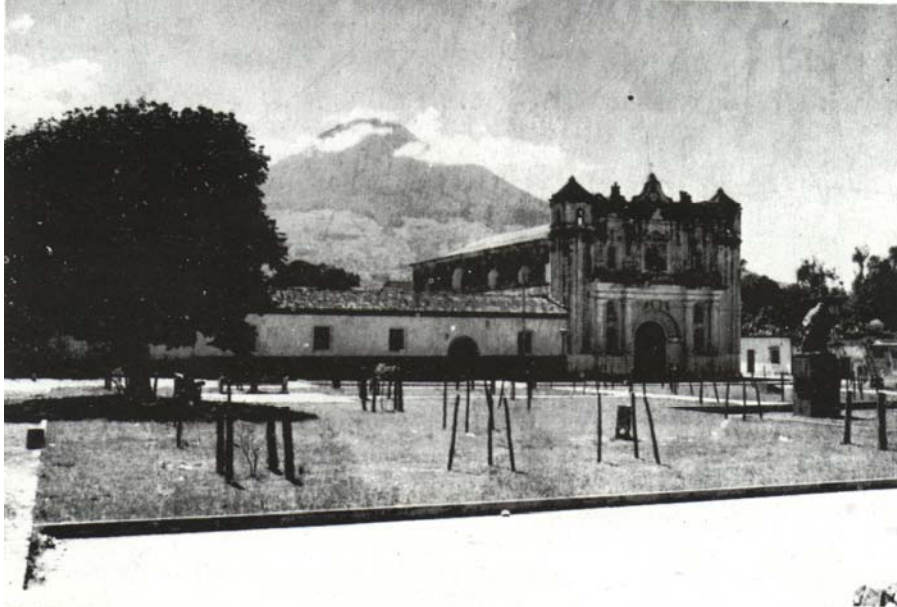
-Templo y convento de San Felipe Neri (Escuela de Cristo)



Templo de la Escuela de Cristo (San Felipe Neri). Construido a iniciativa del padre Bernardino de Obregón y Obando, en el solar que antes fuera construida una ermita llamada de la Veracruz y luego de San Miguel. (Foto: El Ángel.)

-Iglesia Belén y Beaterio de Nuestra Señora de Belén.

-Plaza da la Paz.



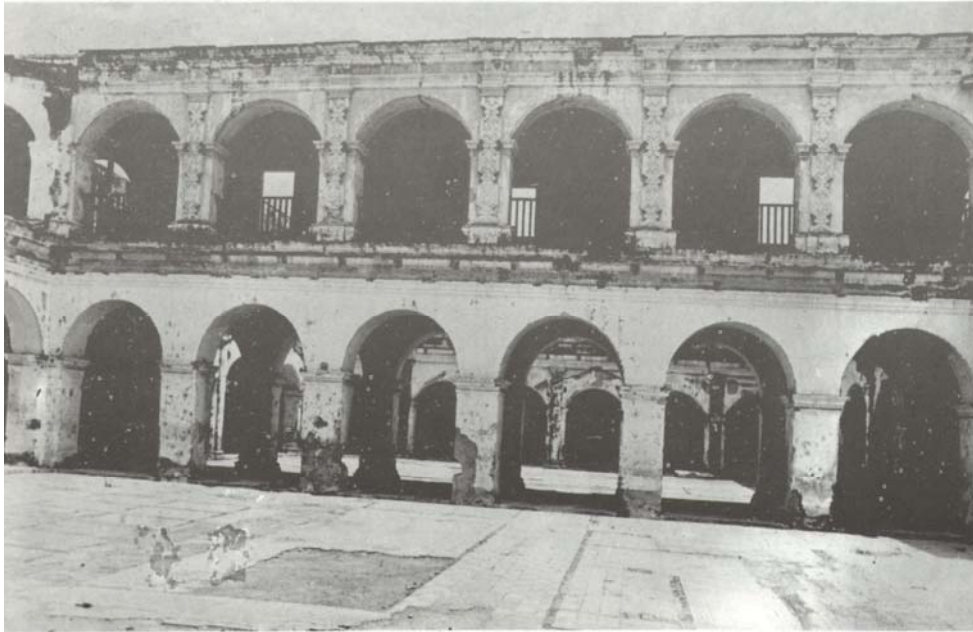
Beaterio de Belén, al Sur de la actual Plaza de la Paz. Construida a iniciativa de Fray Rodrigo de la Cruz. Fue estrenado en 1670.

-Templo del Calvario.



Fachada de la Iglesia del Calvario. Puesta al servicio religioso en 1655. Aquí inició su vida apostólica el Santo Hermano Pedro de San José de Betancourt. (Foto: "Ángel")

-La Compañía de Jesús.



Convento de la compañía de Jesús. Actualmente restaurado por la Cooperación Española. (Foto: Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala)

-Iglesia de la Recolectión. En ruinas.

-La Real Aduana (Colegio de San Jerónimo). En ruinas.

-Calle de los Pasos, beaterios y ermitas, parques, alamedas y plazuelas, etc.



Calle de la Ciudad de Antigua Guatemala, conocida como "Calle de los Pasos", por las capillas que hay en todo su trayecto y que muestran uno a uno los pasos del vía crucis; fueron construidas en el siglo XVII. Inicia en la esquina de la 7ª. Calle y culmina en la Ermita del Calvario. (Foto: El Indio. Guatemala)

Acerca de los edificios del patrimonio cultural de Antigua Guatemala, es importante conocer lo relacionado con las fachadas y sus esculturas, realizadas estas en la época colonial.

Al respecto, el Dr. David Jickling y la arquitecta Alenka Castañeda Cerezo, en su libro “Los santos en las Fachadas – Retablo de La Antigua Guatemala” dan a conocer importante información existente al respecto.

“Desde el siglo XVI las autoridades de España dieron instrucciones sobre el diseño de sus ciudades y templos católicos a las comunidades en el nuevo mundo. Las Leyes de Indias promulgadas por Felipe II en 1673, propusieron que El templo principal debe ser localizado al lado de la plaza y debe ser visible de todos lados para que sea decorado mejor y presentado con más autoridad. Esfuerzos serán hechos para levantar el nivel del templo principal con gradas para llegar a ello. Otros edificios deben ser construidos para dar prestigio al templo. Dentro del pueblo, espacios deben ser diseñados para las iglesias secundarias, parroquiales y monasterios. Cada uno debe tener una manzana completa para evitar que haya otros edificios cerca de ellos”<sup>12</sup>

Señalan también en el mismo libro que “Miguel Álvarez, en el prólogo del libro “Facades and Festivals of Antigua”, cita instrucciones de Carlos de Borromeo en las que las fachadas deben ser utilizadas para propósitos de instrucción. Las imágenes puestas en los nichos deben ser seleccionadas con cuidado para presentar el mensaje o misión de la iglesia específica”<sup>13</sup>. Se define como Fachada-Retablo, “la escenografía compuesta por un conjunto de imágenes, colocadas en una fachada; tanto ésta, como las imágenes en ella, tienen sus propios símbolos y conforman un cuadro tridimensional, que expresa gráficamente un mensaje religioso que es paralelo al expresado en el retablo principal del templo. En este sentido, el atrio es un escenario al aire libre, en el que el público asistente participa con mayor libertad y constituye el punto de partida de las procesiones y demás actividades religiosas”<sup>14</sup>

En cuanto a las esculturas, señalan que se da prioridad a las esculturas de piedra y estuco, para las que están colocadas en las fachadas; y que también se presentan esculturas de madera, entre las que están las más veneradas y que salen en las procesiones.

Sobre las esculturas de piedra, hacen mención del documento conocido como “La Instrucción” que escribió el 1782 el Maestro Mayor de Obras, Bernardo Ramírez, dicho documento se titula “Método con que debe Gobernarse el Gremio de Albañiles, Canteros y Tapiceros”. En este documento se menciona que las herramientas con que deben contar los canteros son: “sus dos picos, escuadra, vara de medir y dedales”

---

<sup>12</sup> Jickling David y Alenka Castañeda. *Los Santos en la Fachadas-Retablo de La Antigua Guatemala*. 2002. pág. 1

<sup>13</sup> Idem. Pág. 2

<sup>14</sup> Idem. Pág. 2

En cuanto a la procedencia de la piedra empleada en las esculturas, en el valle de Panchoy hay disposición de este material, en las canteras que circundan el valle y en las faldas de los Volcanes de “Agua” y “Fuego”. Mencionan que “El piso del atrio de la catedral estaba cubierto de piedra maciza de las canteras de Carmona”. Esta finca se localiza cerca de San Juan del Obispo, en las faldas del volcán de Agua. Sobre la obra de cantería del altar mayor de Santo Domingo, en el año 1636, se menciona la utilización de piedra parda (de un color oscuro), obtenida de la cantera de doña María Barahona de Loaisa Vda. De don Diego de Guzmán, quien podría haber sido descendiente de Sancho Barahona, uno de los más antiguos pobladores de Guatemala, encomendero de la población llamada actualmente Santa Catarina Barahona.

Las esculturas de piedra más finas en su talla, como las del Cementerio General, fueron trabajadas en una roca sedimentaria. En el caso de otras imágenes se utilizó piedra ígnea (de origen volcánico), probablemente de la disponible en las faldas del volcán de Fuego, que es una piedra apta para tallarse.

Acerca de las esculturas de estuco, señalan que la mayor parte de las esculturas de santos en las fachadas de Antigua son de “estuco” y que se les llama así por su revestimiento final. Para estas esculturas, primero se elaboraba un bulto de la figura, hecho de pedazos de ladrillo y piedras pequeñas, estos materiales eran pegados con un mortero de cal, es decir una mezcla de cal, arena y agua. Para el acabado final y modelado de la obra se empleó el estuco, que es una pasta formada principalmente con yeso y mezcla que al endurecerse se puede labrar, dorar o pintar.

Además de las esculturas elaboradas en estuco y piedra que complementan la decoración de las fachadas, indican que existe un indefinido número de santos, elaborados en madera de cedro y que se veneran en el interior de las iglesias.

Actualmente el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala está elaborando réplicas de ciertas piezas de esculturas que permita, en caso de pérdida de las originales (por acción del tiempo o algún desastre natural), tener un registro por medio de moldes que sirvan para futuros estudios de las mismas. Desafortunadamente, aunque este proyecto fue propuesto en 1968 por el arquitecto restaurador John E. Hibbitts, no fue sino hasta mucho después del terremoto de 1976 que se puso en marcha, habiéndose perdido en dicho terremoto muchas esculturas de valor incalculable.

Con relación a la orientación de las fachadas, las de los templos principales están de cara al poniente. Se dice que esta orientación permite al fiel ingresar al templo y contemplar la imagen principal expuesta en el retablo mayor, emergiendo del oriente (simbología Oriente-Cristo).

En la fachada de la Iglesia Catedral, en el lugar más alto, central jerárquico, aparece la imagen de “El Padre Eterno”, que porta una esfera con una cruz en una

mano, símbolo de triunfo de Cristo y su Iglesia sobre el mundo; la otra la tiene alzada con los dedos en representación de la Santísima Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo) en un gesto de enseñanza y autoridad.

Así en las fachadas de todas las iglesias de la época colonial y de algunas de más reciente construcción aparecen esculturas de imágenes, ya sea de la Virgen María, de Arcángeles, de evangelistas, de santos, etc. A continuación se mencionan algunas de ellas. En el libro de Fachadas-Retablo mencionado se puede ampliar el tema.

El Padre Eterno y la Virgen de la Inmaculada Concepción, Santiago Apóstol, (Fachada Iglesia Catedral). Arcángel San Miguel (Costado Iglesia Catedral)

Padre Eterno y Santa Rosa, Varios Arcángeles, Santo domingo y San Francisco, Santa Rosa de Lima, (Iglesia Santa Rosa)

Arcángel con columna, a Virgen de la Inmaculada Concepción, Santo domingo y San Francisco, (Iglesia Santa Clara).

Santa Ana con la niña María (Iglesia Los Remedios)

La Virgen y el Niño, San Buenaventura, San Luis de Tolosa, (Iglesia San Francisco)

La Virgen (Iglesia San Gaspar Vivar)

El nacimiento de Jesús (Iglesia de Belén)

Evangelista San Pedro (Iglesia San Cristóbal el Bajo)

Evangelista San Pedro (Iglesia San Sebastián)

San José con el Niño (La Merced, entrada al convento), Bautismo de Jesús (Puerta lateral Iglesia La Merced),

La Crucifixión, (Iglesia Santa Cruz)

Virgen de la Asunción (Hospital de San Pedro)

San Agustín (Iglesia de San Agustín)

San Gregorio (Iglesia de Santa Ana)

San Antonio de Padua, San Roque , (Iglesia San Miguel Escobar)

Santa Teresa de Jesús, Santa Catalina de Siena, (Santa Teresa)



Santa María de Cervelló (San Jerónimo)

Dos Jesuitas (Compañía de Jesús)

San Cristóbal (Santa Isabel)

#### 4. ÁREAS DE CONSERVACIÓN

En 1985, en la Constitución de la República se estableció que la ciudad de La Antigua Guatemala y los sitios que ostenten el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad, serán sujetos a una legislación especial para garantizar su protección y conservación. (Título II Derechos Humanos, Capítulo I, Sección II Cultura, Artículo 61).

El Congreso de la República promulgó el decreto 60-60, Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala, creando el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala “como entidad estatal descentralizada, con personería jurídica, fondos privativos y patrimonio propio. Su misión fundamental es el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles, nacionales, municipales o de particulares, situados en aquella Ciudad y áreas circundantes” (Dto. 60-69, Art. 2º. ).



Calle del Arco de Santa Catalina, durante la noche con el nuevo sistema de alumbrado subterráneo introducido en años recientes, con el que no se observan cables aéreos ni postes. (Una de las medidas para la conservación de la ciudad), Al fondo el Volcán de Agua. (Foto: El Ángel)

Dentro del ámbito de aplicación de esta ley, también se consideran los lugares siguientes: Finca El Portal (casco urbano), Finca Retana (casco urbano), San Andrés Deán (ermita en ruinas), San Bartolomé Becerra, San Cristóbal el Alto, San Cristóbal el Bajo, San Felipe de Jesús, San Gaspar Vivar, San Juan del Obispo, San Juan Gascón, San Mateo Milpas Altas, San Pedro Las Huertas, Santa Ana, Santa Catarina bobadilla, Santa Inés del Monte Pulciano, Santa Isabel Godínes.

El Alcalde de la Antigua Guatemala, está obligado a velar por el cumplimiento de esta ley y sus reglamentos. Independientemente de lo preceptuado por el decreto 60-69, es de observancia general el decreto 26-97, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y sus reformas (reformado por el decreto 81-98). Los macizos volcánicos y las cuencas y subcuencas están considerados dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Áreas Protegidas.

Dentro de los aspectos que se vigilan dentro de la conservación del patrimonio, está el programa permanente de mantenimiento y reparación del empedrado de las calles de la ciudad. Con el incremento del tráfico vehicular, el deterioro de las calles es mayor y la vibración que produce pone en riesgo a los monumentos. Por ello las autoridades edilicias han ido tomando medidas para paliar este deterioro, entre las que están: colocación de obstáculos (tachuelones) al inicio de algunas calles, que impiden el paso de vehículos de transporte pesado o de buses de pasajeros muy grandes, ya sea particulares o de turismo. Con la actual administración, se implementó a partir de marzo de 2004, una medida que consiste en cobrar por el paso de transporte pesado por la ciudad, a través de tasas que van desde Q25.00 a Q100.00, dependiendo de la capacidad en toneladas del vehículo. Según declaraciones del actual Alcalde del Municipio, señor César Augusto Silièzar, en Prensa Libre del lunes 6 de septiembre de 2004, (Actualidad Nacional, página 10), “hasta marzo pasaba un promedio semanal de un mil 800 camiones (de distinto peso) por la ciudad. Durante la primera semana de vigencia del nuevo reglamento, la cantidad no rebasa los 800” La medida es temporal, mientras se termina la construcción de una ruta que conecta con San Bartolomé Milpas Altas y conduce a Escuintla.

## **5. EL PAPEL DE LA IGLESIA CATÓLICA**

La Iglesia Católica desempeñó un papel esencial tanto en las etapas del descubrimiento y conquista, como en la organización del sistema colonial y en el proceso independentista. España, al lograr la expulsión de los moros, se convierte en abanderada del catolicismo y la manera de justificar la guerra que se hacía en Las Indias, era que sirviera para predicar la fe cristiana a los naturales. La historia de la Iglesia en Guatemala está ligada a su vida socio-política, así como a su desarrollo intelectual y económico.

En 1493, el Papa Alejandro VI, de origen español, mediante las bulas *Inter Caeteras* hizo a los reyes de Castilla, don Fernando y doña Isabel, “señores de

estos territorios con plena, libre y omnímoda potestad, autoridad y jurisdicción”<sup>15</sup>, con la condición de que “con ánimo pronto y celo de verdadera fe indujeran a los pueblos que viven en tales islas y tierras que reciban la religión cristiana”<sup>16</sup>. De acuerdo con ello, los reyes castellanos ejercieron, con autorización del Vaticano, el Regio Patronato, que consistía en un convenio por el cual, la Corona podía proponer todas las dignidades eclesiásticas, cobrar de diezmos y al mismo tiempo tenía la obligación de dar mantenimiento y atender los gastos de las iglesias. Por ello, no se podía erigir ninguna iglesia sin la autorización del Rey, ni establecer o fundar monasterios de ninguna orden religiosa sin previa licencia real.

Como Pedro de Alvarado en su primera expedición no trajo clérigo alguno, los primeros evangelizadores fueron los propios soldados conquistadores. Los eclesiásticos empezaron a llegar a la nascente ciudad de Santiago, asentada en Almolonga en 1527. El primero de ellos fue el Padre Juan Godínez, quien celebró misas al aire libre, bautizos masivos de indígenas y prédica de sermones que eran traducidos por un intérprete. Ello, desde el punto de vista evangelizador, no tuvo mayor repercusión pues los naturales no comprendían el significado de tales ceremonias ni las expresiones abstractas empleadas como “santísima trinidad”, “concepción virginal”, “pecado original”, “resurrección”, “eucaristía”, etc.

En 1530, Alvarado retornó de México trayendo consigo al presbítero Francisco Marroquín, a quien dos años después el Arzobispo de México, Fray Juan de Zumárraga, lo nombró juez eclesiástico y cura *in solidum* de la Iglesia de Santiago de Guatemala. En 1534, Paulo III nombró a Marroquín como Obispo, sin embargo su consagración como primer Obispo de Guatemala y primer Obispo consagrado en tierras americanas se llevó a cabo hasta el 7 de abril de 1537 en México. El nuevo Obispo solo contaba en ese entonces con la ayuda de cuatro clérigos: Juan Godínez, Martín de Zuleta, Francisco de Peralta y Pedro Rodríguez.

El Obispo Marroquín promueve la venida de religiosos, solicitando a la Corona que le remitiera un buen número de eclesiásticos, especialmente frailes. La primera Orden en responder favorablemente fue la de Nuestra Señora de la Merced, enviando entre 1535 y 1536 a los frailes Juan de Zambrano y Marco Pérez Dardón, quienes fundaron en Santiago el primer monasterio y una escuela. En 1536 llegó un grupo de dominicos procedente de Nicaragua, integrado por Bartolomé de las Casas, Luis Cáncer, Pedro de Angulo y Rodrigo de Ladrada. En 1540 llegaron los franciscanos Diego Ordóñez, Alonso Bustillo, Diego de Albaque, Gonzalo Méndez y Francisco Valderas. Estas tres órdenes religiosas constituyen los puntales de la primera evangelización de Guatemala.

El territorio de la actual República de Guatemala se repartió, para su administración espiritual, a las principales órdenes religiosas que tenían sede en España. Así, los dominicos tuvieron a su cargo los pueblos situados al norte de la

---

<sup>15</sup> Asociación de Amigos del País. 1998. *Historia Popular de Guatemala*. Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Pág. 274..

<sup>16</sup> Idem. Pág. 274.

ciudad de Santiago de Guatemala, los que hoy son los departamentos de Alta y Baja Verapaz, Quiché, Huehuetenango, más el sur occidente del actual departamento de Guatemala. Los franciscanos recibieron los pueblos situados al sur de la capital del Reino y Los Altos: Suchitepéquez, Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán y Quetzaltenango. y, finalmente los pueblos alejados, del occidente de Guatemala, San Marcos y el sur de Huehuetenango, fueron atendidos por los mercedarios. El actual departamento del Petén durante la mayor parte de la Colonia dependió del Obispado de Mérida, Yucatán, México. Belice fue un territorio abandonado, solo conocido en mapas de navegación por los piratas ingleses que ahí se refugiaban.

En el siglo XVI y en los siguientes llegaron a Guatemala frailes y monjas de otras órdenes religiosas, tanto de hombres como de mujeres. Entre las órdenes religiosas masculinas que llegaron durante la época colonial están: mercedarios, dominicos, franciscanos, jesuitas (llegan en 1607 y se dedicaron sobre todo a la educación de la juventud), agustinos (llegan en 1610 y atienden un importante sector de la población urbana), los Hermanos de San Juan de Dios (llegan en 1636 y se dedican a los enfermos) y la Orden Belemita (la única fundada en América, dedicada a la educación de los niños y a la atención de los enfermos más pobres). Entre las órdenes religiosas femeninas están: Concepción, Carmelitas Descalzas, Belemitas, Capuchinas y Clarisas. Las nuevas órdenes religiosas, básicamente se concentran en la Ciudad de Santiago pues el territorio ya estaba repartido y cuidado celosamente por quienes llegaron en el siglo XVI.

En 1651 llegó a la ciudad de Santiago de Guatemala el Beato Hermano Pedro de San José de Bethancourt, hoy Santo Hermano Pedro, más conocido como el Hermano Pedro. Nació en Vilaflor, Chasna, en la Isla de Tenerife, en 1625. Empezó a estudiar latín en el colegio de los jesuitas con el fin de proseguir estudios sacerdotales, pero al no tener éxito siguió el consejo de su confesor e ingresó a la Orden Seráfica Franciscana, como Hermano Terciario del Hábito Descubierto. Alrededor de 1653, el Hermano Pedro se dedicó a recoger enfermos pobres y a enseñar las primeras letras y la doctrina cristiana a los niños. Así nació el Hospital de Belem que, en 1672 recibió la aprobación real.

En torno al Hermano Pedro se congregó un grupo de personas que poco a poco se fue convirtiendo en una pequeña comunidad que vivía de limosnas bajo la regla de la Tercera Orden de San Francisco. En mayo de 1672, el Sumo Pontífice Clemente X, aprobó la fundación de la Orden de Regulares Hospitalarios de Belem, o Belemitas, creada por los seguidores del Hermano Pedro de San José de Bethancourt.

El Hermano Pedro había puesto en marcha un instituto u Orden, que comprendía una escuela de niños, una casa de religiosos, una enfermería y dos ermitas para rezar por las ánimas del purgatorio. Una de estas ermitas quedaba en las afueras de la ciudad, camino a San Juan del Obispo; y la otra, en el camino hacia Jocotenango. A esto hay que agregar el Oratorio o Iglesia de Belem.

El Hermano Pedro falleció el 25 de abril de 1667. Le sucedió el Hermano Rodrigo de la Cruz, cuyo nombre lleva hoy el Hospital de Ancianos ubicado en la sexta calle oriente y cuarta avenida sur de Antigua Guatemala.

Entre los miembros de la Iglesia Católica hubo historiadores, poetas, hombres de ciencia y estudiosos de las lenguas indígenas que dejaron escritos diccionarios, vocabularios, gramáticas, catecismos bilingües, etc. Para realizar su obra evangelizadora, los frailes se dieron a la tarea de aprender lo más pronto posible las distintas lenguas indígenas. El hablar las lenguas y los idiomas del país llegó a tener tal grado de importancia, que “el Presidente de la Audiencia, Pedro Villalobos, en 1573 se niega a firmar nombramientos para beneficios de Curas si éstos no saben la lengua del lugar”<sup>17</sup>.

Algunos de estos notables religiosos, llegaron a dominar de tal modo las lenguas de los naturales del país que realizaron la tarea nada fácil de estructurar gramáticas sobre las mismas. El primer eclesiástico que se interesó por el aprendizaje de los idiomas de los indígenas fue el Obispo Marroquín. Esto le permitió escribir un catecismo en cakchiquel y también se le atribuye la redacción de uno en quiché, titulado *Catecismo y Doctrina Cristiana en Idioma Utlateca*. Otros frailes que se destacaron fueron: Francisco de la Parra, franciscano que elaboró un *Vocabulario Trilingüe Guatemalteco de los Principales Idiomas Kaqchiquel, Quiché y Zutuhil*; Benito de Villacañas, dominico, que escribió *Arte para Aprender la Lengua Cakchiquel*; Fray Francisco Ximénez, dominico, que descubrió los originales del célebre Popol Vuh. El interés lingüístico de los frailes iba más allá de lo puramente académico, el principal objetivo era la elaboración de catecismos y libros de sermones, para poder llevar con más éxito la evangelización de las comunidades indígenas.

Gracias a estos frailes, quienes enseñaron a leer y escribir a muchos indígenas nobles y principales, fue posible que algunos de estos privilegiados aborígenes guatemaltecos transcribieran en su propia lengua, obras antiguas que se transmitían en forma oral de generación en generación.

Entre los miembros de la Iglesia Católica que sobresalieron en la época colonial como historiadores se encuentran: el cura secular Domingo Juarros (1752-1821), quien publicó el *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*; el más notable historiador y lingüista del siglo XVIII fue el fraile dominico Francisco Ximénez (1666-1720), quien además de descubrir el Popol Vuh y hacer la primera traducción al español, escribió la obra *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala*, editada en 1929 por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Cabe mencionar que prácticamente todos los cronistas-historiadores, excepto Fuentes y Guzmán, fueron religiosos.

---

<sup>17</sup> Bendaña Perdomo, S.J. Ricardo. *La Iglesia en Guatemala. Síntesis Histórica del Catolicismo Guatemalteco. I Parte: 1524-1951*. Guatemala: Artemis Edinter.

En 1660, el Obispo de Guatemala, Fray Payo Enríquez de Rivera, hizo venir de Puebla, México, la primera imprenta así como al impresor que inició esta actividad en la Colonia, José de Pineda Ibarra. El primer libro publicado en esa imprenta fue titulado *Explicatio Apologetica*, cuyo autor es Fray Payo Enríquez de Rivera. En los inicios del siglo XVIII se establecieron otras imprentas, pero durante el período colonial nunca funcionaron más de tres simultáneamente. La mayoría de publicaciones de estas imprentas eran de carácter religioso, tales como: novenas, tesis y títulos académicos, pero también se editaron obras históricas, como las de Domingo Juarros y de Francisco Vásquez y la biografía del Hermano Pedro.

Como ya se mencionó, la Iglesia tuvo en sus manos desde el primer momento de la vida colonial la tarea de la educación. Además de algunas escuelas de primeras letras dispersas por todo el territorio, la mayoría de centros de educación media y superior se concentraron en la capital del Reyno. El Obispo Francisco Marroquín fundó en 1562 el Colegio Santo Tomás. Sus comienzos fueron muy difíciles hasta que los dominicos tomaron totalmente su dirección. Los franciscanos fundaron en 1573 el Colegio San Buenaventura que funcionó hasta 1829. El Tercer Obispo de Guatemala, Gómez Fernández de Córdoba, fundó en 1597 el Colegio Seminario de La Asunción, para la formación del Clero secular. Los jesuitas fundaron en 1607 el Colegio San Lucas, el que también dio licenciaturas al igual que el Colegio Santo Tomás. Los jesuitas también fundaron en 1648 el Colegio Mayor San Borja el que era de mucho prestigio por poseer un auditorio muy concurrido y la biblioteca más completa de la Ciudad. “Uno de los primeros actos del reinado de Carlos II fue la fundación de la “*Carolina Academia Guathimalensis*” La Real y Pontificia Universidad de San Carlos, el 31 de enero de 1676”.<sup>18</sup> Se le entregó los locales del Colegio de Santo Tomás y se le prohibió al Colegio San Lucas dar títulos universitarios, los cuales fueron solo exclusividad de la Universidad de San Carlos. Ya en la nueva Guatemala de la Asunción se fundaron muchas escuelas más, tanto de primaria como para secundaria, siempre dirigidas por religiosos.

La función de la Iglesia en el campo de la salud pública también tuvo mucha importancia. En el siglo XVI, los dominicos fray Matías de Paz y fray Pedro de Angulo fundaron el Hospital de San Alejo para los aborígenes y el Obispo Marroquín el Real Hospital de Santiago para Españoles. En el siglo XVII, ambos hospitales se fusionaron en uno sólo denominado el Hospital San Juan de Dios, atendido por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, la que también fundó el Hospital para Convalecientes. Además crearon, para atender a los sacerdotes enfermos y ancianos, el Hospital de San Pedro y, en apoyo a la labor hospitalaria, se creó el Patronato Seglar denominado la Hermandad de la Caridad.

En el campo económico, la iglesia también tuvo control en la época colonial. En 1549 se dio inicio la reducción de los indios a poblados, acción llevada a cabo por los miembros de las Órdenes religiosas conjuntamente con los oidores de la Audiencia. La idea era buscar mayor facilidad para la evangelización e

---

<sup>18</sup> Bendaña Perdomo, S.J. Ricardo. Op. Cit. Pág.37.

incorporación de los naturales al modo de vida europeo, pero unos diez años después, este propósito había pasado a otro plano y los pueblos de indios constituían un excelente instrumento para el control económico de quienes los habitaban. Ello se debió a que los frailes empezaron también a preocuparse por el enriquecimiento y engrandecimiento de sus Órdenes religiosas. En la organización de los pueblos de indios los frailes promovieron, para ocupar los cargos edilicios, de fiscales y teoplantacos (nombre dado a los indios que ayudaban a los doctrineros) de las iglesias, a los Principales. Con ello, la antigua dirigencia indígena continuó con el control de las tierras y la mano de obra. Las cofradías cumplían una función económica en favor de los doctrineros, pues contribuían con el pago de 12 misas al año (meseras), así como con las del santo titular y otras. Además aportaban ornamentos, cera, vino, hostias y mano de obra para edificar y reparar templos. Pero para las cofradías lo más importante era que los Principales podían continuar con el control económico, ideológico y político de sus parcialidades. La cofradía trascendió los linderos de lo religioso para convertirse en una institución político-religiosa que perdura hasta hoy en Guatemala.

En el campo político, la Iglesia Católica también tuvo un papel relevante. El Obispo Marroquín ejerció el cargo de gobernador conjuntamente con Francisco de la Cueva, de 1541 a 1542. En la Nueva Guatemala de la Asunción, en el proceso de la Independencia de España, se destaca la masiva y determinante presencia del Clero. Se hizo notar en las Cortes de Cádiz (1812), en donde estuvo presente el sacerdote Antonio Larrazábal como diputado por Guatemala, quien entre las mociones llevaba una que era la de permitir el regreso de los jesuitas (que habían sido expulsados por primera vez del Imperio Español por la Pragmática Sanción de Carlos III en 1767) para dedicarse a la educación y las misiones, pero los españoles no aprobaron tal petición.

En general, en todas las Provincias Centroamericanas los miembros del Clero estuvieron presentes en los diferentes movimientos a favor de la Independencia, por lo que no es de extrañar la presencia del Clero de Guatemala en la sesión del 15 de septiembre. De entre 29 asistentes a la sesión. 17 eran miembros del Clero. Participaban en el nombramiento de presidentes, tal como en 1854, cuando se reforma la Constitución y la Junta General de Autoridades conformada por: la Cámara de Representantes, consejo de Estado, Ayuntamiento, Universidad, Consulado de Comercio y por parte de las autoridades eclesiásticas el Arzobispo, el Cabildo Eclesiástico, los Superiores religiosos y Párrocos, nombran "Presidente Vitalicio" a Carrera.

"El 7 de octubre de 1852 se firma en Roma el Concordato, en representación del Papa Pío IX lo suscribe el Cardenal Jacobo Antonelli y del Presidente Carrera el Marqués Fernando Lorenzana. En este Concordato se afirma que la religión del país es la católica, se le da a la Iglesia el derecho de orientar la educación conforme a la doctrina católica, concediéndole también el derecho de censura, se confirman los derechos de diezmo, primicias, aranceles y fábrica, el Romano Pontífice concede al Presidente de la República el derecho de Patronato, o sea el

privilegio de presentar para cualquier vacante de Iglesias arzobispal u obispales, si fueran erigidas canónicamente, a eclesiásticos dignos e idóneos, adornados por todas las cualidades requeridas en los sagrados cánones”<sup>19</sup>. Se le conceden muchos otros derechos que años más tarde se volverán en contra de la misma Iglesia.

Para la Iglesia en Guatemala, las décadas del 50 y 60 del siglo XIX son años de bonanza; llegan nuevas comunidades religiosas, crecen los seminarios, hay numerosas misiones populares y goza de prestigio social. En 1863 se logra que el territorio del Petén pase a ser parte de la Arquidiócesis de Guatemala.

A Carrera lo sucede el general Vicente Cerna quien reprime duramente a sus opositores; decapita al mariscal Serapio Cruz y envía al exilio a muchos, entre ellos al diputado Miguel García Granados quien en México encuentra apoyo del Presidente Benito Juárez y se hace amigo de Justo Rufino Barrios. En 1869 Vicente Cerna se hace reelegir fraudulentamente y el 3 de junio de 1871 los jefes y oficiales del ejército insurrecto firman el Acta de Patzicía, en la que desconocen la autoridad de Cerna y nombran Presidente Provisorio al licenciado Miguel García Granados. Empieza un período difícil para la Iglesia Católica que pierde bastante en la redistribución de los medios de producción además, el general Justo Rufino Barrios Auyón, desde el periódico “El Malacate” empieza a atacar a la Iglesia, y es así como en ausencia del Presidente García Granados por estar fuera de la Capital, Barrios, sin justificación válida alguna ordena la inmediata expulsión de los jesuitas de toda la República el 4 de septiembre de 1871. No se le permite a la Iglesia publicar su posición a través del “Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis”, ni defenderse de la avalancha de calumnias y falsas acusaciones. El nuevo Gobierno hace uso o abuso de los derechos de Patronato que le concedía el artículo 9 del Concordato y comienza a cambiar a su antojo a los párrocos, por conflictos de carácter local con cofrades, alcaldes o jefes políticos.

El 27 de agosto de 1873 se decreta la expropiación forzada o consolidación de bienes eclesiásticos por la llamada “ley de manos muertas”; con esto se le quita definitivamente la Independencia económica a la Iglesia. En el campo de la educación, tan unido hasta entonces a la Iglesia, se impone la corriente positivista que viene a ser una interpretación materialista y anticatólica. Se suprime la “Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo” para crear la “Universidad de Guatemala”, lo que no es más que un cambio de nombre y de autoridades. La Constitución de 1879, llamada por algunos “La Biblia de los liberales”, en su estructura comprendió tres partes: la nacionalidad, la religión y la estructura jurídica de la República. En lo que se refiere a la religión es recalcitrantemente laica. Señala que la educación en las escuelas nacionales debe ser laica y obligatoria; además en otro artículo señala que para ser Presidente del poder ejecutivo, magistrado o fiscal se requiere ser del estado seglar.

---

<sup>19</sup> Bendaña Perdomo, S.J. Ricardo Op. Cit. Pág.68, 69.



Barrios, buscando una alternativa al catolicismo, trae de Nueva York al Reverendo John Clark Hill, quien fundó una iglesia y un centro educativo de habla inglesa conocido como el Colegio Americano. Luego vino el Reverendo Edward Haymaker quien comenzó a formar la primera Iglesia Presbiteriana, con lo que se abrió el camino al protestantismo en Guatemala. Ese mismo año de 1882 también se funda la Liga Anticlerical de Librepensadores “La Redención”.

La historia de Antigua Guatemala como tal, y como ya se ha mencionado empieza después del traslado de la Capital del Reyno a la Nueva Guatemala de la Asunción; pero en cuanto a la Iglesia se refiere, no puede hablarse de una historia específica para Antigua Guatemala ya que ésta no es exclusiva de determinado lugar, sino que la Iglesia particular de Antigua Guatemala es parte de “la Iglesia particular de Guatemala y ésta no es más que una pequeña parte dentro del gran y único conjunto que constituye la Iglesia universal, máxime tomando en cuenta lo fundamental que es para la tradición católica la convicción y la experiencia de ser la única Iglesia fundada por Jesucristo”<sup>20</sup>.

Un aspecto importante de mencionar lo constituye el sincretismo religioso, que los antropólogos definen como “ la mezcla que resultó de la fusión en el pensamiento de los indígenas de sus antiguas creencias, con la fe cristiana, que no es más que la fusión de ritos paganos y cristianos; aquellos subyacentes y éstos exteriores”<sup>21</sup>. Lo anterior indica que varias de las manifestaciones religiosas de la época prehispánica sobrevivieron durante todo el período colonial, pero mezcladas con ritos cristianos. Fray Francisco Ximénez, profundo conocedor de la idiosincrasia indígena, “escribió en *Escudios a las Historias de los Indios*, que en la imagen de Cristo rendían culto a Hunahpú; en la de María, a Xquic; en la de San Juan Bautista, a Vahixaquicat; y en la de San Pablo, a Hunlibatz. Señaló también cosas como las siguientes: acudían a la iglesia, pero no en los días de precepto, sino en los días sagrados de su calendario; continuaban rindiendo culto a los guardianes de la milpa, o sea, a los abuelos Xmucané e Xpiyacok; tenían altares e ídolos de piedra en las montañas y barrancos, donde ofrendaban copal, flores y licor, sus sacerdotes recetaban el baño de vapor o temascal y las sangrías, como recursos terapéuticos religiosos.”<sup>22</sup> “Esta alianza inconsciente en cierta forma ha permitido sobrevivir, en medio de las más azarosas situaciones, tanto a los pueblos mayas como a la Iglesia en Guatemala.”<sup>23</sup>

En el caso de Antigua Guatemala, el fenómeno del sincretismo religioso no se dio debido a que la mayoría de la población, tanto en la época colonial como en la actual se identifica como no indígena. Según la historia, cuando se seleccionó el sitio al que debería ser trasladada la ciudad de Santiago de Almolonga y realizar un nuevo reparto de solares y tierras entre los vecinos, los nuevos gobernadores

<sup>20</sup> Bendaña Perdomo, S.J. Ricardo Op. Cit. Introducción. Pág. iii.

<sup>21</sup> Sifontes, Francis Polo. (2001). *Historia de Guatemala*. 4ª. Edición. Guatemala: Tipografía Nacional. Pág. 150.

<sup>22</sup> Asociación de Amigos del País. (1998). *Historia Popular de Guatemala*. Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Pág. 282, 283.

<sup>23</sup> Bendaña Perdomo, S.J. Ricardo Op. Cit. Introducción. Pág. 17

(Francisco de la Cueva y el Obispo Francisco Marroquín) entre octubre y noviembre de 1541 “ordenaron desalojar a los indígenas cakchiqueles que habitaban en el sitio llamado Pancán o Panchoy, pues lo necesitaban para el nuevo asentamiento urbano; además después de haberse efectuado la traza de la ciudad, hicieron el nuevo reparto de solares entre los vecinos españoles”.<sup>24</sup>

Las manifestaciones religiosas públicas nunca se han abandonado, aún cuando la Iglesia ha pasado por situaciones difíciles, las festividades religiosas continúan realizándose en toda Guatemala, sobre todo en Antigua Guatemala que es famosa mundialmente por la solemnidad de la celebración de la cuaresma. Desde 1530 y a través de todo el período colonial, los gremios de artesanos promovieron las festividades religiosas, en especial la de *Corpus*, Semana Santa y la de su santo patrono. En el año 1650 empezó a celebrarse el Santo Entierro de Cristo con mucha solemnidad, con la procesión del Viernes Santo del Convento y Templo de Santo Domingo. Mayor detalle de las manifestaciones religiosas en Antigua Guatemala se proporciona en el apartado correspondiente a costumbres y tradiciones.

En el campo educativo, en Antigua Guatemala solo existen tres colegios dirigidos por religiosos católicos: el Colegio “De La Salle”, dirigido por la congregación de Hermanos de La Salle; el Colegio “Santa Familia”, dirigido por la congregación Hermanas de la Caridad y, el colegio de “Belem”, dirigido por las monjas Belemitas. En el campo de la Salud, solamente hay monjas Hermanas de la Caridad apoyando el Hospital de las Obras Sociales del Hermano Pedro y el Hospital de Ancianos Fray Rodrigo de la Cruz.

---

<sup>24</sup> Asociación de Amigos del País. (1998). *Historia Popular de Guatemala*. Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Pág. 293.

## **CAPÍTULO III**

### **RASGOS RELEVANTES DEL MUNICIPIO.**

#### **1. ASPECTOS FÍSICOS**

##### **1.1 Colindancias, ubicación geográfica y extensión territorial.**

El municipio de Antigua Guatemala es uno de los 16 municipios que conforman el departamento de Sacatepéquez. Está localizado en la parte central del departamento y colinda al Norte con los siguientes municipios Jocotenango, Pastores y Santa Lucía Milpas Altas; al Sur con los municipios de Ciudad Vieja y Santa María de Jesús; al Este con los municipios de Magdalena Milpas Altas y Santa María de Jesús y, al Oeste con los municipios de Ciudad Vieja, Pastores y San Antonio Aguas Calientes. La división del municipio de Jocotenango no se percibe a simple vista, porque las viviendas de Antigua Guatemala y de Jocotenango que se encuentran cerca de la línea divisoria no se encuentran separadas, ni por una calle, ni por un espacio de terreno sin viviendas, por lo que muchos acostumbran decir que están en Antigua Guatemala, cuando ya se encuentran en territorio de Jocotenango.

Su ubicación geográfica de Antigua Guatemala es: Latitud Norte a 14° 33' 30" y Longitud Oeste a 90° 43' 50". Su altitud es de 1530.17 metros sobre el nivel del mar.

Su extensión territorial es de 78 kilómetros cuadrados. Cuenta con 1 ciudad, 14 aldeas, 13 caseríos, 44 colonias y 113 fincas. (Ver cuadros 13 , 14 y 15).

##### **1.2 Fisiografía, hidrografía, clima y zonas de vida**

Dentro de su fisiografía tiene una montaña llamada de Carmona; nueve cerros: Santa Inés, El Astillero, Cucurucho, El Hoto, El Manchén, El Piñol, El Portal, La Candelaria y la Pedrera. Al Sur del municipio se encuentra parte de las faldas del Volcán de Agua. En el cerro La Candelaria hay un espacio abierto en el que se encuentra una cruz de piedra y una estatua del Apóstol Santiago; desde allí se observa toda la ciudad de Antigua Guatemala y el volcán de Agua; se acostumbra llamarlo Cerro de la Cruz.

En su hidrografía se encuentran los ríos Pensativo y Guacalate que atraviesan el territorio del municipio.

Dentro del clima y zonas de vida, según la clasificación del sistema Holdrige de zonas de vida, el municipio de Antigua Guatemala se encuentra ubicado en un bosque húmedo montano bajo sub-tropical, cuyo símbolo es BH-MB que indica que las condiciones son las siguientes: el patrón de lluvia varía entre 1957 mm y 1588 mm. Con un promedio de 1344 mm/año y la temperatura varía entre 15 a 23 grados centígrados. La evapotranspiración potencial media es de 0.75 mm/día. La topografía es variable y la elevación varía entre 1500 a 2400 metros sobre el nivel del mar.

**CUADRO 13**  
**Antigua Guatemala. Caseríos y colonias de la**  
**Cabecera Municipal**

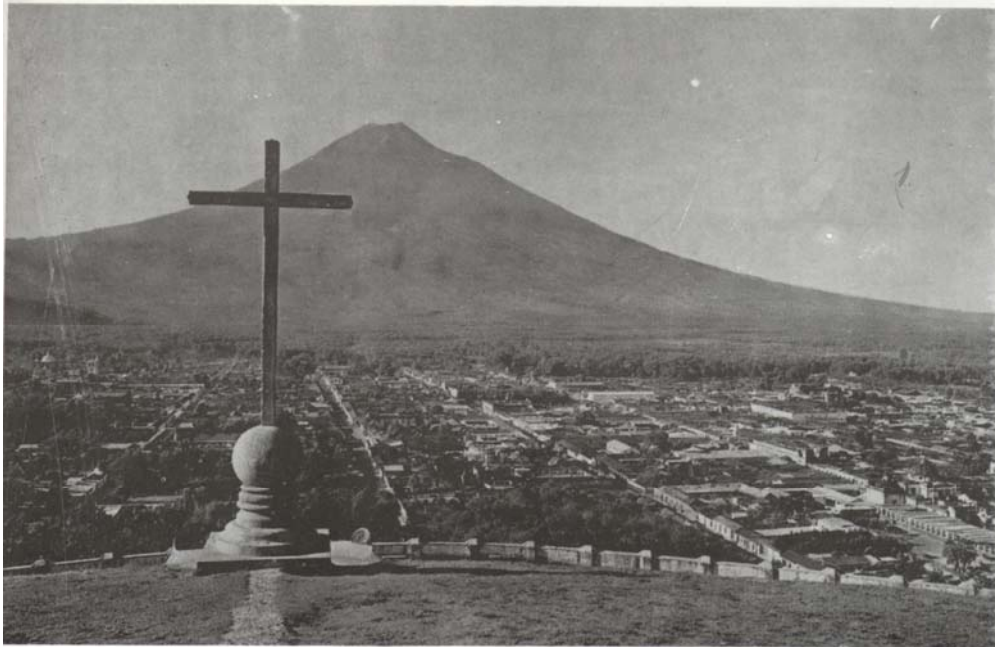
<b>CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA</b>	<b>CASERÍOS</b>	<b>COLONIAS</b>
	Santa Isabel	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Residenciales El Calvario</li> <li>2. Villa Cristina</li> <li>3. Candelaria</li> <li>4. El Carmen</li> <li>5. El Manchén</li> <li>6. El Naranjo</li> <li>7. El Pensativo</li> <li>8. El Virrey</li> <li>9. Jardines de Antigua</li> <li>10. Jardines de Hunapú</li> <li>11. La Belleza</li> <li>12. Las Gravileas</li> <li>13. Lo De López</li> <li>14. Lotificación Cofiño</li> <li>15. Santo Domingo</li> </ol>

Fuente: Municipalidad de Antigua Guatemala. Toponimia Julio 2004.

La Municipalidad de Antigua Guatemala, en la cabecera municipal solo tiene registrado un caserío que es Santa Isabel de Hungría, comúnmente conocido solo como Barrio Santa Isabel. Muchos la identifican como aldea, pero oficialmente aún es caserío. Sus pobladores han manifestado su intención de elevarlo a la categoría de aldea, porque llena los requisitos; por lo que si sus gestiones prosperan, muy pronto pasará a estar en el listado de aldeas de Antigua Guatemala. Se encuentra aproximadamente a 300 metros al oriente de la Iglesia del Calvario.



Iglesia de Santa Isabel, construida en el siglo XVII. Sus ruinas se encuentran al Oriente de la Iglesia El Calvario.



Panorámica de la Ciudad de Antigua Guatemala, desde el Cerro La Candelaria.

CUADRO 14  
Antigua Guatemala. Aldeas con sus Caseríos y Colonias.

ALDEAS	CASERÍOS	COLONIAS
1. El Hato	Agua Colorada, El Astillero El guayabal, El Otro Lado El Tambor, La Cumbre del Hato Vuelta Grande.	
2. La Guardianía	La Rosa	
3. San Bartolomé Becerra.		Alameda Santa Margarita El Refugio De La Condesa Legión de Santiago Plazuela del Conquistador Residencias Tetuén San Bartolo San Pedro El Panorama Valle del Conquistador
4. San Cristóbal El alto		
5. San Cristóbal El Bajo	El Cerrito	
6. San Felipe De Jesús		Condominio El Reposo El Tempisque Fraccionamiento Privado San Felipe La Ermita Residenciales Doña Soledad Villa San Diego
7. San Gaspar Vivar		San Gaspar Vivar
8. San Juan Del Obispo		Juan XXIII La Asunción 24 de Junio
9. San Juan Gascón	Villa Julia	
10. San Mateo Milpas Altas	Buena Vista La Cumbre	
11. San Pedro las Huertas		Balcones de San Pedro El Mirador Los Cerritos Los Volcanes San Pedro El Alto
12. Santa Ana		Bernabé El Corozal El Hermano Pedro La Ermita de Santa Ana Portal de La Alameda
13. Santa Catarina Bobadilla		Residencial Santa Catarina de Bobadilla
14. Santa Inés Del Monte Pulciano		

Fuente: Municipalidad de La antigua Guatemala. Toponimia Julio 2004.

**CUADRO 15**  
**FINCAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE ANTIGUA GUATEMALA.**

1	Aguacatillo	39	El Tayuyal	77	Orotapa
2	Belencito	40	El Tesoro	78	Palomares
3	Bella Vista	41	Espíritu Santo	79	Pav+on
4	Cabrejo	42	Jauja	80	Potrero
5	Candelaria	43	La Candelaria	81	Primavera
6	Carmona	44	La Chacra	82	Puerta Verde
7	Celedonia	45	La Concepción	83	Retana
8	Chiquiyá	46	La Cruz	84	San Carlos
9	Coban	47	La Cuchilla	85	San Carlos
10	Colombia	48	La Escondida	86	San Jerónimo
11	Covadonga	49	La Esmeralda	87	San Ignacio
12	Cuahutemalli	50	La Esperanza	88	San Jorge
13	El Agua Tibia	51	La Felicidad	89	San José
14	El Cafetalito	52	La Follié	90	San José de la Montaña
15	El Castillo	53	La Joya	91	San José El Viejo
16	El Cipresalón	54	La Miniatura	92	San Luquitas
17	El corral}	55	La Piedrona	93	San Nicolás
18	El Desempeño	56	La Pinada	94	San Pedro El Panorama
19	El Desengaño	57	La Providencia	95	Santa Ana
20	El Guachipilín	58	La Quinta	96	Santa Bárbara
21	El Guarda	59	La Redonda	97	Santa Catarina
22	El Izote	60	La Rinconada	98	Santa clara
23	El Llano	61	La Santa Crus	99	Santa Cruz
24	El Manchén	62	Las Cabañas	100	Santa Delfina
25	El Manzanillo	63	Las Elisas	101	Santa Emilia
26	El Mirador	64	Las Flores	102	Santa Lucía
27	El Olvido	65	Las Galeras	103	Santa Lucía Las Flores
28	El Paraíso	66	Las Ilusiones	104	Santa Rosa
29	El Pilar	67	Las Margaritas	105	Santa Teresa
30	El Pintado	68	Las Marías	106	Soledad
31	El Pirú	69	Las Minas	107	Solís
32	El Portal	70	Las Rosas	108	Tetuán
33	El Porvenir	71	Las salinas	109	Villa Cristina
34	El Potrero	72	Las Victorias	110	Villa Estela
35	El Riito	73	Los estanques	111	Villa Paquita
36	El Rosario	74	Los Pinales	112	Villa San Luis
37	El Rubí	75	Nuevo Mundo	113	Xicayá
38	El Sunujal	76	Nuevo San Pedrito		

Fuente: Municipalidad de Antigua Guatemala. Toponimia Julio 2004.

## MAPA DE ANTIGUA GUATEMALA



### 1.3 Recursos naturales

#### **Uso potencial del suelo:**

Se entiende por uso potencial del suelo al uso que debiera darse al recurso suelo en un área determinada y en un momento específico. En el municipio de Antigua Guatemala, el 35 % es de uso agrícola, el 26 % de uso forestal y un 39 % de protección.

CUADRO 16

Antigua Guatemala. Uso Potencial del suelo

Descripción	%	Área
Agrícola	35	3,427 Ha
Forestal	26	2,545 Ha
De protección	39	3,818 Ha

Fuente: Ministerio de Agricultura 2003

#### **Minería e Hidrocarburos:**

Los recursos mineros del municipio son escasos. Únicamente se cuenta con el mineral llamado basalto.

#### **Flora:**

La flora del municipio está conformada principalmente por especies de gravilea, eucalipto, ciprés, ilamo.

#### **Fauna:**

La fauna del municipio se encuentra asociada directamente con los tipos de cultivos que predominan en el área, tales como: sanates, ardillas, armados, tacuacines, venados, taltuzas, loros y pericos.

#### **Cobertura forestal:**

La mayor parte de áreas boscosas del municipio se encuentra en: Finca Florencia que tiene un bosque natural mixto; Finca el Hato con bosque natural de coníferas; los astilleros de San Mateo con bosque natural de coníferas; San Pedro las Huertas, San Juan del Obispo con bosque y San Cristóbal el Alto con bosque natural mixto. La tierra municipal Cerro la Candelaria con bosque recreativo, en este cerro se encuentra una cruz de piedra y desde ese punto se divisa toda la ciudad. Por esa cruz se acostumbra llamarle Cerro de la Cruz.

#### **Áreas protegidas:**

El área protegida en Antigua Guatemala se ubica en la parte Norte del Cerro de la Cruz.

#### 1.4 Infraestructura Vial

Los datos sobre infraestructura vial del municipio de Antigua Guatemala se pueden apreciar en el siguiente cuadro. (Cuadro 17)

**CUADRO 17**  
**ANTIGUA GUATEMALA. INFRAESTRUCTURA VIAL**  
**AÑO 2003**

<b>Código ruta</b>	<b>Tipo de carretera</b>	<b>Inicia</b>	<b>Lugar intermedio</b>	<b>Finaliza</b>	<b>Longitud Km.</b>
Sac.4	Asfalto	Antigua Guatemala	San Felipe de Jesús	Km. 4 Jocotenango Sac.	4
Sac. 2	Terracería	Km. 0 Ciudad Vieja	Ciudad Vieja, San Miguel Escobar, San Pedro las Huertas	Km. 2 San Pedro las Huertas	2
Nac. 10	Asfalto	Km. 30 San Lucas Sacatepéq.	Santa Lucia Milpas Altas-Antigua Guatemala-Ciudad Vieja	San Miguel Dueñas	24
Nac. 14	Asfalto	Km. 60 San Luis Pueblo Nuevo	Pastores-Jocotenango-Antigua Guatemala-Ciudad Vieja	Km.95 Las Lajas, Alotenango	35
Sac. 16	Asfalto	Antigua G.	Aldea San Bartolomé Becerra de Antigua G.	Colonia Plaza El Conquistador	2.5
Sac. 1	Pavimento	Km. 0 Antigua Guatemala	Santa Catarina Bobadilla-San Juan del Obispo	Km. 10 Santa María de Jesús	10
Sac. 10	Terracería	Antigua Guatemala	Cerro La Cruz	Cerro La Cruz	3
Sac.	Terracería	Cerro la Cruz	Aldea El Hato de Antigua Guatemala	San Bartolomé Milpas Altas	10
Sac.	Terracería	Km. 2 Ruta Sac. 1	INVAL San Cristóbal El Bajo	San Cristóbal el Alto	4
Sac.	Terracería	Km. 39.5 RN. 10	San Juan Gascón-San Mateo Milpas Altas	Santa Lucía Milpas Altas	8

Fuente: SEGEPLAN Delegación Sacatepéquez, con base en datos de Zona vial de caminos Chimaltenango-Sacatepéquez, año 2003

## 2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

### 2.1 Población por grupos etáreos (de edad) y sexo.

Como se puede apreciar en el cuadro 18, el porcentaje de población del sexo femenino es superior, tanto al nivel de todo el municipio como en la ciudad de Antigua Guatemala. Este comportamiento se manifiesta al nivel departamental y nacional.

Por grupos de edad se observa que el rango de 18 a 59 años posee el mayor porcentaje de población, más de la mitad se encuentra entre estas edades; le sigue la población en edad escolar (7 a 14 años). El comportamiento es similar tanto al nivel de todo el municipio como en la ciudad de Antigua Guatemala. Se observa una diferencia interesante en cuanto a población de 0 a 6 años, donde es menor el porcentaje al nivel municipal que en la ciudad, pero en el rango de 65 años y más, es superior el porcentaje en la ciudad de Antigua Guatemala.

CUADRO 18  
ANTIGUA GUATEMALA. POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>41097</b>	<b>100</b>	<b>11910</b>	<b>100</b>
HOMBRES	19938	48.5	5696	47.8
MUJERES	21159	51.5	6214	52.2
<b>0 A 6 AÑOS</b>	<b>6659</b>	<b>16.2</b>	<b>1446</b>	<b>12.1</b>
HOMBRES	3328		749	
MUJERES	3331		697	
<b>7 A 14 AÑOS</b>	<b>7505</b>	<b>18.3</b>	<b>1718</b>	<b>14.4</b>
HOMBRES	3742		857	
MUJERES	3763		861	
<b>15 A 17 AÑOS</b>	<b>2473</b>	<b>6.0</b>	<b>664</b>	<b>5.6</b>
HOMBRES	1224		299	
MUJERES	1249		365	
<b>18 A 59 AÑOS</b>	<b>20728</b>	<b>50.4</b>	<b>6471</b>	<b>54.3</b>
HOMBRES	9858		3069	
MUJERES	10870		3402	
<b>60 A 64 AÑOS</b>	<b>994</b>	<b>2.4</b>	<b>370</b>	<b>3.1</b>
HOMBRES	496		179	
MUJERES	498		191	
<b>65 Y MÁS</b>	<b>2738</b>	<b>6.7</b>	<b>1241</b>	<b>10.4</b>
HOMBRES	1290		543	
MUJERES	1448		698	

Fuente: INE. XI Censo de Población. 2002.

## 2.2 Población por área

Como se muestra en el cuadro 19, la mayor cantidad de personas vive en el área urbana (78.4%). La ciudad de Antigua Guatemala, alberga al 29 % del total de la población del municipio.

CUADRO 19  
ANTIGUA GUATEMALA. POBLACIÓN POR AREA URBANA Y RURAL

	<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>%</b>	<b>CIUDAD DE ANTIGUA G.</b>	<b>%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>41097</b>	<b>100</b>	<b>11910</b>	<b>100</b>
AREA URBANA	32218	78.4	11910	100.0
AREA RURAL	8879	21.6	0	0.0

Fuente: INE. XI Censo de Población. 2002.

## 2.3 Grupo étnico

La población de Antigua Guatemala está conformada en su mayor porcentaje con personas que se identifican con el grupo étnico no indígena (92.1% para todo el municipio y 94.8% para la ciudad). Ver cuadro 20.

CUADRO 20  
ANTIGUA GUATEMALA. POBLACIÓN  
POR GRUPO ÉTNICO)

	<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>%</b>	<b>CIUDAD DE ANTIGUA G.</b>	<b>%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>41097</b>	<b>100</b>	<b>11910</b>	<b>100</b>
INDÍGENA	3255	7.9	622	5.2
NO INDÍGENA	37842	92.1	11288	94.8

Fuente: INE. XI Censo de Población. 2002.

## 2.4 Crecimiento vegetativo.

El crecimiento vegetativo de la población del municipio se muestra en los cuadros 21 y 22 siguientes. Para el año 2003 hubo 4057 nacimientos y 570 defunciones, su diferencia indica que la población se incrementó en 3487 personas. En el primer semestre del 2004 se registran 2128 nacimientos y 289 defunciones lo que hace suponer que el crecimiento vegetativo será similar al del año 2003 con un pequeño incremento. Es importante aclarar que este crecimiento no refleja el crecimiento real de la población, porque no todos los que nacen en el municipio de Antigua Guatemala se quedan a vivir allí, muchos emigran a otros municipios o a

otro país. Para el crecimiento real, debe tomarse en cuenta las migraciones (inmigración y emigración).

CUADRO 21  
Antigua Guatemala. Nacimientos y Defunciones Registrados  
AÑO 2003

MES	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES				
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL
				> 1 AÑO	< 1 AÑO	> 1 AÑO	< 1 AÑO	
Enero	208	222	430	19	3	16	5	43
Febrero	176	165	341	22	5	11	7	45
Marzo	162	166	328	21	7	14	5	47
Abril	155	160	315	24	4	8	7	43
Mayo	179	186	365	22	5	14	6	47
Junio	154	139	293	30	8	19	2	59
Julio	182	172	354	29	9	13	5	56
Agosto	170	186	356	20	6	18	5	49
Septiembre	175	160	335	18	3	14	4	39
Octubre	157	154	311	20	9	22	7	58
Noviembre	183	154	337	26	1	12	3	42
Diciembre	147	145	292	21	8	10	3	42
Total	2048	2009	4057	272	68	171	59	570

Fuente: INE, Delegación Sacatepéquez.

CUADRO 22  
Antigua Guatemala. Nacimientos y Defunciones Registradas  
PRIMER SEMESTRE AÑO 2004

MES	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES				
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL
				> 1 AÑO	< 1 AÑO	> 1 AÑO	< 1 AÑO	
Enero	193	166	359	28	7	19	5	59
Febrero	200	160	360	21	2	21	3	47
Marzo	235	193	428	15	3	18	3	39
Abril	165	158	323	15	4	12	5	36
Mayo	171	182	353	28	1	22	2	53
Junio	163	142	305	25	5	17	8	55
Total	1127	1001	2128	132	22	109	26	289

Fuente: INE, Delegación Sacatepéquez.

## 2.5 Densidad Poblacional

La densidad poblacional del municipio de Antigua Guatemala ha ido variando a través de los años y en la medida que su población se incrementa. La densidad poblacional indica cuantos habitantes hay por kilómetro cuadrado de territorio. (hab/km<sup>2</sup>). Se puede observar en el cuadro 23 que para el año 2002 la densidad es de 527 habitantes por kilómetro cuadrado. En 1994 la densidad ya era más del doble de la de 1950. Como se mencionó anteriormente, la densidad poblacional del departamento de Sacatepéquez ocupa el segundo lugar en el país por ser uno de los de menor territorio y lo mismo sucede con el municipio; la densidad poblacional es bastante cercana a la del departamento.

## 2.6 Tasas de Crecimiento

En el mismo cuadro 23 se puede apreciar que la población de Antigua Guatemala en ningún momento ha dejado de crecer. Entre los años 1964 y 1964 creció a una tasa de 2.0 %, de 1964 a 1981 creció a una tasa de 1.2 %, hubo una desaceleración del crecimiento pero siempre aumentó su población. De 1981 a 1994, creció a una tasa de 1.6% y de 1994 al 2002, año en que se realizó el XI Censo de Población, creció en un 2.3 %. Con base en la tasa de crecimiento estimada en el período 1994-2002, se puede estimar entonces, si las condiciones no cambian, que la población para el año 2004 es de aproximadamente 43,009 habitantes.

CUADRO 23  
ANTIGUA GUATEMALA. DENSIDAD POBLACIONAL  
Y TASAS DE CRECIMIENTO

<b>AÑO</b>	<b>Superficie en Km<sup>2</sup></b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>DENSIDAD (hab/km<sup>2</sup>)</b>	<b>Tasas de crecimiento</b>
1950	78	16947	217	
1964		22310	286	2.0
1981		27258	349	1.2
1994		34168	438	1.8
2002		41097	527	2.3

Fuente: elaboración propia con base en datos de censos realizados por INE.

### 3. ASPECTOS HABITACIONALES

#### 3.1 Viviendas y Servicios Instalados.

El municipio de Antigua Guatemala, según el VI censo de habitación realizado en el año 2002, cuenta con 9840 viviendas de las cuales 3326 (el 33.8 %) se encuentran en la cabecera municipal, la ciudad de Antigua Guatemala. La mayoría de estas viviendas se clasifica como casa formal. Se entiende por casa formal: "Todo ambiente, lugar o espacio físico separado e independiente, que ha sido construido, adaptado o dispuesto para el alojamiento de uno o más hogares y que al momento del censo no se utiliza para otros fines"<sup>25</sup>; por apartamento: "Cuarto o conjunto de cuartos que forma parte de un edificio de dos o más pisos, y se encuentra separado de otros apartamentos similares por paredes divisorias que van desde el piso hasta el techo. Se caracteriza por tener acceso a través de un área común (pasillos) y cuenta con servicios exclusivos de agua, electricidad y servicio sanitario"<sup>26</sup>; por palomar o cuarto en casa de vecindad: "Cuarto de habitación situado dentro de un local adecuado para alojar a uno o varios hogares. Generalmente, se caracteriza por tener entrada directa desde un pasillo, patio o corredor. Un hogar puede ocupar uno o más cuartos, y este conjunto de cuartos constituyen un solo local de habitación. Generalmente, comparten los servicios de agua, electricidad y servicio sanitario"<sup>27</sup>; por rancho: "Local de habitación construido con materiales de la región (barro, paja, lepa, palo o caña); generalmente, el techo es de paja o palma, y el piso, de tierra"<sup>28</sup> y por casa improvisada "Local de habitación provisional para uno o más hogares, construido con materiales de desecho (plástico, cartón, lámina, lepa)"<sup>29</sup>.

El 90.5 % de las viviendas de Antigua Guatemala, son del tipo casa formal. El uso de apartamentos se da más en la ciudad de Antigua (5.2%) que en todo el municipio (2.9 %). En cuanto a casas improvisadas, hay mayor porcentaje de éstas en las aldeas que en la ciudad. El tipo de vivienda denominado palomar tiene un porcentaje mayor en la ciudad.

En cuanto a la instalación de servicios, en el municipio de Antigua Guatemala aún existen viviendas que no cuentan con todos los servicios esenciales. El servicio que más se tiene instalado es el de energía eléctrica (84.3 % de las viviendas al nivel de todo el municipio y 81.1 % en la cabecera municipal). El servicio de drenaje no está instalado aproximadamente en la tercera parte de las viviendas de todo el municipio (32.4%); en la cabecera municipal la carencia es un poco menor

---

<sup>25</sup> INE. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. *Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados*. Guatemala: UNFPA. JULIO 2003.

<sup>26</sup> Ídem

<sup>27</sup> Ídem

<sup>28</sup> ídem

<sup>29</sup> Ídem.

(22.7%). El servicio de agua también hace falta en aproximadamente la quinta parte de las viviendas. (Ver cuadro 24)

CUADRO 24  
ANTIGUA GUATEMALA. TOTAL VIVIENDAS  
POR TIPO DE LOCAL E INSTALACIÓN SERVICIOS

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>9840</b>	<b>100</b>	<b>3326</b>	<b>100</b>
<b>Tipo de Local</b>				
Casa Formal	8902	90.5	2983	89.7
Apartamento	281	2.9	172	5.2
Palomar	63	0.6	34	1.0
Rancho	116	1.2	6	0.2
Improvisada	422	4.3	91	2.7
Otro tipo	106	1.1	40	1.2
<b>Instalación servicios</b>				
Agua	7725	78.5	2608	78.4
Drenaje	6656	67.6	2572	77.3
Energía Eléctrica	8295	84.3	2699	81.1

Fuente: INE. VI Censo de Habitación. 2002.

### 3.2 Cantidad de cuartos por hogar

Se entiende por cuarto al espacio situado en un local de habitación, cerrado por paredes que se elevan desde el suelo hasta el techo, o hasta una altura de dos metros, y que tenga una superficie o espacio para dar cabida por lo menos a una cama para una persona adulta. En los cuartos se incluyen los dormitorios, el comedor, la sala, la biblioteca, las salas de juego, los ambientes destinados para alojar personas, los cuartos para empleados (as) domésticos (as) y los de estudio. No se toman en cuenta los baños, pasillos, corredores, garages, cuarto de cocina, y los utilizados exclusivamente para fines comerciales, industriales y profesionales.

En el municipio de Antigua Guatemala, un poco más de la cuarta parte de hogares (28%) tiene un solo cuarto, cerca de la cuarta parte (25.5 %), tiene dos cuartos y aproximadamente la quinta parte (19 %) con 11.5, 6.7 y 9.3 % respectivamente. tiene tres. Hogares con cuatro, cinco y seis cuartos son los menos. Esta situación es un tanto diferente en la ciudad de Antigua Guatemala, aquí se observa que el porcentaje de hogares que tiene tres cuartos es el mayor (20.1%), le siguen los hogares con dos (18.1%) y luego los de seis (17.6%) y los de cuatro (16.7%). En el área rural, el comportamiento es similar al de todo el municipio, la mayoría de hogares tiene un cuarto. En la ciudad, a pesar de que las viviendas que albergan a los hogares se han ido dividiendo y convirtiendo en viviendas más



pequeñas, debido al incremento de la población y por razones de herencias (los herederos dividen la propiedad para tomar cada uno su parte), todavía hay bastantes viviendas que conservan área construida con varios cuartos amplios. “CUENTAN que las casas de Antigua son restos de viejas mansiones levantadas, construidas y reconstruidas sobre antiguos cimientos, y que cada una de ellas está envuelta en algún tenebroso misterio oculto que hace ya centenares de centenares de años, ...” CUENTAN que en la época de nuestros abuelos y bisabuelos las casas familiares eran inmensas en su área, y en cada una de ellas, era normal que hubiera patio y traspatio. El patio primero era dedicado al jardín...”, CUENTAN que el segundo patio estaba destinado a la cochera, a los caballos, a las pilas de servicio, a las habitaciones de la gente que trabajaba y vivía en la casa..., CUENTAN que los cuartos eran espaciosos, con anchos muros de calicanto y grandes ventanales...”<sup>30</sup> (Ver cuadro 25)

CUADRO 25  
ANTIGUA GUATEMALA. NÚMERO DE HOGARES, POR CANTIDAD  
DE CUARTOS (No incluye baño ni cocina)

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>8732</b>	<b>100</b>	<b>2729</b>	<b>100</b>
URBANO	6978	79.9	2729	22.9
RURAL	1754	20.1	0	0.0
<b>1 CUARTO</b>	<b>2442</b>	<b>28.0</b>	<b>432</b>	<b>15.8</b>
URBANO	1693		432	
RURAL	749		0	
<b>2 CUARTOS</b>	<b>2227</b>	<b>25.5</b>	<b>494</b>	<b>18.1</b>
URBANO	1665		494	
RURAL	562		0	
<b>3 CUARTOS</b>	<b>1655</b>	<b>19.0</b>	<b>548</b>	<b>20.1</b>
URBANO	1379		548	
RURAL	276		0	
<b>4 CUARTOS</b>	<b>1007</b>	<b>11.5</b>	<b>457</b>	<b>16.7</b>
URBANO	900		457	
RURAL	107		0	
<b>5 CUARTOS</b>	<b>589</b>	<b>6.7</b>	<b>318</b>	<b>11.7</b>
URBANO	554		318	
RURAL	35		0	
<b>6 CUARTOS</b>	<b>812</b>	<b>9.3</b>	<b>480</b>	<b>17.6</b>
URBANO	787		480	
RURAL	25		0	

Fuente: INE. VI Censo de Habitación. 2002.

### 3.3

#### Material predominante en las viviendas

<sup>30</sup> Alvarez P. Rafael. *Consejas que cuentan de Antigua, los Antigüenos*. Antigua Guatemala. Sin año.

### 3.3.1 Material del techo de las viviendas

El techo de la mayoría de viviendas del municipio tiene lámina metálica (66.6%) y en segundo lugar son de teja (15.8%). En la cabecera departamental el comportamiento es similar, aunque el porcentaje de lámina metálica es menor que en todo el municipio y el de teja es el doble del porcentaje de todo el municipio. Aún cuando el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala vela porque se conserve el estilo con teja, ya se observan muchas viviendas con techo de lámina, y otras que solamente tienen el frente con techo de teja y el resto del techo de la vivienda es de otro material, en su mayoría de lámina metálica. El techo de concreto también se observa en la décima parte de las viviendas, aunque es en el área urbana donde más se utiliza, tanto al nivel de todo el municipio como en la ciudad. El porcentaje de viviendas con techo de palma o similar es casi nulo, según la información presentada, solo hay dos (2) viviendas con este tipo de techo. (Cuadro 26)

CUADRO 26  
ANTIGUA GUATEMALA. NÚMERO DE VIVIENDAS, POR  
MATERIAL DEL TECHO

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>9890</b>	<b>100</b>	<b>3326</b>	<b>100</b>
URBANO	8246	83.4	3326	100.0
RURAL	1644	16.6	0	0.0
<b>Concreto</b>	<b>1027</b>	<b>10.4</b>	<b>334</b>	<b>10.0</b>
URBANO	960		334	
RURAL	67		0	
<b>Lámina metálica</b>	<b>6587</b>	<b>66.6</b>	<b>1567</b>	<b>47.1</b>
URBANO	5069		1567	
RURAL	1518		0	
<b>Asbesto cemento</b>	<b>600</b>	<b>6.1</b>	<b>374</b>	<b>11.2</b>
URBANO	573		374	
RURAL	27		0	
<b>Teja</b>	<b>1563</b>	<b>15.8</b>	<b>1008</b>	<b>30.3</b>
URBANO	1550		1008	
RURAL	13		0	
<b>Paja, palma o similar</b>	<b>2</b>	<b>0.0</b>	<b>1</b>	<b>0.0</b>
URBANO	2		1	
RURAL	0		0	
<b>Otro</b>	<b>111</b>	<b>1.1</b>	<b>42</b>	<b>1.3</b>
URBANO	92		42	
RURAL	19		0	

Fuente: INE. VI Censo de Habitación. 2002.

### 3.3.2 Material del piso de las viviendas

El material que predomina en el piso de las viviendas del municipio es la torta de cemento (42.5 %), en segundo lugar está el ladrillo de cemento (33.2 %), aún hay un 9.1 % de las viviendas cuyo piso es de tierra. En la ciudad de Antigua Guatemala se observa que el mayor porcentaje de viviendas (55.2 %) tiene piso de ladrillo de cemento, en segundo lugar está la torta de cemento (21.7 %) y aún hay un porcentaje de viviendas (4.1 %) con piso de tierra. El ladrillo de barro, que era muy utilizado en el piso de las viviendas, se ha ido sustituyendo por el cemento (en torta o en ladrillo), al grado que ya solo el 3.3 % de las viviendas lo utiliza al nivel de todo el municipio y el 5.5 % en la ciudad. En ésta se usa sobre todo en las casas que aún conservan el estilo colonial en su interior y no solo en el frente de la calle. Generalmente el ladrillo de barro es barnizado, con lo tiene una apariencia más vistosa. (Cuadro 27).

CUADRO 27

**ANTIGUA GUATEMALA. NÚMERO DE VIVIENDAS CON PERSONAS PRESENTES. POR MATERIAL DEL PISO**

	<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>%</b>	<b>CIUDAD DE ANTIGUA G.</b>	<b>%</b>
<b>TOTAL VIVIENDAS</b>	<b>7950</b>	<b>100</b>	<b>2478</b>	<b>100</b>
URBANO	6456	81.2	2478	100.0
RURAL	1494	18.8	0	0.0
<b>Ladrillo cerámico</b>	<b>923</b>	<b>11.6</b>	<b>328</b>	<b>13.2</b>
URBANO	806		328	
RURAL	117		0	
<b>Ladrillo cemento</b>	<b>2643</b>	<b>33.2</b>	<b>1369</b>	<b>55.2</b>
URBANO	2451		1369	
RURAL	192		0	
<b>Ladrillo de barro</b>	<b>259</b>	<b>3.3</b>	<b>136</b>	<b>5.5</b>
URBANO	252		136	
RURAL	7		0	
<b>Torta de cemento</b>	<b>3382</b>	<b>42.5</b>	<b>538</b>	<b>21.7</b>
URBANO	2488		538	
RURAL	894		0	
<b>Parqué</b>	<b>4</b>	<b>0.1</b>	<b>1</b>	<b>0.0</b>
URBANO	3		1	
RURAL	1		0	
<b>Madera</b>	<b>15</b>	<b>0.2</b>	<b>5</b>	<b>0.2</b>
URBANO	14		5	
RURAL	1		0	
<b>Tierra</b>	<b>723</b>	<b>9.1</b>	<b>101</b>	<b>4.1</b>
URBANO	441		101	
RURAL	282		0	
<b>Otro</b>	<b>1</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
URBANO	1		0	
RURAL	0		0	

Fuente: INE. VI Censo de Habitación. 2002.

### 3.3.3 Material de las paredes de las viviendas

En cuanto al material de que están hechas las paredes de las viviendas del municipio, tanto en todo el municipio como en la cabecera municipal, predomina el Block, aún hay un pequeño porcentaje de viviendas con paredes de adobe el que es superior en la ciudad de Antigua Guatemala. Son en su mayoría viviendas que no sufrieron daños severos para el terremoto de 1976 y algunas que están casi en ruinas. Viviendas con paredes de ladrillo son pocas (3.3% en todo el municipio y 3.8% en la ciudad). El concreto solo es utilizado por el 1.8% y la mayoría corresponde al área urbana. Las paredes de madera casi no se utilizan en la ciudad, pero sí en el resto del municipio (3.3%). Las viviendas con paredes de bajareque son más utilizadas en el área rural. (Cuadro 28).

CUADRO 28  
ANTIGUA GUATEMALA. NÚMERO DE VIVIENDAS, POR  
MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>9890</b>	<b>100</b>	<b>3326</b>	<b>100</b>
URBANO	8246	83.4	3326	100.0
RURAL	1644	16.6	0	0.0
<b>Ladrillo</b>	<b>329</b>	<b>3.3</b>	<b>126</b>	<b>3.8</b>
URBANO	250		126	
RURAL	79		0	
<b>Block</b>	<b>7488</b>	<b>75.7</b>	<b>2478</b>	<b>74.5</b>
URBANO	6404		2478	
RURAL	1084		0	
<b>Concreto</b>	<b>182</b>	<b>1.8</b>	<b>60</b>	<b>1.8</b>
URBANO	177		60	
RURAL	5		0	
<b>Adobe</b>	<b>809</b>	<b>8.2</b>	<b>488</b>	<b>14.7</b>
URBANO	715		488	
RURAL	94		0	
<b>Madera</b>	<b>325</b>	<b>3.3</b>	<b>16</b>	<b>0.5</b>
URBANO	229		16	
RURAL	96		0	
<b>Lámina metálica</b>	<b>328</b>	<b>3.3</b>	<b>93</b>	<b>2.8</b>
URBANO	274		93	
RURAL	54		0	
<b>Bajareque</b>	<b>169</b>	<b>1.7</b>	<b>16</b>	<b>0.5</b>
URBANO	28		16	
RURAL	141		0	
<b>Lepa, palo o caña</b>	<b>154</b>	<b>1.6</b>	<b>9</b>	<b>0.3</b>
URBANO	82		9	
RURAL	72		0	
<b>Otro</b>	<b>106</b>	<b>1.1</b>	<b>40</b>	<b>1.2</b>
URBANO	87		40	
RURAL	19		0	

Fuente: INE. VI Censo de Habitación. 2002.

### 3.4 Tipos de servicios en los hogares

#### 3.4.1 Tipo de servicio sanitario

El mayor porcentaje de hogares del municipio tiene servicio sanitario conectado a red de drenajes, (76.2%); este porcentaje es aún mayor en la cabecera municipal, (94.2%). En segundo lugar se encuentra el servicio sanitario del tipo letrina o pozo ciego, 14.6% al nivel de todo el municipio y predomina en el área rural; este tipo de sanitario es muy poco utilizado en la cabecera departamental (1.6%). El 3.4% tiene inodoro conectado a fosa séptica, esto solo se da en un 1.1 % en la ciudad. El tipo de excusado lavable también se utiliza, pero en la ciudad solamente se registran dos hogares con este tipo de servicio. Es preocupante saber que existen hogares que no cuentan con servicio sanitario (4.7%) en todo el municipio y 3.0% en la ciudad. (Cuadro 29).

CUADRO 29  
ANTIGUA GUATEMALA. NÚMERO DE HOGARES, POR TIPO  
DE SERVICIO SANITARIO

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>8732</b>	<b>100</b>	<b>2729</b>	<b>100</b>
URBANO	6978	79.9	2729	100.0
RURAL	1754	20.1	0	0.0
<b>Inodoro conectado a red de drenajes</b>	<b>6656</b>	<b>76.2</b>	<b>2572</b>	<b>94.2</b>
URBANO	5962		2572	
RURAL	694		0	
<b>Inodoro conectado a fosa séptica</b>	<b>298</b>	<b>3.4</b>	<b>29</b>	<b>1.1</b>
URBANO	180		29	
RURAL	118		0	
<b>Excusado lavable</b>	<b>96</b>	<b>1.1</b>	<b>2</b>	<b>0.1</b>
URBANO	49		2	
RURAL	47		0	
<b>Letrina o pozo ciego</b>	<b>1272</b>	<b>14.6</b>	<b>44</b>	<b>1.6</b>
URBANO	492		44	
RURAL	780		0	
<b>Sin servicio sanitario</b>	<b>410</b>	<b>4.7</b>	<b>82</b>	<b>3.0</b>
URBANO	295		82	
RURAL	115		0	

Fuente: INE. VI Censo de Habitación. 2002.

### 3.4.2 Tipo de alumbrado de los hogares

La mayoría de los hogares del municipio utiliza energía eléctrica (94.6% en todo el municipio y 98.3% en la ciudad de Antigua Guatemala). Hay un 4.8 % que utiliza candela, de estos solo el 0.8% es en la cabecera municipal.; en el área rural es donde más se observa el uso de candela para alumbrarse, más del 50 % de los hogares que reportan uso de este tipo. Hay hogares que utilizan Panel solar, pero el porcentaje es bajo (0.4%), y en su mayoría son del área urbana. También hay algunos hogares que utilizan gas corriente, pero son muy pocos (Cuadro 30).

CUADRO 30  
ANTIGUA GUATEMALA. NÚMERO DE HOGARES, POR TIPO  
DE ALUMBRADO

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>8732</b>	<b>100</b>	<b>2729</b>	<b>100</b>
URBANO	6978	79.9	2729	22.9
RURAL	1754	20.1	0	0.0
<b>Energía Eléctrica</b>	<b>8261</b>	<b>94.6</b>	<b>2682</b>	<b>98.3</b>
URBANO	6760		2682	
RURAL	1501		0	
<b>Panel solar</b>	<b>34</b>	<b>0.4</b>	<b>17</b>	<b>0.6</b>
URBANO	25		17	
RURAL	9		0	
<b>Gas corriente</b>	<b>12</b>	<b>0.1</b>	<b>7</b>	<b>0.3</b>
URBANO	9		7	
RURAL	3		0	
<b>Candela</b>	<b>419</b>	<b>4.8</b>	<b>22</b>	<b>0.8</b>
URBANO	180		22	
RURAL	239		0	
<b>Otro</b>	<b>6</b>	<b>0.1</b>	<b>1</b>	<b>0.0</b>
URBANO	4		1	
RURAL	2		0	

Fuente: INE. VI Censo de Habitación. 2002.

### 3.4.3 Servicio de agua en los hogares

La mayoría de los hogares del municipio tienen servicio de agua a través de chorro de uso exclusivo (76.3% en todo el municipio, 81.6% en la ciudad de Antigua Guatemala), en segundo lugar está chorro para varios hogares y en tercero el chorro público. De los hogares que usan chorro público, el mayor porcentaje es del área rural. Hay un pequeño porcentaje que utiliza agua

de pozo (0.5%). También un 0.5 % utiliza agua de camión o tonel, esto se da más en el área urbana. Hay ocho (8) hogares del área rural que utilizan agua de río o manantial. (Cuadro 31)

CUADRO 31  
ANTIGUA GUATEMALA. NÚMERO DE HOGARES, POR  
SERVICIO DE AGUA

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>8732</b>	<b>100</b>	<b>2729</b>	<b>100</b>
URBANO	6978	79.9	2729	22.9
RURAL	1754	20.1	0	0.0
<b>Chorro de uso exclusivo</b>	<b>6661</b>	<b>76.3</b>	<b>2226</b>	<b>81.6</b>
URBANO	5666		2226	
RURAL	995		0	
<b>Chorro para varios hogares</b>	<b>1064</b>	<b>12.2</b>	<b>382</b>	<b>14.0</b>
URBANO	736		382	
RURAL	328		0	
<b>Chorro público</b>	<b>723</b>	<b>8.3</b>	<b>10</b>	<b>0.4</b>
URBANO	351		10	
RURAL	372		0	
<b>Pozo</b>	<b>41</b>	<b>0.5</b>	<b>11</b>	<b>0.4</b>
URBANO	22		11	
RURAL	19		0	
<b>Camión o tonel</b>	<b>44</b>	<b>0.5</b>	<b>31</b>	<b>1.1</b>
URBANO	38		31	
RURAL	6		0	
<b>Río, lago o manantial</b>	<b>8</b>	<b>0.1</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
URBANO	0		0	
RURAL	8		0	
<b>Otro</b>	<b>191</b>	<b>2.2</b>	<b>69</b>	<b>2.5</b>
URBANO	165		69	
RURAL	26		0	

Fuente: INE. VI Censo de Habitación. 2002.

### 3.5 Condiciones de ocupación de los hogares

Como puede apreciarse en el cuadro 32, el mayor porcentaje de hogares tiene en propiedad la vivienda, 71.1% para todo el municipio y 66.3% para la cabecera departamental, de estos, el 81 % corresponde al área urbana y el 19 % al área rural. En segundo lugar están los hogares que alquilan, con 14.8 % de los cuales el 90 % son del área urbana y solo el 10 % es del área rural. En tercer lugar están

los que tienen la condición de cedido o prestado, con un 8.3 %. El 5.8 % de los hogares señala "otro" por condición de ocupación del hogar; puede ser, por ejemplo, que sean guardianes de la vivienda o que no sea propio pero que existe un intestado, etc.

La condición de los que alquilan es más alta en el área urbana y aún más en la ciudad. En las últimas tres décadas se ha dado un elevado incremento en las rentas que se pagan por las viviendas, tanto al nivel de municipio como de la ciudad, pero es mucho más en la ciudad. En la actualidad es muy común establecer la renta de una vivienda en dólares (US\$). Esto es un factor que afecta la economía de los hogares, por lo que muchos de éstos se ven en la necesidad de subarrendar cuartos o recibir huéspedes para poder solventar el pago de la renta.

CUADRO 32  
ANTIGUA GUATEMALA. NÚMERO DE HOGARES,  
POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>8732</b>	<b>100</b>	<b>2729</b>	<b>100</b>
URBANO	6978	79.9	2729	22.9
RURAL	1754	20.1	0	0.0
<b>En propiedad</b>	<b>6211</b>	<b>71.1</b>	<b>1809</b>	<b>66.3</b>
URBANO	5018		1809	
RURAL	1193		0	
<b>En alquiler</b>	<b>1291</b>	<b>14.8</b>	<b>614</b>	<b>22.5</b>
URBANO	1163		614	
RURAL	128		0	
<b>Cedido (prestado)</b>	<b>724</b>	<b>8.3</b>	<b>146</b>	<b>5.3</b>
URBANO	417		146	
RURAL	307		0	
<b>Otro</b>	<b>506</b>	<b>5.8</b>	<b>160</b>	<b>5.9</b>
URBANO	380		160	
RURAL	126		0	

Fuente: INE. VI Censo de Habitación. 2002.



## PLANO DE LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA

## 4. ASPECTOS EDUCATIVOS

### 4.1 Nivel de estudio de la población

El nivel de estudio de una población es importante para su desarrollo. En el cuadro 33 se puede observar que el porcentaje de la población que no posee ningún nivel de estudio es un poco más de la décima parte (11.2% para todo el municipio, 0.9 para la ciudad); lo ideal sería que no hubiese ninguna persona sin algún nivel educativo y mientras más elevado fuese éste sería mucho mejor. El nivel preprimario presenta porcentajes muy bajos, menos del 1 %. Ello puede obedecer a que la mayoría de las personas que acceden a estudiar, lo hacen ingresando directamente al nivel primario. En cuanto al nivel medio, se aprecia que el porcentaje de población que vive en la ciudad accede más a este nivel que en todo el municipio, el mismo comportamiento se observa al nivel superior.

CUADRO 33  
ANTIGUA GUATEMALA. POBLACIÓN DE 7 AÑOS Y MÁS  
POR NIVEL DE ESTUDIO

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>34438</b>	<b>100</b>	<b>10464</b>	<b>100</b>
URBANO	27339	79.4	10464	100.0
RURAL	7099	20.6	0	0.0
<b>Ninguno</b>	<b>3869</b>	<b>11.2</b>	<b>944</b>	<b>9.0</b>
URBANO	2463		944	
RURAL	1406		0	
<b>Preprimaria</b>	<b>313</b>	<b>0.9</b>	<b>68</b>	<b>0.6</b>
URBANO	242		68	
RURAL	71		0	
<b>Primaria</b>	<b>16289</b>	<b>47.3</b>	<b>3554</b>	<b>34.0</b>
URBANO	12184		3554	
RURAL	4105		0	
<b>Media</b>	<b>11002</b>	<b>31.9</b>	<b>4215</b>	<b>40.3</b>
URBANO	9613		4215	
RURAL	1389		0	
<b>Superior</b>	<b>2965</b>	<b>8.6</b>	<b>1683</b>	<b>16.1</b>
URBANO	2837		1683	
RURAL	128		0	

Fuente: INE. XI Censo de Población. 2002.

## 4.2 Alfabetismo

Se considera como alfabetada a la persona que sabe leer y escribir un párrafo sencillo en español u otro idioma. Como puede observarse en el cuadro 34, en todo el municipio el 88.2% es alfabetado y en la ciudad de Antigua Guatemala lo es el 90.6% de la población. El porcentaje de personas alfabetadas del municipio de Antigua Guatemala es alto comparado con el nivel nacional (71.2 %) y con el resto de municipios del departamento y con otros departamentos de la República. Es importante hacer notar que el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- considera analfabetada a una persona que tiene 14 o más años de edad. Dentro del porcentaje de analfabetadas que se registraron para el censo del 2002, se toma a la población de 7 años y más, por lo que las cifras de CONALFA en cuanto a analfabetadas pueden no coincidir con las presentes.

CUADRO 34  
ANTIGUA GUATEMALA. POBLACIÓN DE 7 AÑOS Y MÁS  
POR ALFABETISMO

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>34438</b>	<b>100</b>	<b>10464</b>	<b>100</b>
URBANO	27339	79.4	10464	100.0
RURAL	7099	20.6	0	0.0
<b>Alfabetadas</b>	<b>30388</b>	<b>88.2</b>	<b>9485</b>	<b>90.6</b>
URBANO	24750		9485	
RURAL	5638		0	
<b>Analfabetadas</b>	<b>4050</b>	<b>11.8</b>	<b>979</b>	<b>9.4</b>
URBANO	2589		979	
RURAL	1461		0	

Fuente: INE. XI Censo de Población. 2002.

## 4.3 Establecimientos educativos

La oferta de servicios educativos en el municipio de Antigua Guatemala para el año 2004 se puede apreciar en el cuadro 35. Los establecimientos del sector oficial no son suficientes para atender la demanda y allí juega un papel muy importante la iniciativa privada al ofrecer sus servicios en materia de educación. El número de establecimientos es superior, en todos los niveles, en el sector privado, sin embargo el número de estudiantes que atiende el sector oficial es superior a nivel global y, específicamente en los niveles primaria y preprimaria; en el nivel básico y el diversificado, el sector privado atiende mayor número de alumnos.

Los datos correspondientes a la Ciudad de Antigua Guatemala (Cuadro 36), muestran que es aquí donde se encuentran concentrados la mayor cantidad de

establecimientos educativos. De los 21 establecimientos de nivel preprimario del sector oficial 7 están en la Ciudad, así como los 33 del sector privado; del nivel primario, 8 de los 24 del sector oficial y 30 de los 39 del sector privado; del nivel básico, 5 de los 6 del sector oficial y los 32 del sector privado; en el nivel diversificado, los 3 del sector oficial y 30 de los 33 del sector privado.

Lo anterior indica que las aldeas del municipio no están siendo atendidas por el sistema educativo formal en la magnitud necesaria para que la población pueda desarrollarse en una mejor forma.

CUADRO 35  
ANTIGUA GUATEMALA. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  
POR SECTOR. CICLO ESCOLAR 2004\*

NIVEL	No. De Establecimientos				No. De alumnos			
	OFICIAL	PRIVADO	MUNICIPAL	COOPERATIVA	OFICIAL	PRIVADO	MUNICIPAL	COOPERATIVA
Preprimaria Bilingüe	0	0	0	0	0	0	0	0
Preprimaria	21	33	0	0	1288	1015	0	0
Primaria	24	39	0	0	5682	3210	0	0
Primaria de Adultos	1	0	0	0	117	0	0	0
Básico	6	31	0	1	2271	2363	0	74
Diversificado	3	33	0	0	1235	3051	0	0
TOTAL	55	136	0	1	10593	9639	0	74

\* Datos al 31/07/2004

Fuente: MINEDUC. Unidad de Informática. Dirección Deptal. de Educación de Sacatepéquez.

CUADRO 36  
CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR SECTOR  
CICLO ESCOLAR 2004\*

NIVEL	SECTOR	
	OFICIAL	PRIVADO
Preprimaria	7	33
Primaria	8	30
Básico	5	32
Diversificado	3	30

\* Datos al 31/07/2004

Fuente: MINEDUC. Unidad de Informática.

Dirección Deptal. de Educación de Sacatepéquez.

El nivel superior de Educación cuenta, en el municipio, con Centro Universitario de la Universidad Rafael Landívar y de la Universidad Mariano Gálvez; con extensión de la Universidad Galileo y Francisco Marroquín. Los estudiantes que desean seguir una carrera en la Universidad Nacional, deben viajar a diario a la ciudad capital, porque en Antigua Guatemala solo hay una extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## 4.4 Indicadores

### 4.4.1 La tasa neta de escolaridad

La tasa neta de escolaridad del municipio de Antigua Guatemala, se puede decir que es alta comparada con la de los otros municipios del departamento. Para los niveles preprimaria y primaria, es 82.65 y 115.30 respectivamente, para el año 2001. Para el año 2003, según los datos proporcionados por la Unidad de Informática del Ministerio de Educación en Sacatepéquez, para el municipio de Antigua Guatemala, la tasa neta de escolaridad total es 124.9; para el sexo masculino es 124.3 y para el femenino 125.6. Al nivel de Departamento, la tasa neta de escolaridad total es 80.1; la de hombres es 80.9 y la de mujeres 79.4. Esta tasa indica el porcentaje de la población en edad escolar que efectivamente está escolarizada. La tasa del nivel primario, para el municipio de Antigua Guatemala, es superior al 100% debido a que una gran cantidad de estudiantes de otros municipios de Sacatepéquez y aún de otros departamentos, viene a Antigua Guatemala a estudiar.

CUADRO 37  
TASA NETA DE ESCOLARIDAD. MUNICIPIO DE ANTIGUA GUATEMALA  
Y DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. AÑO 2003

	Población de 6 a 13 años de edad	Inscritos	Tasa neta del Municipio	Tasa neta del Departamento
Total	6301	7871	124.9	80.1
Hombres	3204	3981	124.3	80.9
Mujeres	3097	3890	125.6	79.4

Fuente: MINEDUC. Unidad de Informática. Dirección Deptal. de Educación de Sacatepéquez.

### 4.4.2 La tasa de promoción

Esta tasa indica la proporción de estudiantes que aprueba el grado que cursa y que se espera ingrese al grado siguiente en el nuevo ciclo escolar. Para el municipio de Antigua Guatemala, esta tasa es 87.88.

### 4.4.3 Tasa de deserción

Esta tasa indica la proporción de alumnos de un grado determinado que abandonan el sistema sin haber finalizado el ciclo escolar y hay muy poca probabilidad de que retornen el siguiente año. Para el municipio de Antigua Guatemala, esta tasa es bastante baja, según información proporcionada

en la Dirección departamental de educación, para el año 2003, nivel primario, fue la siguiente:

PRIMER GRADO: 6.35 %; SEGUNDO GRADO: 3.53 %  
TERCER GRADO: 2.76 %; CUARTO GRADO: 3.66 %  
QUINTO GRADO: 1.96 %; SEXTO GRADO: 0.00 %

La mayor deserción se dio en primer grado, seis niños de cada cien abandonaron la escuela. En el presente año (2004), el Ministerio de educación puso en marcha un programa denominado "Salvemos Primer Grado", con el que se espera lograr entre otros objetivos, disminuir la deserción.

#### 4.4.4 Tasa de repitencia

Esta tasa indica el porcentaje de alumnos que deben volver a cursar el mismo grado dos o más veces. La registrada es 7.52. Esta tasa, aún y cuando es inferior a la de otros municipios, indica que se deben hacer mayores esfuerzos por disminuirla, para ahorrar recursos y disminuir la sobrepoblación escolar en las aulas, ya que en cada grado, además de atender a los alumnos que por primera vez cursan el grado, se suman a ellos los repitentes. Este indicador puede ser útil también para vigilar la nutrición de los alumnos, porque según estudios realizados por el Instituto de Nutrición de centro América y Panamá, los niños que han padecido de desnutrición crónica, sufren severos daños irreversibles en su sistema neurológico, lo que implica limitaciones en el aprendizaje.

## 5. ASPECTOS DE SALUD

### 5.1 Natalidad y Fecundidad.

La tasa de natalidad representa la cantidad de personas que nacen por cada mil habitantes que hay en un período de tiempo determinado. Se calcula obteniendo el cociente del total de nacimientos ocurridos en un período de tiempo (un año) dado entre el total de la población de ese período y este cociente multiplicado por mil.

La tasa de fecundidad representa la cantidad de nacimientos de personas por cada mil mujeres en edad fértil (Mujeres de 15 a 49 años). Para su cálculo, se divide el total de nacimientos ocurridos en un período de tiempo (un año) entre el total de mujeres en edad fértil de ese período y el cociente obtenido se multiplica por mil. A esta se le denomina Tasa Específica de Fecundidad por edad.

También es importante conocer la Tasa Global de Fecundidad (TGF), que indica el número promedio de hijo/as que una mujer tendría entre 15 y 49 años de edad, pero no se cuenta con datos de esta variable al nivel municipal al nivel municipal, por lo que se puede asumir que el comportamiento de esta variable para la Antigua Guatemala es similar al nivel nacional. La Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002 (ENSMI 2002) muestra que “La fecundidad en Guatemala continúa siendo una de las más elevadas de América Latina, 4.4 hijo/as por mujer durante su vida reproductiva (15 a 49 años de edad). La brecha entre la fecundidad deseada y la observada se ha reducido levemente en los últimos años, 1.1 hijos en 1995 contra 0.7 hijos en 2002, evidenciándose aún la necesidad de dar respuesta a las intenciones reproductivas de la mujer guatemalteca”.<sup>31</sup>

En el cuadro 38 se puede apreciar que tanto la tasa de natalidad como la tasa específica de fecundidad, han decrecido en el año 2003 en comparación con el 2002. Una de las posibles causas puede ser que ya se utiliza más la planificación familiar.

CUADRO 38  
ANTIGUA GUATEMALA. NATALIDAD Y  
FECUNDIDAD. Años 2002 - 2003

	Año 2002	Año 2003
Tasa de natalidad	23.80	22.1
Tasa de fecundidad	92.00	86.4

Fuente: EPIDEMIOLOGÍA. Área de Salud de Sacatepéquez.  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

## 5.2 Indicadores de Mortalidad

La tasa de mortalidad general representa la cantidad de personas fallecidas en un año por cada mil habitantes que había en ese año. Se calcula obteniendo el cociente del total de defunciones ocurridas en un período de tiempo dado (un año) entre el total de la población de ese período y este cociente multiplicado por mil.

La tasa de mortalidad infantil representa la cantidad de niños menores de un año fallecidos en un año por el total de niños nacidos vivos en ese año. Se calcula obteniendo el cociente del total de defunciones de niños menores de un año de edad ocurridas en un año, entre el total de nacidos vivos de ese período y este cociente multiplicado por mil.

El numerador para la tasa de mortalidad de 1 a 4 años es el número de muertes de niños entre esas edades y el denominador es el total de la población de ese mismo rango de edad. A esta tasa se le denomina Mortalidad en la niñez.

<sup>31</sup> Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y otros. *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002*. Guatemala. Octubre de 2003.

Para la tasa de mortalidad materna, el numerador es la cantidad de muertes maternas ocurridas y el denominador el número de nacidos vivos en ese año y el cociente se multiplica por 100,000.

Para la tasa de mortalidad de mujeres de 15 a 49 años el numerador es el total de muertes de mujeres en esas edades y el denominador es el total de mujeres en ese rango de edad.

Como puede apreciarse en el cuadro 39, la mayoría de indicadores muestra un decrecimiento en el año 2003 comparado con 2002, excepto la mortalidad de mujeres de 15 a 49 años que se incrementó de 0.76 a 1.33.

CUADRO 39  
ANTIGUA GUATEMALA. INDICADORES  
DE MORTALIDAD. Años 2002 – 2003

	Año 2002	Año 2003
Mortalidad General	5.84	4.74
Mortalidad Infantil	34.8	31.3
Mortalidad 1 a 4 años	0.85	0.85
Muertes maternas	1*	0*
Mortalidad mujeres 15 a 49	0.76	1.33
Mortalidad por diarrea	1.73	0
Mortalidad Neumonías	5.84	3.4
Letalidad por Cólera	0.00	0
Muertes Rabia Humana	0*	0*
Mortalidad Desnutrición	0.65	0.42
Muertes Tuberculosis	1*	0*
Muertes por Malaria	0*	0*
Muertes Suicidio	0.83	5.38
Muertes por Homicidio	0.42	0.45
Muertes Accidentes	3.33	0.45

Fuente: EPIDEMIOLOGÍA. Área de Salud de Sacatepéquez.  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

\* Cifras absolutas de casos reportados.

Las causas de mortalidad general que con mayor frecuencia se presentan, según información del Ministerio de Salud Pública son:

1. Enfermedad común,
2. bronconeumonía,
3. accidente cerebro vascular,
4. insuficiencia respiratoria,
5. diabetes, cirrosis alcohólica,
6. infarto agudo al miocardio;



en ese orden de importancia por la magnitud de muertes registradas por esas causas.

### 5.3 Indicadores de morbilidad

Los indicadores de morbilidad se utilizan para conocer la incidencia de enfermedades en una población y poder orientar en mejor forma los programas de salud.

Las diez primeras causas de morbilidad general son:

1. Ira (Infecciones respiratorias agudas,
2. Síndrome diarreico agudo
3. Enfermedades de la piel
4. Enfermedad péptica
5. Infección del tracto urinario
6. Neuritis/neuralgia
7. Parasitismo intestinal
8. Conjuntivitis
9. Bronconeumonía

En Antigua Guatemala, los mayores casos de enfermedad registrados son los de Insuficiencia respiratoria aguda (Ira), 11,150 casos registrados en el 2002 y 9306 en el 2003; en segundo lugar, los de diarrea, 5,853 casos en el 2002 y 4,410 en el 2003; en tercer lugar, los de neumonía, 1,706 casos en el año 2002 y 2,137 en el 2003. La razón de casos de Ira respecto a casos de Neumonía es: 7:1 en 2002 y 4:1 en 2003. No se reporta ningún caso de Dengue. Se reportó un (1) caso de Malaria, por Plasmodium Vivax, importado de Escuintla. La Jefatura de Área de Salud informa que el departamento no es riesgo para enfermedad de Chagas (Cuadro 40).

Muchos de los casos de enfermedad señalados pueden ser prevenibles. “Los programas de salud pública pueden ser clasificados en términos preventivos y curativos. Dentro de los servicios preventivos pueden darse tres niveles: la provisión de servicios de salud (ej. Campañas de vacunación, control prenatal), la promoción de actividades destinadas a informar al individuo sobre cómo mejorar y cuidar su salud (ej. Programas informativos sobre nutrición), y la promoción de un medio ambiente sano (ej. Programas de saneamiento ambiental). Los gobiernos tienen la responsabilidad de distribuir los limitados recursos asignados al sector de la salud entre estos tres tipos de intervención de una manera equitativa<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> INCAP/OPS. Informe de la Encuesta Guatemalteca de Salud Familiar. Agosto de 1997.

CUADRO 40  
ANTIGUA GUATEMALA. INDICADORES  
DE MORBILIDAD. Años 2002 - 2003

	Año 2002	Año 2003
Casos de Polio	0	0
Casos de Difteria	0	0
Casos Tétanos Neonatal	0	0
Casos de Tétanos	0	0
Casos de Rubéola	0	2
Casos de Sarampión	0	0
Casos de Meningitis TB	0	0
Casos de Tos Ferina	0	0
Casos de SIDA	2	1
Casos de Cólera	0	0
Casos de Diarrea	5853	4410
Casos de Malaria	0	1
Casos de Dengue	0	0
Casos de Ira	11150	9306
Casos de Neumonía	1706	2137
Casos de Rabia Animal	0	0

Fuente: EPIDEMIOLOGÍA. Área de Salud de Sacatepéquez.  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

#### 5.4 Producción en Salud

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia social a través de la Jefatura de Área de Salud de Sacatepéquez, reporta para los años 2002 y 2003 los casos de atención a personas que solicitan atención médica. En el cuadro 41 se puede observar que la atención tanto en primera consulta como en reconsulta se ha incrementado en el año 2003 en comparación con el año 2002. En cuanto al programa de vacunación, también hay incremento en el año 2003 con excepción de la OPV3 Y DPT3.

Se entiende por paciente nuevo: la persona que llega por primera vez a un servicio de salud en ese año de cobertura. Por primera consulta, cuando se presenta por un caso de morbilidad específica.

La cobertura de vacunación se mide a veces con un número mayor al 100 por ciento, ello se debe a que a veces se vacuna a niños de otros municipios o bien a veces se dan subregistros de los nacimientos ocurridos y resultan más niños de los que se esperaba vacunar.

CUADRO 41  
ANTIGUA GUATEMALA. PRODUCCIÓN  
EN SALUD. Años 2002 - 2003

	Año 2002	Año 2003
<b>Pacientes nuevos</b>	<b>5043</b>	<b>6326</b>
Hombres	2645	
Mujeres	2398	
<b>Primeras Consultas</b>	<b>8856</b>	<b>9585</b>
Hombres	3527	
Mujeres	5329	
<b>Reconsultas</b>	<b>1199</b>	<b>25137</b>
Hombres	480	
Mujeres	719	
<b>Emergencias</b>	<b>26</b>	<b>17181</b>
Hombres	18	
Mujeres	8	
Vacunación		
BCG < 1 año	<b>100.00</b>	<b>114.8</b>
OPV 3 < 1 año	<b>106.35</b>	<b>90.71</b>
DPT 3 < 1 año	<b>107.03</b>	<b>90.92</b>
SPR < 1 año	<b>70.00</b>	<b>78.37</b>
TT2 MEF	<b>2.63</b>	<b>4.43</b>
Vacunación Canina	<b>61.28</b>	<b>57.02</b>

Fuente: EPIDEMIOLOGÍA. Área de Salud de Sacatepéquez.  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

BCG: Vacuna contra la Tuberculosis

OPV: Vacuna contra la Poliomiелitis

DPT: Vacuna triple (contra difteria, tos ferina y tétanos)

SPR: Vacuna contra Sarampión, paperas y rubéola

TT2: Toxoide tetánico

Es muy importante la vacunación, por ser medida de prevención primaria de salud que evita que la persona se enferme o muera por estas enfermedades. Las campañas de vacunación, generalmente tratan de cubrir a niños menores de cinco años. El Estado de Guatemala tiene el compromiso de mantener la certificación de la interrupción de la circulación del polio virus y lograr la erradicación del sarampión.

#### 5.5 Respuesta del Ministerio de Salud y Asistencia Social

Como puede apreciarse en el cuadro 42, la oferta de servicios de salud sigue siendo la misma, lo que indica que aunque la población se ha venido incrementando, tanto la infraestructura como el personal para apoyarla en la prevención o para atenderla cuando se enferma tiende a hacerse insuficiente.

“El derecho a la atención de la salud es un derecho fundamental y las condiciones de salud de la población son, a la vez, un indicador y un factor determinante del desarrollo de un país. El nivel de acceso a los servicios de salud, al mismo tiempo de jugar un factor importante en la determinación del estado de salud de las personas, también dice mucho en cuanto al cumplimiento del Estado de sus obligaciones en torno a la promoción y ejecución efectiva del respeto a los derechos humanos sociales.”<sup>33</sup>

CUADRO 42  
ANTIGUA GUATEMALA. RESPUESTA DEL  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y  
ASISTENCIA SOCIAL. Años 2002-2003

	Año 2002	Año 2003
Hospitales	2	2
Centros de Salud	1	1
Puestos de Salud	0	0
<b>Extensión de cobertura</b>		
Centros Comunitarios	7	7
Vigilantes de la salud	87	87
Facilitadores institucionales	1	1
Facilitadores comunitarios	4	4
Comadrona	39	39
Médico Ambulatorio	1	1

Fuente: EPIDEMIOLOGÍA. Área de Salud de Sacatepéquez.  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Los dos hospitales nacionales que se mencionan en el cuadro anterior, son los únicos que existen para todo el departamento y ambos están ubicados en el municipio de Antigua Guatemala. Uno es el Hospital Nacional Pedro de Betancourt, que tiene carácter regional, cuenta con 167 camas y se encuentra en la aldea San Felipe de Jesús. El otro es el Hogar de Ancianos Fray Rodrigo de la Cruz, de carácter geriátrico, cuenta con 125 camas y se encuentra en la ciudad de Antigua Guatemala.

En cuanto a Centros de Salud, solo existe uno, es tipo “B”, es decir que no tiene servicio de encamamiento. Se encuentra en la ciudad de Antigua Guatemala. Toda la población del municipio que no puede acceder a los servicios privados debe acudir, ya sea al centro de salud o al hospital general.

<sup>33</sup> SEGEPLAN. *Política de Desarrollo Social y Población*. Guatemala, abril 2002.

De acuerdo con la información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, no se crea un Puesto de Salud en comunidades que no tengan como mínimo 2000 habitantes y que, en caso de tenerlos, halla un centro cercano, entendiéndose por cercano, que esté a menos de dos horas de acceso.

Se entiende por Centro Comunitario: las unidades mínimas de salud atendidas sistemáticamente, por un médico ambulatorio. Esto se realiza en las aldeas, pero no en todas las del municipio.

Por Vigilante de la salud, se conoce a personas de la comunidad que acceden a ser voluntarios de la salud. Es trabajo voluntario.

Los facilitadores institucionales son las personas que establecen el enlace entre la institución (Área de Salud) y los voluntarios.

Se cuenta con atención del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que atiende solo a los trabajadores que cotizan al mismo.

Otros datos de interés en salud	Total
No. de clínicas médicas particulares	12
No. de hospitales y/o sanatorios privados	7
No. de farmacias	18
No. de Vigilantes de la Salud	87
No. Comadronas adiestradas (CAT)	39
No. Médicos ambulatorios	1
Total de comunidades de su área de salud	14
No. de Distritos de Salud de su área de salud	1
No. de comunidades con médico ambulatorio	8
No. de comunidades con Vigilantes de la Salud	8

Fuente: EPIDEMIOLOGÍA. Área de Salud de Sacatepéquez.  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

## 6. ASPECTOS ECONÓMICOS

### 6.1 Producción

La Población del municipio de Antigua Guatemala obtiene sus ingresos a través de la producción bienes y servicios de diversa índole, obtenidos en diferentes actividades económicas, entre ellas: artesanías, ebanistería, platería, alfarería, hierro forjado, industria, construcción, turismo agricultura y comercio. Existen fincas de café que ocupan la mayor parte de la extensión del valle. Últimamente este tipo de cultivo se ha ido sustituyendo por productos no tradicionales tales como, la producción de flores de exportación. El cuadro 43 siguiente muestra la principal producción agrícola del municipio.

En cuanto a la cerámica antigüeña, es de origen hispánico. En el municipio de Antigua Guatemala se elaboran dos tipos de cerámica: la cerámica vidriada (mayólica), de cuya elaboración se tiene conocimiento desde el siglo XVI; se fabrican diversas piezas de uso doméstico y decorativo como los azulejos. Actualmente este tipo de artesanía solo se elabora en el taller de la familia Montiel. El segundo tipo es la cerámica pintada, que incluye: figuras de tecolotes, de frutas, de verduras, alcancías, de pastores para nacimientos, de mariposas y de pájaros. Los principales talleres donde se produce esa cerámica son los de las familias Rodenas (pastores, pájaros y mariposas), Monroy (frutas y verduras) y España (alcancías y pájaros).

CUADRO 43  
ANTIGUA GUATEMALA. PRINCIPALES  
PRODUCTOS AGRÍCOLAS. AÑO 2000

Producto	Área ha.	Capacidad productiva del ciclo qq	Destino de la producción
Maíz Blanco	4	320	nacional
Frijol Negro	7	280	nacional
Café	1280	26631*	nacional y/o exportación
Suchinni	5	900	nacional y/o exportación
Arveja China	20	2860	nacional y/o exportación

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

\* pergamino

En cuanto al uso de la tierra, de acuerdo a la información del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el recurso suelo se utiliza de la forma siguiente:

Áreas Urbanas, el 12.46 % (1220 Ha.) ; Áreas sobre utilizadas, el 13.90 % (1361 Ha.);

Áreas sub-utilizadas, el 32.01 % (5134 Ha.) y Uso correcto el 30.10 % (2947 Ha.).

## 6.2 Población Económicamente Activa. PEA.

La población económicamente activa es el 46% del total de la población de y 7 años y más del municipio. Se puede observar que es mayor el porcentaje de hombres que el de mujeres, tanto al nivel de todo el municipio como en la ciudad, aunque en ésta se puede apreciar que la diferencia es menor. (Cuadro 44).

CUADRO 44  
ANTIGUA GUATEMALA. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA  
POR SEXO. (POBLACIÓN DE 7 AÑOS Y MÁS)

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>15842</b>	<b>100</b>	<b>4867</b>	<b>100</b>
HOMBRES	10244	64.7	2860	58.8
MUJERES	5598	35.3	2007	41.2

Fuente: INE. XI Censo de Población. 2002.

## 6.3 Ocupación

Para conocer la ocupación de las personas que viven en Antigua Guatemala, se toma la clasificación siguiente:<sup>34</sup>

Ocupación 1: Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos Legislativo y personal directivo de la administración pública y de empresas.

Ocupación 2: Profesionales, científicos e intelectuales.

Ocupación 3: Técnicos profesionales de nivel medio.

Ocupación 4: Empleados de oficina.

Ocupación 5: Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados.

Ocupación 6: Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros.

Ocupación 7: Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios.

<sup>34</sup> INE. Censos 2002: XI de Población y VI de Habitación.

Ocupación 8: Operarios de instalaciones y máquinas y montadoras.

Ocupación 9: Trabajadores no calificados.

Ocupación 10: Fuerzas armadas.

Como se puede apreciar en el cuadro 45, el mayor porcentaje de la población tiene las siguientes ocupaciones: el 31.4% de la población económicamente activa del municipio se dedica a la ocupación 7 (Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios), en la ciudad también es esta ocupación la del mayor porcentaje (20.8%) aunque es menor que la de todo el municipio. En segundo lugar, con 22.4% está la ocupación 9 (Trabajadores no calificados), este porcentaje es menor en la ciudad (16.1 %). El tercer lugar lo ocupa con 14.2% la ocupación 5 (Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados), esta ocupación es mayor en la ciudad (16.5 %).

El 8.8% se dedica a la ocupación 3 (Técnicos profesionales de nivel medio), esta también es superior en la ciudad (14.0 %) La ocupación de Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros (ocupación 6) solo la absorbe el 3%. En la ciudad el 6.4 % se ocupa como miembro del poder Ejecutivo y de los cuerpos Legislativo y personal directivo de la administración pública y de empresas; en todo el municipio es el 3.3 % la que se dedica a esta ocupación.

A la ocupación 2 (Profesionales, científicos e intelectuales), se dedica un poco más de la décima parte de la población económicamente activa de la ciudad (10.3 %), porcentaje que es bastante significativo porque señala el nivel de calificación de los trabajadores. Al nivel de todo el municipio solo el 5.8 % es profesional, científico o intelectual.

Si se suma el porcentaje de los técnicos profesionales de nivel medio con el de profesionales, científicos e intelectuales, se obtiene un 24.3 % para la ciudad y 14.6 % para todo el municipio, lo que indica cuanta población se ocupa en labores que requieren un mayor grado de calificación.

Es importante señalar que muchas personas del municipio no desempeñan su ocupación en el mismo municipio, sino que deben viajar a la ciudad capital, debido a que no existen suficientes fuentes de empleo para ocupar a toda la PEA.



CUADRO 45  
ANTIGUA GUATEMALA. POBLACIÓN POR  
OCUPACIÓN PRINCIPAL

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>14785</b>	<b>100</b>	<b>4449</b>	<b>100</b>
URBANO	11806	79.9	4449	100.0
RURAL	2979	20.1	0	0.0
<b>Ocupación 1</b>	<b>489</b>	<b>3.3</b>	<b>284</b>	<b>6.4</b>
URBANO	465		284	
RURAL	24		0	
<b>Ocupación 2</b>	<b>864</b>	<b>5.8</b>	<b>459</b>	<b>10.3</b>
URBANO	820		459	
RURAL	44		0	
<b>Ocupación 3</b>	<b>1294</b>	<b>8.8</b>	<b>625</b>	<b>14.0</b>
URBANO	1178		625	
RURAL	116		0	
<b>Ocupación 4</b>	<b>942</b>	<b>6.4</b>	<b>399</b>	<b>9.0</b>
URBANO	851		399	
RURAL	91		0	
<b>Ocupación 5</b>	<b>2105</b>	<b>14.2</b>	<b>736</b>	<b>16.5</b>
URBANO	1768		736	
RURAL	337		0	
<b>Ocupación 6</b>	<b>449</b>	<b>3.0</b>	<b>110</b>	<b>2.5</b>
URBANO	293		110	
RURAL	156		0	
<b>Ocupación 7</b>	<b>4646</b>	<b>31.4</b>	<b>926</b>	<b>20.8</b>
URBANO	3567		926	
RURAL	1079		0	
<b>Ocupación 8</b>	<b>673</b>	<b>4.6</b>	<b>191</b>	<b>4.3</b>
URBANO	556		191	
RURAL	117		0	
<b>Ocupación 9</b>	<b>3310</b>	<b>22.4</b>	<b>717</b>	<b>16.1</b>
URBANO	2295		717	
RURAL	1015		0	
<b>Ocupación 10</b>	<b>13</b>	<b>0.1</b>	<b>2</b>	<b>0.0</b>
URBANO	13		2	
RURAL	0		0	

Fuente: INE. XI Censo de Población. 2002.

#### 6.4 Medio Utilizado para cocinar

El medio más utilizado por la población para cocinar en el municipio de Antigua Guatemala es el gas propano, en segundo lugar utilizan leña, aunque ésta es más utilizada en las aldeas, en la ciudad el porcentaje es bastante bajo. Se observa

actualmente el incremento que hay de la producción de tortillas de maíz para la venta, por medio de estufas de gas propano. Aún así se sigue utilizando la leña lo que no deja de dañar la ecología. (Cuadro 46).

CUADRO 46  
ANTIGUA GUATEMALA. NÚMERO DE HOGARES, POR MEDIO  
QUE UTILIZAN PARA COCINAR

	TOTAL MUNICIPIO	%	CIUDAD DE ANTIGUA G.	%
<b>TOTAL</b>	<b>8732</b>	<b>100</b>	<b>2729</b>	<b>100</b>
URBANO	6978	79.9	2729	22.9
RURAL	1754	20.1	0	0.0
<b>ELECTRICIDAD</b>	<b>359</b>	<b>4.1</b>	<b>178</b>	<b>6.5</b>
URBANO	320		178	
RURAL	39		0	
<b>GAS PROPANO</b>	<b>6102</b>	<b>69.9</b>	<b>2323</b>	<b>85.1</b>
URBANO	5308		2323	
RURAL	794		0	
<b>GAS CORRIENTE</b>	<b>53</b>	<b>0.6</b>	<b>8</b>	<b>0.3</b>
URBANO	35		8	
RURAL	18		0	
<b>LEÑA</b>	<b>2153</b>	<b>24.7</b>	<b>188</b>	<b>6.9</b>
URBANO	1259		188	
RURAL	894		0	
<b>CARBÓN</b>	<b>14</b>	<b>0.2</b>	<b>4</b>	<b>0.1</b>
URBANO	13		4	
RURAL	1		0	
<b>NO COCINA</b>	<b>51</b>	<b>0.6</b>	<b>28</b>	<b>1.0</b>
URBANO	43		28	
RURAL	8		0	

Fuente: INE. VI Censo de Habitación. 2002.

## 6.5 Inversión Pública

La inversión pública es importante para mejorar las condiciones necesarias para el desarrollo de las comunidades. En el municipio de Antigua Guatemala, el Gobierno, a través del Consejo Departamental de Desarrollo, durante el período 2000-2003 ha realizado inversiones por un monto de Q6,550,000.00, los que se han distribuido como se detalla en el siguiente cuadro. (Cuadro 47). Es importante observar que la inversión en Salud Pública fue nula en ese período y en Educación fue demasiado pequeña.

CUADRO 47  
ANTIGUA GUATEMALA. INVERSIÓN DE  
FONDOS SOCIALES. 2000 – 2003

Proyecto	Sector	Monto en Quetzales.
<b>AÑO 2000</b>		<b>800,000.00</b>
Manejo integral de desechos sólidos cabecera municipal	Agua y saneamiento	400,000.00
Ampliación Instituto Normal para Varones Antonio Larrazábal	Educación	400,000.00
<b>AÑO 2001</b>		<b>1,150,000.00</b>
Introducción Drenaje Sanitario varias aldeas	Agua y saneamiento	650,000.00
Ampliación red de distribución Agua Potable varias aldeas.	Agua y saneamiento	500,000.00
<b>AÑO 2002</b>		<b>1,600,000.00</b>
Empedrado calle del campo Aldea San Pedro Las Huertas.	Caminos vecinales	700,000.00
Ampliación gimnasio San Pedro Las Huertas (techado)	Desarrollo Urbano y Rural	200,000.00
Mejoramiento calle principal de la cabecera a la Guardianía del Hato.	Caminos vecinales	700,000.00
<b>AÑO 2003</b>		<b>3,000,000.00</b>
Mejoramiento calles aledañas al mercado municipal	Desarrollo Urbano y Rural	1,200,000.00
Mejoramiento calle del agua, Aldea Santa Ana.	Desarrollo Urbano y Rural	750,000.00
Construcción puente San Pedro Las Huertas	Desarrollo Urbano y Rural	250,000.00
Mejoramiento calles Aldea San Juan del Obispo.	Desarrollo Urbano y Rural	800,000.00
<b>TOTAL INVERTIDO 2000-203</b>		<b>6,550,000.00</b>

Fuente: SEGEPLAN. Delegación Sacatepéquez, con base en Plan de Inversión Financiera años 2000, 2001, 2002 y 2003.

## 6.6 Instituciones Financieras

En el municipio de Antigua Guatemala, hay Agencias Bancarias de la mayor parte de Bancos establecidos en el país, pero todas se concentran en la Ciudad. Ver cuadro 48.

CUADRO 48  
ANTIGUA GUATEMALA. INFRAESTRUCTURA FINANCIERA  
AÑO 2004

NOMBRE DE LA AGENCIA	DIRECCIÓN
1. Banco Agro mercantil S. A.	4ª. Calle poniente No. 8. Antigua Guatemala.
2. Banco Agro mercantil S. A.	Alameda Santa. Lucía Sur No. 63. Antigua G.
3. Banco de los Trabajadores	4ª.calle poniente No. 22. Antigua Guatemala.
4. Banco de Antigua S.A.	Alameda Santa Lucía Sur No. 57. Antigua G.
5. Crédito Hipotecario Nacional	5ª. Avenida Sur No. 2. Antigua Guatemala.
6. Banco del Café	4ª. Calle poniente No. 5. Antigua Guatemala
7. Banco de Desarrollo Rural	2ª. Av. Sur, calle del Tanque de La Unión No. 9, Antigua Guatemala.
8. Banco de Desarrollo Rural	3ª. Calle poniente No.
9. Banco Empresarial	6ª. Calle poniente No.34, Antigua Guatemala
10. Banco G & T Continental	5ª. Avenida Norte No. 22, Antigua Guatemala
11. Banco Industrial	5ª. Avenida Sur No. 4, Antigua Guatemala
12. Banco de América	5ª. Avenida Norte No. 8, Antigua Guatemala
13. Banco Internacional	5ª. Calle poniente No. 9, Antigua Guatemala
14. Banco del Quetzal	4ª. Calle y 5ª. Avenida. Portal del Ayuntamiento
15. Banco Uno	4ª. Avenida y 2ª. Calle esquina, Antigua Guate.
16. Banco Cuzcatlán	4ª. Avenida y 4ª.calle No. 2, Antigua Guatemala
17. Banco de Occidente	4ª. Calle poniente No. 1, Antigua Guatemala.

Fuente: SEGEPLAN, Delegación de Sacatepéquez.

## 6.7 Turismo

Antigua Guatemala es uno de los destinos turísticos muy importantes dentro del territorio nacional. La denominada "industria sin chimeneas" absorbe un buen porcentaje de la población que se ocupa de la atención al turismo. Existe buena infraestructura para la atención de las personas que visitan Antigua Guatemala; desde hoteles de cinco estrellas hasta pensiones sencillas, donde los visitantes se pueden acomodar de acuerdo a sus posibilidades. La mayoría de estos servicios está concentrada en la ciudad. Existen varias empresas de transporte que se dedican a transportar a los visitantes de Antigua hacia distintos puntos turísticos y hacia el aeropuerto internacional. Además de los hoteles y pensiones, en muchas de las casas de la ciudad hospedan a los visitantes y les proporcionan, además del hospedaje, la alimentación. Esto se da en mayor parte con los visitantes que vienen a quedarse varios días o meses, ya sea por trabajo, por realización de

actividad de voluntariado o porque se inscriben en una academia para aprender el idioma español.

#### 6.7.1 Visitantes

Según datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, con base en datos de la Dirección General de Migración, ingresaron al país en el año 2003, 880,223 visitantes. El INGUAT estima que el 67 % de los visitantes, viene al municipio de Antigua Guatemala, especialmente a la Ciudad de Antigua Guatemala. La cantidad de visitantes es superior cada año con relación al anterior, con excepción del año 2003 en el que se observa un decrecimiento, como puede apreciarse en el siguiente cuadro 49.

**CUADRO 49**  
**GUATEMALA. VISITANTES INGRESADOS AL PAÍS**  
**PERÍODO 1999 - 2003**

AÑO	Cantidad de Visitantes
1998	636,276
1999	822,695
2000	826,240
2001	835,492
2002	884,190
2003	880,223

INGUAT, Con base en datos de la Dirección General de Migración

La nacionalidad de los visitantes es diversa y entre ellas, las personas que más visitan el País son, en primer lugar: de países de Centro América, en segundo de países de América del Norte y en tercer lugar de países de Europa. Ver cuadro 50

**CUADRO 50**  
**GUATEMALA. VISITANTES INGRESADOS AL PAÍS**  
**SEGÚN NACIONALIDAD. PERÍODO 1999 - 2002**

NACIONALIDAD	1999	2000	2001	2002
América del Norte	256,647	256,275	271,888	288,890
América del Centro	400,782	392,598	355,705	381,481
América del sur	30,819	34,711	42,851	37,129
El Caribe	4,378	4,537	5,732	4,761
Europa	111,012	115,853	129,975	140,495
Cercano Oriente	2,938	3,665	5,301	4,720
Lejano Oriente	12,878	14,077	19,297	19,960
Medio Oriente	345	382	418	590
Australia	1,983	2,775	3,191	4,410
Otros países del mundo	913	1,367	1,134	1,754
<b>TOTAL</b>	<b>822,695</b>	<b>826,240</b>	<b>835,492</b>	<b>884,190</b>

Fuente: INGUAT. Estadísticas de Turismo 1999 a 2002. Julio de 2003.

Tomando como base la estimación del INGUAT sobre el porcentaje de visitantes ingresados al país que se dirige a visitar Antigua Guatemala, se puede estimar que la cantidad de visitantes fue la siguiente: Cuadro 51.

**CUADRO 51**  
**ANTIGUA GUATEMALA. VISITANTES INGRESADOS**  
**PERÍODO 1999 - 2003**

AÑO	Cantidad de Visitantes*
1998	426305
1999	551206
2000	553581
2001	559780
2002	592407
2003	589749

\* Estimación

INGUAT, Con base en datos de la Dirección General de Migración

El turismo es una fuente importante de divisas para el país. Según datos de Prensa Libre del 12 de febrero de 2004, “La industria sin chimeneas” ha dejado en los últimos cinco años US \$ 2,689.9 millones en divisas. En ese período ingresaron al país 4.2 millones de turistas extranjeros, según el INGUAT<sup>35</sup>. Es de suponer que un porcentaje de esas divisas fueron gastadas en el municipio de Antigua Guatemala.

#### 6.7.2 Academias de Español

Un porcentaje de las personas extranjeras que visitan Antigua Guatemala y que no sabe hablar en español, acude a las escuelas o academias de español para aprender este idioma. Estas academias representan una fuente de empleo para muchas personas de la localidad. De acuerdo con información del INGUAT, estas academias, antes de ser registradas en el mismo, deben estar registradas en el Ministerio de Educación. Las registradas a enero de 2004 en el INGUAT son las que se muestran en el siguiente cuadro (cuadro 52). Es sabido que también funcionan otras academias, las que no han realizado trámites para ser registradas oficialmente, tanto por el Ministerio de Educación como por el INGUAT.

<sup>35</sup> Prensa Libre. Guatemala, 12 de febrero de 2004.

CUADRO 52  
ANTIGUA GUATEMALA. ACADEMIAS DE ESPAÑOL  
AUTORIZADAS POR INGUAT -ENERO 2004-

No.	Nombre de la Academia	Dirección (todas en Antigua Guatemala)
1	Academia Antigüeña del Idioma Español	1ª. Calle Poniente No. 10
2	Academia de Español Arco Iris	6ª. Avenida Norte No. 39
3	Academia de Español Cervantes	5ª. Calle Poniente No. 42 "A", Callejón Landívar
4	Academia de Español Corazón del Cielo, "Cabaguil"	5ª. Calle Poniente No. 6
5	Academia de Español Guatebuena	Avenida El Desengaño No. 20 "A"
6	Academia de Español Guatemala	7ª. Calle Oriente No. 15
7	Academia de Español La Primavera	1ª. Calle Poniente No. 6 "B"
8	Academia de Español Latinoamérica	3ª. Calle Poniente No. 19 "A", Lotificación. Cofiño, segundo callejón
9	Academia de Español Sevilla	1ª. Avenida Sur No. 8
10	Academia de Profesores Privados de Español "APPE"	6ª. Calle Poniente No. 4 "D"
11	Academia Don Pedro de Alvarado	6ª. Avenida Norte No. 39
12	Academia El Quetzal	Avenida El desengaño No. 21 "A"
13	Academia Latinoamericana Mayanse	7ª. Avenida Norte No. 56
14	Academia Maya	5ª. Calle Poniente No. 20
15	Academia Quiché	3ª. Avenida Sur No. 15 "A"
16	Alianza Lingüística Cano	Avenida El Desengaño No. 21 "A"
17	Casa de Lengua Guatemala, S. A.	6ª. Avenida Norte No. 40
18	Centro de Español dinámico	6ª. Avenida Norte No. 63
19	Centro Experimental de Español "Centroamérica"	4ª. Calle Oriente No. 14, Interior Centro Comercial La Fuente
20	Centro Lingüístico Atabal	1ª. Avenida Norte No. 6
21	Centro Lingüístico La Fuente	1ª. Calle Poniente No. 27
22	Centro Lingüístico La Unión	1ª. Avenida Sur No. 21 4ª. Calle Oriente No. 8 Interior
23	Christian Spanish Academy	6ª. Avenida Norte No. 15
24	Escuela de Español Jiménez	1ª. Calle Poniente No. 41
25	Escuela de Español Probigua	6ª. Avenida Norte No. 41 "B"
26	Escuela de Español Tecún Umán	6ª. Calle Poniente No. 34 "A"
27	Escuela de Idiomas San José El Viejo	5ª. Avenida Sur No. 34
28	La Enseñanza	Avenida El Desengaño No. 28
29	Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín	7ª. Calle Poniente No. 31
30	Proyecto Lingüístico Rigoberta Menchú	5ª. Avenida Sur No. 11 "C"

Fuente: INGUAT. Oficina Antigua Guatemala. 2004.

## 6.8 Empleo

Para la satisfacción de sus necesidades es importante, para la mayoría de personas en edad de trabajar, contar con un empleo que les proporcione los ingresos necesarios y suficientes para su subsistencia y la de su familia.

Para comprender mejor el tema del empleo se presenta a continuación un glosario de términos empleados y su correspondiente concepto.

#### Glosario de términos sobre el mercado laboral

<b>Término</b>		<b>Concepto</b>
1	Categoría ocupacional	Tipo de relación de dependencia que establece la persona con los medios de producción y el empleador. Estas son: empleado(a) del gobierno, empleado(a) privado, jornalero(a) o peón, empleado(a) doméstico(a), trabajador(a) por cuenta propia; patrón(a), empleador(a) o socio(a), trabajador(a) familiar sin pago, trabajador(a) no familiar sin pago.
2	Condición de actividad	Clasificación de la población de 10 años y más en activa e inactiva, de acuerdo con el desempeño o no de una actividad económica o con la búsqueda de ésta, en la semana de referencia.
3	Población desempleada abierta activa tradicional (pdaa)	Personas de 10 años y más que sin estar ocupados en la semana de referencia, buscaron <i>activamente</i> un trabajo y tenían disponibilidad inmediata.
4	Población desempleada abierta aspirante	Personas de 10 años y más que buscaron trabajo la semana pasada y que recién buscan incorporarse al mercado de trabajo.
5	Población desempleada abierta cesante	Personas de 10 años y más que buscaron trabajo la semana de referencia y tienen experiencia laboral.
6	Población desempleada abierta pasiva (pdap)	Personas de 10 años y más que sin estar ocupados en la semana de referencia, deseaban un trabajo y tenían disponibilidad inmediata, pero <i>no buscaron activamente</i> por causas ligadas al mercado de trabajo.
7	Población desempleada abierta total (pdat)	Personas de 10 años y más que sin estar ocupados la semana de referencia, buscaron trabajar y tenían disponibilidad inmediata para hacerlo. Se incluyen en esta categoría a las personas que no buscaron activamente trabajo por razones de mercado, mal tiempo o esperan respuesta a solicitudes de trabajo.
8	Población desempleada oculta (pdo)	Personas que no tenían trabajo en la semana de referencia, no buscaban pero estarían dispuestos a trabajar bajo determinadas circunstancias.
9	Población económicamente activa (pea)	Todas las personas de 10 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.



	<b>Término</b>	<b>Concepto</b>
10	Población económicamente inactiva (pei)	Conjunto de personas de 10 años y más, no clasificados como ocupados o como desocupados en la semana de referencia.
11	Población en edad de trabajar (pet)	Todas las personas de 10 años y más.
12	Población inactiva plena	Personas que no tenían trabajo, no buscaban uno y tampoco estaban dispuestos a trabajar.
13	Población ocupada (po)	Todas las personas de 10 años y más que dijeron haber trabajado por lo menos 1 hora, durante la semana de referencia.
14	Población ocupada plena	Conjunto de personas que trabajan las jornadas normales de trabajo.
15	Población que no esta en edad de trabajar	Todas las personas menores de 10 años.
16	Población subempleada invisible por ingreso	Conjunto de personas ocupadas que, a pesar de trabajar una jornada normal o mayor, perciben un ingreso menor a lo establecido.
17	Población subempleada invisible por calificaciones	Conjunto de personas que a pesar de trabajar una jornada normal perciben ingresos anormalmente bajos con relación a sus calificaciones.
18	Población subempleada visible (psv)	Conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el Sector Público, y 48 hrs/semana en el resto de sectores) y que desearían trabajar más horas.
19	Rama de actividad económica	Clasifica a los empleados ocupados de acuerdo con el tipo de producto o servicio que genera la empresa, negocio o institución donde trabajaron en la semana de referencia.
20	Sector informal	Según las Cuentas Nacionales y la OIT, se define como sector informal a todas las personas que en el período de referencia trabajaban en empresas con cinco o menos empleados.
21	Tasa de desempleo abierto activo	La población desempleada abierta activa como proporción de la Población Económicamente Activa.
22	Tasa de desempleo abierto pasivo	La población desempleada abierta pasiva como proporción de la Población Económicamente Activa.
23	Tasa de desempleo abierto total	La población desempleada abierta total como proporción de la Población Económicamente Activa.
24	Tasa de desempleo oculto	La población desempleada oculta como proporción de la Población Económicamente Activa más la Población desocupada Oculta.

	<b>Término</b>	<b>Concepto</b>
25	Tasa de ocupación bruta	La Población Ocupada como proporción de la Población en edad de trabajar.
26	Tasa de ocupación específica	La Población Ocupada como proporción de la Población Económicamente Activa.
27	Tasa de participación	La Población Económicamente Activa (PEA) como proporción de la población en edad de trabajar (PET).
28	Trabajador por cuenta propia	Son las personas que trabajan solas o apoyándose exclusivamente con fuerza de trabajo familiar no remunerada.
29	Trabajadores agropecuarios	Son todos aquellos individuos que trabajan en las actividades agrícolas y pecuarias.
30	Trabajadores asalariados	Son aquellas personas que trabajan para un patrón, empresa o negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato escrito o de palabra a cambio de un jornal, sueldo o salario.
31	Trabajadores sin pago	Son las personas que participan en actividades laborales sin percibir a cambio, remuneración monetaria o en bienes.

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 4. ENEI 4. Julio 2003.

La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos Número 4 -ENEI 4- presenta los Estimadores de los principales indicadores del mercado laboral, por total nacional y por dominios de estudio. Los dominios de estudio son: Dominio 1: Urbano Metropolitano; Dominio 2: Urbano resto del país; Dominio 3: Rural País. Se indica en la misma que las estimaciones tienen un nivel confiable de 95 por ciento.

Se presenta en este estudio los datos de los dominios 2 y 3, por considerar que allí está inmerso el municipio de Antigua Guatemala. En el siguiente cuadro se puede apreciar que la tasa específica de ocupación es superior en un 2.66 % en el área rural. La tasa de participación es superior en el área urbana en un 1.12 %. La tasa de desempleo abierto total es superior en el área urbana en un 2.66 %. La tasa de desempleo oculto es superior en el área rural en un 2.41 %. La tasa de desempleo abierto activo y la de desempleo abierto pasivo es superior en el área urbana en 1.67 y 0.99 % respectivamente. La tasa de desempleo visible es superior en el área rural en un 2.82 %. La tasa de desempleo total agregado es similar en las dos áreas. (Cuadro 53).

### CUADRO 53

Guatemala. Estimadores de los principales indicadores del mercado laboral.  
Por dominio Urbano y Rural, Resto del País

TASAS	DOMINIO	
	Urbano %	Rural %
Tasa Específica de Ocupación	95.13	97.79
Tasa Bruta de Ocupación	59.27	59.83
Tasa de Participación	62.30	61.18
Tasa de Desempleo Abierto Total	4.87	2.21
Tasa de Desempleo Oculto	9.45	11.86
Tasa de Desempleo Abierto Activo	3.71	2.04
Tasa de Desempleo Abierto Pasivo	1.16	0.17
Tasa de Subempleo Visible	13.35	16.17
Tasa de Desempleo Total Agregado	13.86	13.80

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 4. ENEI 4. Julio 2003.

#### 6.9 Indicadores de Pobreza

Existen tres métodos de medición: el de la línea de la pobreza, el de las necesidades básicas insatisfechas y el integrado. Estos métodos difieren en términos de los indicadores de bienestar que utilizan (ingreso, gasto o necesidad básica) y de los criterios para determinar el mínimo necesario para la sobre vivencia (línea de la pobreza) o el mínimo de satisfacción de una necesidad básica.

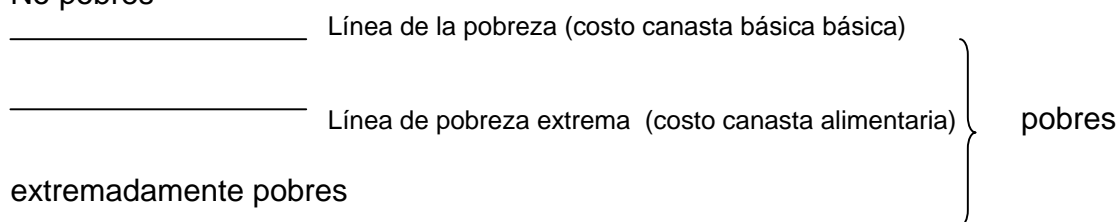
El método de la línea de la pobreza utiliza una canasta de bienes y servicios, cuyo valor per cápita (línea de la pobreza) es equivalente al mínimo necesario para la sobrevivencia humana. Una de las formas más comunes para construir la línea de la pobreza consiste en estimar primero el costo de una canasta básica de alimentos, cuyo contenido calórico y protéico permita satisfacer el mínimo de requerimientos.

A través de una encuesta, en el caso de Guatemala, de la Encuesta de ingresos y gastos familiares, ENIGFAM, se determina el costo de la canasta básica familiar y la canasta básica; las primera que es el conjunto de bienes y servicios **representativos** del gasto de consumo de los diferentes estratos socioeconómicos; permite calcular el índice de precios al consumidor, IPC, y consecuentemente la inflación. La segunda es el conjunto de bienes y servicios **esenciales** para satisfacer las necesidades básicas y lograr el bienestar de todos los miembros de una familia, tales como: Alimentación, salud, vivienda, vestuario, educación, transporte y recreación; permite cuantificar monetariamente el mínimo vital familiar. Además se determina la canasta básica de alimentos o canasta alimentaria, que es la que indica cual es el mínimo necesario de alimentos cuyo contenido calórico y protéico permita satisfacer el mínimo de requerimientos., en

otras palabras, el conjunto de productos alimenticios que se considera esenciales para proporcionar el equivalente a un número de kilocalorías (Kcal) por persona, indicado por instituciones especialistas en nutrición.

Con este sistema se considera pobres a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no son suficientes para costear la canasta básica. Dentro de los pobres, se dice que son extremadamente pobres, las personas que residen en hogares cuyos ingresos son tan bajos, que aunque los destinaran íntegramente a comprar alimentos, no lograrían satisfacer adecuadamente las necesidades nutricionales de sus integrantes.

No pobres



La Brecha de la pobreza representa valores necesarios para llevar el consumo de los pobres o pobres extremos hasta la línea de pobreza general o extrema.

El municipio de Antigua Guatemala se encuentra en una mejor posición, en cuanto al porcentaje de pobreza, que el departamento de Sacatepéquez y éste está mejor que toda la República. Ello no significa que el municipio no deba preocuparse por mejorar la situación de las personas, ya que cerca de 26 personas de cada cien habitantes del municipio está en situación de pobreza. Ello debe ser tomado muy en cuenta a la hora de asignar recursos con base en criterios objetivos en cualquier presupuesto que busque el desarrollo de la sociedad. (Cuadro 54).

CUADRO 54  
ANTIGUA GUATEMALA. INDICADORES DE POBREZA  
COMPARACIÓN CON REPÚBLICA Y DEPARTAMENTO

INDICADOR	TOTAL REPÚBLICA	SACATEPÉQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA
Porcentaje de Pobreza	54.33	33.45	25.63
Porcentaje de Pobreza Extrema	22.77	4.62	3.44
Valor de la Brecha de Pobreza, en Q	8,092,819,009.02	67,122,852.40	9,543,885.61
Valor de la Brecha Extremade Pobreza, en Q	1,127,047,628.00	2,700,473.78	367,371.09

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Mapas de Pobreza en Guatemala. SEGEPLAN.

## 6.10 Estrategia de reducción de la pobreza

La Secretaría General de Planificación y Programación, SEGEPLAN, ha venido desarrollando con el apoyo de las unidades técnicas municipales de planificación y con el de diversos sectores de la sociedad civil, una serie de talleres encaminados a establecer las estrategias necesarias para luchar contra la pobreza e ir cada día caminando hacia un verdadero desarrollo social con justicia y equidad. Para ello realizaron un análisis de los actores sociales que participan en el proceso, de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) del municipio.<sup>36</sup>

La Visión es: “Una comunidad integrada, organizada y prospera donde se cuiden los recursos naturales y cuenten con todos los servicios básicos de salud, educación agua y drenajes, que posea certeza jurídica de la tierra, vías de acceso que sus habitantes sean escuchados por sus autoridades para conjuntamente alcanzar el progreso, desarrollo y bienestar de toda la población.”

Y la Misión: “Alcanzar estabilidad económica, social y política que permita fortalecer a las instituciones que participan en la solución de distintos aspectos de desarrollo. Que la participación en la solución de los problemas sea activa, organizada, democrática e incluyente permitiendo mejorar la calidad de vida de las personas, conservando el patrimonio mundial que se posee.”

Se plantea los siguientes objetivos estratégicos y operativos:

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos
1. Protección de los Recursos naturales	1.1. Reforestación de áreas como: <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1 Astillero de la colonia el Hermano Pedro de la aldea de Santa Ana</li> <li>1.1.2 Reforestación del área del nacimiento del caserío el Guayabal de la aldea el Hato.</li> <li>1.1.3 Reforestar el lugar del nacimiento de agua ubicado en la finca El Pilar, San Cristóbal el Bajo.</li> <li>1.1.4 Reforestar el área de la escuela en la aldea El Hato</li> <li>1.1.5 Capacitación en las aldeas y cabecera municipal sobre el manejo de los desechos sólidos.</li> <li>1.1.6 Buscar un lugar para la disposición final de los desechos sólidos en el municipio</li> <li>1.1.7 Creación de un tren de aseo en cada aldea</li> <li>1.1.8 Construcción de plantas de tratamiento de aguas negras</li> <li>1.1.9 Declarar área protegida las montañas de San Cristóbal el alto</li> <li>1.1.10 Construcción de parque ecológico en las montañas de San Cristóbal el alto</li> </ul>
2. Incrementar la cobertura de educación	2.1 Construcción y equipamiento de escuela de pre-primaria y primaria en la colonia el Hermano Pedro de la aldea de

<sup>36</sup> Estrategia de Reducción de la pobreza municipal. Municipalidad de Antigua Guatemala. SEGEPLAN.

	<p>Santa Ana.</p> <p>2.2 Contratación de maestros para cubrir el nivel pre-primario en los municipios siguientes: El Hato, San Pedro las Huertas, San Bartolomé Becerra, San Juan del Obispo</p> <p>2.3 Mejorar las relaciones entre maestros y alumnos de la aldea de San Cristóbal el Bajo.</p>
3.- Incrementar los servicios de agua	<p>3.1 Introducción de agua en el cantón Agua Colorada de la aldea el Hato</p> <p>3.2 Ampliación del sistema de agua en la Colonia el Hermano Pedro de la aldea de Santa Ana.</p> <p>3.3 Ampliación de la red de conducción de agua en la aldea de San Cristóbal el Bajo.</p>
4. Incrementar los servicios de salud	<p>4.1 Construcción y equipamiento de puesto de salud en la aldea el Hermano Pedro.</p> <p>4.2 Construcción y equipamiento de puesto de salud en la colonia el Hermano Pedro.</p> <p>4.3 Construcción y equipamiento de puesto de salud en la aldea de San Cristóbal El Bajo.</p> <p>4.3 Construcción y equipamiento de puesto de salud en la aldea de San Cristóbal el Alto</p>
5. Incrementar los servicios de drenajes	<p>5.1 Realizar un estudio de prefactibilidad para la introducción del sistema de drenajes sanitario en la aldea el Hato.</p> <p>5.2 Introducción de drenaje sanitario en la colonia el cerrito de San Cristóbal el Bajo.</p>
6. Mejorar la infraestructura vial	<p>6.1 Pavimentado de 7 km. lineales de la carretera que va del cerro de la Cruz hacia San Bartolomé Milpas Altas.</p> <p>6.2 Empedrado de 1.5 km lineales del puente de Santa Ana a la Colonia El Hermano Pedro.</p> <p>6.3 Apertura de camino, entre la colonia el cerrito y la calle principal de San Cristóbal el bajo.</p> <p>6.3 Pavimentación de 2½ kms.</p>
7. Mejorar la comunicación de los pobladores	<p>7.1 Ampliación del salón de usos múltiples de la aldea El Hato</p> <p>7.2 Ampliación del salón de usos múltiples de la colonia el Hermano Pedro de la aldea de Santa Ana.</p>

El Análisis FODA es el siguiente:

#### Diagnóstico interno

<b>FORTALEZAS</b>	<b>Estrategias para potenciarlas</b>
Turismo	Promover el turismo a nivel municipal, que el turismo no se quede solo en caso urbano
Tradiciones	Promoción de tradiciones concientización, para que las tradiciones no desaparezcan
Transporte público abundante	Mejorar la calidad del servicio urbano y extra urbano
Servicios comerciales	Descentralizarlos a nivel municipal, incluyendo sus aldeas
Producción de artesanías	Promover ferias artesanales a nivel comunitario
Producción de frutas y hortalizas	Lograr comercialización directa a gran escala nacional e internacional

Producción de café	Producir café orgánico, formar asociación de pequeños y medianos cafetaleros, apertura de mercados
Educación	Promover y facilitar la creación de centros de educación a nivel medio y diversificado en aldeas donde no hay
<b>DEBILIDADES</b>	<b>Estrategias para eliminarlas</b>
Inseguridad	Equipamiento, crear sub-estaciones en cada aldea, mejor control interno de personal
Salud	Abrir puestos o centros de salud en aldeas
Falta de Servicios Básicos	Ampliar servicios de agua, drenaje, electricidad
Tratamiento de basura	Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos
Problema de Indigentes	Creación de Albergues
Deforestación	Crear áreas protegidas, campañas de in forestación, concientizar a la población en general
Contaminación ambiental	Planta de tratamiento de aguas, eliminación de desagües a flor de tierra, crear un proyecto integral intermunicipal para la protección y saneamiento de la cuenca del Guacalate
Instalaciones del centro de servicios insuficiente	Ampliación de edificio, aplicación de políticas de salubridad para que no sea foco de contaminación

### Diagnóstico externo

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>Estrategias para aprovecharlas</b>
Creación de empresas por cooperativa a nivel de aldea	Tecnificar la mano de obra, acceso de crédito, apertura de canales de comercialización
Cobertura total en servicios de salud	Construir puestos de salud en cada aldea, equipamiento, comentar salud preventiva, personal médico
Acceso a educación básica y media	Creación de Institutos en aldeas, equipamiento y personal
Mejoramiento de las vías de acceso a las aldeas	Pavimentación de carreteras
Programas de fomento deportivo	Crear canchas polideportivas, campañas que fomenten la práctica del deporte y al no consumo de drogas
Conservación de la flora y fauna	Creación de parques ecológicos
Infraestructura básica	Construcción de redes de drenaje, introducción de agua potable, mejoramiento de redes ya existentes, introducción de servicio de energía eléctrica
<b>AMENAZAS</b>	<b>Estrategias para enfrentarlas</b>
Alcoholismo, drogadicción y maras	Campañas de sensibilización dirigida a jóvenes, involucrarlos en actividades deportivas, religiosas o culturales
Violencia intrafamiliar	Campañas de sensibilización y orientación
Desbordamiento del Río pensativo	Dragado del río pensativo
Desastres naturales	Programas de orientación general, medidas de mitigación, planes de emergencia
Construcciones ilegales en el entorno del municipio	Divulgación de normas de construcción, mejorar la supervisión de obras, que alcaldes auxiliares puedan actuar como supervisores en sus aldeas
Transporte pesado	Creación de periférico

## Análisis de actores sociales

### Diagnóstico interno

<b>Actores sociales</b>	<b>Estrategias para mantenerlos como promotores</b>
Promotores	
Alcaldes auxiliares	Incentivarlos económicamente, capacitación
Medio ambiente (ministerio)	Colaborar en divulgación de sus funciones
Maestros de grado rurales	Involucrarlos en acciones de desarrollo de la comunidad
Alcalde municipal	Que las comunidades se interesen y trabajen en conjunto con la municipalidad
Iglesia	Facilitándole la realización de sus actividades y participando en las mismas
Club rotario	Darles más participación en el desarrollo
Cooperación Española	Extender el convenio de cooperación
INGUAT	Coordinando actividades
Consejo para la Protección de Antigua	Respetando sus normas y reglamentos
<b>Aliados</b>	<b>Para convertirlos en promotores o al menos mantenerlos como aliados</b>
Asociación de Hoteleros	Crear un compromiso permanente con el municipio
TELGUA	Crear un compromiso permanente con el municipio
Finqueros	Colaborar en el cuidado de los bienes o servicios que facilita
Obras sociales del hermano Pedro	Facilitando la ejecución de sus programas
Fundación Paiz	Colaborando en la ejecución de sus actividades
Asociaciones Internacionales con presencia en el municipio	Comunicación constante, prestando y pidiendo colaboración
Policía Nacional Civil	Cumpliendo a cabalidad con sus funciones
Educación, galerías de arte, Bomberos voluntarios, P.N.C., INAB, Derechos Humanos	Continuar trabajando coordinadamente
C.N.P.A.G., M.P., P.N.,	Apoyo en el aspecto legal y de seguridad
Aldeas, iniciativa privada	Aprovechamiento de los recursos
<b>Aliados</b>	<b>Para convertirlos en promotores o al menos mantenerlos como aliados</b>
Asociaciones no lucrativas	Aprovechamiento de los recursos
Salud, hospitales privados	Mantener capacitaciones
<b>Promotores</b>	<b>Estrategias para mantenerlos como promotores</b>
CONALFA	Continuar brindando apoyo financiero por parte de la Dirección Técnica Departamental
Colegios particulares	Continuar trabajo coordinadamente con el MINEDUC
Institutos por cooperativa	Continuar trabajo coordinadamente con el MINEDUC
ONG's que hacen educación en el municipio	Continuar trabajo coordinadamente con el MINEDUC
ONG's que hacen salud	Seguir lineamientos a nivel central
UNESCO, ministerio de cultura y deportes, cooperación española	Mantener el entusiasmo en la conservación del patrimonio
<b>Neutrales</b>	<b>Estrategias para convertirlos en aliados</b>
Comunidad (algunos sectores)	Campaña de concientización y sensibilización sobre deberes y obligaciones de la comunidad
<b>Oponentes</b>	<b>Estrategias para neutralizarlos</b>
Grupo de personas que se resisten a conservar aspectos culturales	Conservación de
Tala ilegal de árboles	Creación de comité de protección al medio Ambiente



	y aplicación de la ley
Grupos antisociales	Creación de grupos juveniles, planificar actividades deportivas y culturales de charlas de autoestima y drogadicción
Sectores de la comunidad	Campaña de concientización y sensibilización sobre deberes y obligaciones de la comunidad

### Diagnóstico externo

<b>Promotores</b>	<b>Estrategias para mantenerlos como promotores</b>
Salud	
Agencia internacional para el desarrollo	Seguir los lineamientos de planificación de la AID
Orden de Malta	Cumplimiento de metas
P.N.U.D calidad en salud, ONU. O M S.	Cumplimiento de metas
Colgate internacional limites	Proporciona información adecuada
PNUD, BID, BIRF	Seguir requerimientos solicitado
Embajada de Europa, Italia	Firma de convenios
Unión Europea	Firma de convenios
Club rotario	Darles más participación en el desarrollo
Cooperación Española	Extender el convenio de cooperación
ONU	Extendiendo convenios, comunicación estrecha y coordinando actividades
ONG con presencia	Involucrándolas y facilitarles los proyectos que ejecutan
Ciudades Hermanas	Creando una línea de cooperación ya sea técnica o económica
<b>Aliados</b>	<b>Para convertirlos en promotores o al menos mantenerlos como aliados</b>
Unidad odontológica americana	Medir metas y firma de convenios
Unión Europea, GTZ	Firma de convenios
C. N. P. A. G.	Justificación de proyectos
Embajada de Japón, España	Firma de convenios
Instituciones y organizaciones para la educación y capacitación en distintas áreas, INTECAP, universidades, escuelas etc.	Presentar documento de la E.R.P.M.
Drenaje, cuerpo de paz	Convenio tripartitos
Fondos Sociales	Que sus actuaciones se desvinculen por completo de intereses políticos e influencias de políticos
Donaciones Benéficas	Dividir situaciones en las que pueden colaborar
INTECAP	Darles todas las facilidades para que importen sus cursos en aldeas
Extensiones de universidad	Promoción de becas para personas de escasos recursos
<b>NEUTRALES</b>	<b>Estrategias para convertirlos en aliados</b>
Población migrante	Control y promoción de cumplimiento de normas y leyes vigente
Embajadas internacionales	Involucrarlas en proyectos de desarrollo, sociales, culturales o educativos
Comerciantes Extranjeros	Crear legislación para que tripulen de mejor forma
<b>Oponentes</b>	<b>Estrategias para neutralizarlos</b>
Grupos invasores de propiedad privada	Campañas de sensibilización y concientización sobre temas afines
Avance de la frontera agrícola y urbanización	Capacitación a la población dedicada a actividades

desarrollo	agrícolas sobre el uso racional de
Transito de transporte pesado	Creación de 1 ruta periférica
Transporte extra urbano	Respeto de la ley
Telefonía celular	Mejores controles y supervisión
Congreso de la república	Agilizando propuestas de ley que benefician al municipio
Partidos políticos	Divulgación abierta y clara de los proyectos

Lo anterior representa un esfuerzo muy valioso para apoyar la lucha contra la pobreza, la que en el municipio de Antigua Guatemala, según los indicadores existentes no está al nivel de otros municipios del país en los que se ha llegado al grado de padecer hambruna, si existe y no debe dejarse por un lado su atención y su erradicación.

Entre los principios rectores en materia de desarrollo social establecidos en la Ley de Desarrollo Social, Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala, se establece el de Descentralización (Capítulo II, Artículo 9), que reconoce la descentralización económica y administrativa como parte de la reforma del Estado y como una de las principales estrategias para atender las demandas sociales de la población. En esta misma Ley, se indica que “para elaborar la Política y el Programa Nacional de Desarrollo Social y Población, de forma incluyente y participativa, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con base en los lineamientos y criterios emanados de la Presidencia de la República, establecerá los métodos, procedimientos, formatos y plazos para recibir sugerencias y observaciones de las siguientes fuentes: a) De los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.” (artículo 19, inciso 1, subinciso a).

La Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002 del Congreso de la República de Guatemala, presenta el **“Concepto de Descentralización**. Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de las más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.” (CAPIT. I, Artículo 2).

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, en su primer Considerando menciona “...la necesidad imperativa de promover sistemáticamente la descentralización económico-administrativa como medio para promover el desarrollo integral del país...”; en el tercer Considerando señala “Que el sistema de Consejos de Desarrollo debe comprender cinco niveles, a saber: nacional, regional y

departamental, previstos constitucionalmente; municipal, contenido en el Código Municipal, Decreto Legislativo 58-88; y el comunitario, contemplado en los Acuerdos de Paz;...”

**CUADRO 55**  
**Instalación de Consejos municipales y comunitarios del departamento**  
**Año 2003**

Municipio	Consejos Municipales de Desarrollo	Consejos Comunitarios de Desarrollo *
Antigua Guatemala	1	1.- El Hato 3.- San Bartolomé Becerra 4.- San Felipe de Jesús 5.- San Mateo Milpas Altas 6.- San Cristóbal el Alto 7.- San Cristóbal el Bajo 8.- San Pedro las Huerta 9.- Guardianía del Hato 9.-Santa Inés del Monte Puliciano 10.San Juan del Obispo 11.San Gaspar Vivar 12.Colonia el Hermano Pedro 13.Santa Ana 14.Santa Catarina Bobadilla 15. Hacienda Carmona 16. San Juan Gascón 17. Santa Isabel y El Calvario** 18. Vuelta Grande y Cerro Colorado**

Fuente: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Unidad de Fortalecimiento de Consejos de Desarrollo, año 2,003. \* Se crean conforme se presentan las necesidades de la comunidad.

\*\* Creados en 2004.

## **7. ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

### **7.1 Organizaciones Sociales, políticas y religiosas**

El municipio de Antigua Guatemala cuenta con numerosas instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales que coadyuvan al desarrollo del municipio.

#### **7.1.1 Organizaciones no gubernamentales.**

Entre las organizaciones no gubernamentales (ONG'S) se encuentran las registradas en el cuadro siguiente. (cuadro 56)

CUADRO 56  
ANTIGUA GUATEMALA. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  
AÑO 2003

Nombre de la organización	Nombre del representante *	Teléfono	Fax
Cámara de Turismo	Julios Santizo	8326520	8321530
Rain Forst	Gabriel Quiñonez	8325670	5045794
Asociación Cinco Estrellas	Patricia del Pozo	8324156	8324151
Asociación de Mujeres de Guatemala	Patricia Porras	8320608	
Comité Calle del Arco	Hilario Tabín	8321365	
Club Antigüeño	Jesús Mora	8325178	8302050
Asociación de Guías Antigüenos	Leonel Azurdía	4911866	3137362
Club Rotario	Francisco Arriola	8325353	5101476
Asociación Salvemos Antigua	José María Magaña	8324124	5068417
Gremial de Artesanos	Renato Tinoco	8321959	4122801
Patronato del Hospital Nacional	José Victor Ordoñez	8326332	83255390
Asociación de Taxistas	Francisco Chuta	8323590	
Asociación de Agencias de Viajes	Felipa Meyer	8328588	5025353
Asamblea de la Sociedad Civil	Bernardo Baeza	8323776	
CIRMA	Tanny Adams	8320126	8322083
Casa de la Cultura	Arnulfo Romero Carrillo	8326190	
Parroquia de la Catedral	Padre Juan Carlos Cordova	8320909	
Legión de Santiago	Pedro Palomo	8326950	8311405
Club Esfuerzo	Celso Reyes	8326675	8322536
Alianza Francesa	Brenda L. Hernández	8320223	8327823
Proyecto Cultural El Sitio	Enrique Matheu	8323037	
Cámara de Comercio	Juan Garzaro	8322934	8137300
Circulo Floral de Antigua	Regina Pellecer	8320702	
Coordinador CONGA	Jaroslav Chour L.	8322481	
Asociación de vida Ascendente (tercera edad)	Delia de Arzú	8322481	

Fuente: Oficina de planificación municipal, municipalidad de Antigua Guatemala. Año 2003

\* Los puestos de representantes cambian cada cierto período de tiempo, de acuerdo a los reglamentos de las organizaciones.

7.1.2 Entre Las organizaciones gubernamentales están:

**Policía Nacional Civil:** Se cuenta con la comisaría 74, ubicada en la cabecera del municipio, Palacio de los Capitanes Generales 5ta. Calle y 5a. Ave.

Tel.8320251; y un núcleo de reserva en la aldea de San Gaspar Vivar. La Comisaría está organizada de la siguiente manera:

Cuadro 57  
**Distribución de estaciones de la Policía Nacional Civil en el departamento  
 Año 2,003**

Municipio	Total de agentes asignados	No. de subestación de la PNC.
Antigua Guatemala	48	74-11
San Gaspar Vivar	Núcleo de reserva	74-01

Fuente: Setenta y cuatro comisaría de la Policía Nacional Civil, Sacatepéquez, año 2,003

**Procuraduría de los Derechos Humanos:** Se cuenta con una sede en la ciudad, cabecera municipal, ubicada en la calle Ancha No. 3 Antigua Guatemala

**Ministerio Público:** La sede del Ministerio Público se encuentra ubicada en la cabecera municipal, 1a. Calle Ave. Del Chajón 7 B,. Tel. 8322652, y cuenta con las oficinas siguientes:

- a) Oficina de atención permanente, que cuenta con el apoyo de tres oficiales, un auxiliar y un traductor, su función principal es recibir denuncias en forma verbal y escrita, proveniente de los municipios, juzgados y subestaciones de la Policía Nacional Civil y remitirlas a donde corresponda.
- b) B) Tres agencias, cada una de ellas cuenta con un agente, tres auxiliares y un oficial. Aquí se encargan de recibir lo que les trasladan de la oficina de atención permanente, también están presentes en escenas de crimen de impacto, realizan el levantamiento de cadáveres y dan seguimiento a las denuncias recibidas durante su turno.
- c) La única fiscalía a nivel nacional, que lleva los casos de delitos contra el patrimonio, se encuentra en Antigua Guatemala, por ser en esta ciudad donde se tiene el índice más elevado de delitos en contra del patrimonio nacional.
- d) Una oficina de atención a la víctima que brinda apoyo psicológico a las víctimas.

**Juzgados:** Se cuenta con la siguiente red de Juzgados, iniciando por el de mayor jerarquía.

- a) Sala Novena de Apelaciones, que tiene competencia a nivel regional y que recibe apelaciones genéricas y/o especiales de los departamentos de Quiché, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez.
- b) Tribunal de Sentencia Penal, narcoactividad y delitos contra el ambiente de Sacatepéquez, ubicado en el Callejón de San Sebastián. Tiene como función llevar a cabo el debate público oral para emitir sentencias condenatorias o absolutorias y casos de acción privada.
- c) Juzgado de Primera Instancia Penal, narcoactividad y delitos contra el ambiente de Sacatepéquez, la cual atiende delitos de carácter penal.

- d) Juzgado de Primera Instancia de Trabajo Previsión Social y Familia de Sacatepéquez. Atiende casos de tipo familiar, laboral y de violencia intrafamiliar.
- e) Juzgado de Primera Instancia Civil y Contencioso Administrativo, que atiende casos relacionados con el ramo civil y administrativo.
- f) Juzgado de Paz, con representación en los dieciséis municipios del departamento, y atiende todas las faltas y casos de violencia intrafamiliar.
- g) Instituto de la Defensa Pública, que tiene como función principal prestar asesoría técnica legal en el ramo penal en forma gratuita a las personas que están sindicadas de un delito y no tienen recursos económicos para su defensa.

**Gobernador Departamental:** Segundo Nivel Palacio de los Capitanes Generales  
Tel. 8320430

**Delegación Departamental de la Secretaría General de Planificación y Programación,** SEGEPLAN, que funge como Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Desarrollo. Segundo Nivel Palacio de los Capitanes Generales.  
Tel. 8320430

**Dirección Departamental de Educación.** 6ª. Av. Nte. No. 80 Antigua Guatemala. Tel. 8320315

**Jefatura de Área** de Salud. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.  
7a.Ave. Norte #53 Antigua Guatemala. Tel. 8320705

**Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.** Palacio de los Capitanes Generales, Segundo Nivel. Tel. 8324089

**Fondo Nacional para la Paz,** FONAPAZ. 5ª. Av. Sur # 22, Antigua Guatemala.  
Tel. 8320133

**Comité Nacional de Alfabetización,** CONALFA, Coordinación Departamental.  
Santa Inés del Monte Pulciano No. 44, Antigua Guatemala. Tel. 8321273

**Fondo de Inversión Social,** FIS, Avenida la Recolección Casa # 4 apartamento interior. Tel.8326369

**Instituto Nacional de Bosques,** INAB,

**Inspección de Trabajo.** 7ª. Av. Nte. 69. Interior COREDE, Antigua Guatemala.  
Tel. 8326336

**Procuraduría de los Derechos Humanos.** Calle del Manchén # 3 Antigua Guatemala. Tel.8323369

**Superintendencia De Administración Tributaria, SAT.** 5a. Avenida Sur Casa de La Moneda. Tel. 8323908

**Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT.** Palacio de los Capitanes Generales. Tel. 8320763

**Consejo Regional de Desarrollo Región V,** 7a. Avenida Norte No. 69 Antigua G Tel. 8320933

### 7.1.3 Organizaciones políticas

Entre las organizaciones políticas con presencia en el departamento y por ende en el municipio de Antigua Guatemala están los siguientes Partidos Políticos.

1. Unionista
2. Partido de Avanzada Nacional – PAN
3. Frente Republicano Guatemalteco – FRG-
4. Democracia Cristiana –DC-
5. Partido de Liberación Popular – PLP-
6. Unidad Nacional de la Esperanza –UNE-
7. Desarrollo Integral Auténtico –DIA-
8. Transparencia
9. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG-
10. Unión Democrática –UD-
11. Cambio Nacional
12. Movimiento Reformador
13. Partido patriota
14. Partido de Solidaridad Nacional

Para los períodos electorales suelen formarse Comités Cívicos.

### 7.1.4 Otras organizaciones existentes

1. Comité Juventud Antigua por Desarrollo Social y la paz. Estudiantes de Derecho de Antigua Guatemala.
2. Comité de Jubilados del Estado, de Sacatepéquez.
3. Comité Católico Isabel, Grupo Hermano Pedro.
4. Comité Obras Sociales del Hermano Pedro.
5. Comité Pro-Ciegos y Sordos, Delegación de Antigua.
6. Sindicato de Trabajadores Municipales.
7. Sindicato de Locatarios del Mercado Municipal.
8. Sindicato de Trabajadores de Salud Pública.
9. Sindicato de Trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
10. Club Rotario-Antigua.
11. Club Antigüeño.
12. Club de Leones-Antigua.

13. Cuerpos de Bomberos de la Antigua Guatemala.
14. Agencia Española de Cooperación Internacional, Decanato de Sacatepéquez.
15. Delegación Deportiva de Sacatepéquez.
16. Proyecto lingüístico Francisco Marroquín.
17. Asociación de Hermandades de la Antigua Guatemala.
18. Asociación de Amigos de la Antigua Guatemala.
19. Asociación de Cronistas Deportivos de Sacatepéquez.
20. Asociación Casa Alianza.
21. Asociación Magisterio Asociado ( Más) de Sacatepéquez.
22. Asociación de Escuelas de Español.
23. Fundación Pro-Conservación de la Antigua Guatemala.
24. Asociación Nuestros Ahijados.
25. Familias de Esperanza.
26. Asociación Nacional de Servicios de Salud. ANATESAR.

#### 7.1.5 Cooperativas

Solo está registrada una cooperativa y es la denominada: Tierra Maya R.L , dedicada al sector transporte y turismo.

#### 7.1.6 Radios y Periódicos

Entre las radios y periódicos existentes en el municipio de Antigua Guatemala están:

1. Radio Antigua. 7a. Calle oriente No. 8b, Antigua Guatemala. Tel. 8325382
2. Club Radio y Mágica. 7ª calle y 7av. Esquina. Tel. 8329014/8329078
3. Canal Antigua. 2a. Avenida Sur Interior ruinas de Sta. Clara. Tel. 8323185
4. Pequeña Prensa. Colonia El Manchén No. 79 Antigua G. Tel. 8325744

#### 7.1.7 Religiosas

En el municipio de Antigua Guatemala hay presencia de diferentes organizaciones religiosas, así se encuentran: la Iglesia Católica, la Iglesia Evangélica, los Testigos de Jehová, Los Mormones o Iglesia de los Santos de los últimos Días. Pero el mayor porcentaje de personas se identifica con la Iglesia Católica y las celebraciones de esta iglesia, atraen cada año a miles de turistas nacionales e internacionales.

Cada una de las iglesias representantes de la religión católica, además de la organización propia de la Iglesia Católica, cuenta con organización laica, estas constituyen las denominadas Hermandades. También existen las denominadas Guardias del Santísimo, que generalmente están conformadas por personas del sexo femenino. Así es como se tiene:

1. Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno de la Merced.
2. Hermandad de la Catedral.
3. Hermandad de la Escuela de Cristo.



4. Hermandad de San Felipe de Jesús.
5. Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno de San Francisco.
6. Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno de la Caída de San Bartolo (de San Bartolomé Becerra).
7. Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno de San Cristóbal (El Bajo).
8. Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno de Santa Ana.
9. Hermandad de Jesús Nazareno de Santa Inés.
10. Hermandad de Jesús Nazareno de Santa Catarina Bobadilla.

En cada una de estas iglesias también está la hermandad correspondiente a la imagen de la Santísima Virgen María en la que participan únicamente mujeres, pro en los cortejos procesionales se apoyan mutuamente.

Cada una de estas organizaciones vela porque no se pierda el fervor religioso, sobre todo en las fiestas religiosas y en la conmemoración de la cuaresma. Entre las actividades de estas hermandades está la organización de los cortejos procesionales, actividad a la que se dedican con devoción todo el año.

## 7.2 Personajes Sobresalientes.

### **Licenciado Francisco Marroquín.**

Primer obispo de Santiago y primero consagrado en América. Escribió varios tratados: "Arte para aprender los idiomas de Guatemala". Compuso catecismos y vocabularios. Se le recuerda como gran benefactor del reino de Guatemala. Originario de Toranzo; Estudiante del colegio Mayor de Osuna y doctor en Filosofía; vino con don Pedro de Alvarado y se dedicó de por vida a enaltecer la ciudad de Santiago. Se dice de él que es el más grande artífice venido a Guatemala, juzgándolo por todas sus actuaciones, por haber ejecutado labores de índole pastoral, participación en asuntos de gobierno en la cosa pública, creando colegios, hospitales y gran defensor de la raza indígena. Se interesó y contribuyó en la construcción de la Catedral, del Palacio de San Juan del Obispo, del Palacio Arzobispal y en la mayor parte de las iglesias, viéndose presente con todo vigor la mano de él y su ayuda económica. Murió en un Viernes Santo, el 9 de abril de 1563.

### **Licenciado Don Francisco de la Cueva.**

Junto con el Obispo Francisco Marroquín, (al perecer doña Beatriz de la Cueva, gobernadora interina del reino, en la inundación de la ciudad de Santiago de Guatemala, asentada en el valle de Almolonga) se hicieron cargo del gobierno del reino, correspondiéndoles disponer el traslado de la metrópoli del reino de Guatemala al valle de Panchoy, la que gobernaron con acierto hasta el 17 de mayo de 1542, fecha en que se hizo cargo del gobierno del reino el Licenciado Don Alonso de Maldonado.

**Ingeniero Juan Bautista Antonelli.**

A él se le debe el admirable trazo de la Ciudad de Santiago, hoy Antigua Guatemala. Años más tarde trazó la ciudad de Amatitlán

**Fray Payo Enríquez de Rivera.**

Obispo de Guatemala, a quien se le debe la introducción de la primera imprenta al reino de Guatemala.

**Santo Hermano Pedro de San José de Betancourt.**

Apóstol de la caridad. Fundador del primer centro de alfabetización, del hospital para convalecientes de Belén y de la primera orden religiosa betlehemita en América. Llegó a Guatemala el 18 de febrero de 1651 y murió en olor de santidad el 25 de abril de 1687. Está sepultado en el templo de San Francisco de Antigua Guatemala. Su Santidad Juan Pablo II lo declaró Beato de la Iglesia el 22 de junio de 1980 en la Basílica de San Pedro, El Vaticano.

**Fray Rodrigo de la Cruz.**

Sucesor del Santo Hermano Pedro en el gobierno de la Orden Betlehemita.

**Ana Guerra de Jesús.**

Venerable sierva de dios, reverenda madre que nació el 13 de diciembre de 1639 en la villa de San Vicente de Austria, el Salvador y murió en olor de santidad en esta ciudad de Santiago de Guatemala (Antigua Guatemala) el 17 de mayo de 1713, siendo sepultada en la bóveda del presbiterio de la iglesia de la Compañía de Jesús.

**El padre Manuel Lobo.**

Jesuita, confesor de la madre Ana Guerra de Jesús y primer biógrafo de la sierva de dios.

**Rafael Landívar y Caballero.**

Padre jesuita, notable poeta que nació en la Antigua Guatemala el 27 de octubre de 1731. Enseñó retórica y filosofía en el colegio mayor de San Borja, fue prefecto de la Anunciata y rector del citado centro de estudios. Expulsado por su calidad de religioso jesuita en 1767, pasó a Italia donde se hizo estimar de los buenos y de los sabios por sus virtudes y conocimientos literarios. Autor del famoso poema en latín "Rusticatio Mexicana", escrito en el exilio, donde exalta en sus cantos la belleza de la campiña americana en general y de su terruño en particular. Murió en Bolonia, Italia, el 27 de septiembre de 1793, siendo sepultado en la iglesia de Santa María della Muratelle. El 19 de febrero de 1954 sus restos mortales fueron repatriados a iniciativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala y colocados en el monumento erigido a su memoria en el solar donde vino al mundo.

**Fray diego de la Cerda.**

Mercedario. Nació y profesó en la Antigua Guatemala y murió martirizado en Constantinopla (hoy Estambul, Turquía), el 11 de febrero de 1676.

**Bernal Días del Castillo.**

Autor de la “Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de la Nueva España y Guatemala”, que llegó a Guatemala con don Pedro de Alvarado y murió en la Antigua Guatemala en 1568 o 1574, siendo sepultado en la S. I. Catedral.

**Fray Antonio Margil de Jesús.**

Recoleta, que en 1701 fundó el convento de la Recolectión. Llegó a Guatemala el 21 de septiembre de 1685 y fue el primer guardián de su convento. Nació en Valencia, España, y murió en olor de santidad en México, el 6 de agosto de 1726.

**Pedro Cortés y Larraz.**

Arzobispo de Guatemala, fue consagrado Arzobispo en 1768, recordado con cariño y gratitud por los antiguëños, por defender con celo apostólico los intereses de su afligida grey durante el trágico terremoto del 29 de julio de 1773, lo que le valió ser desterrado a Cuba por órdenes expresas del capitán general Martín de Mayorga, al oponerse al traslado de la metrópoli del reino al valle de la Ermita. Nació en el año 1712 y murió en el año 1786.

**Capitán Pedro Crespo Suárez.**

Quien legó parte de su fortuna a la fundación de la Universidad de Guatemala.

**Arquitecto Diego de Porres.**

Fontanero y arquitecto mayor, imprimió un sello propio en sus obras, ornando con forro de piedra tallada las iglesias y monumentos a él encargados. Tuvo a su cargo la dirección y construcción de importantes obras, entre ellas: el Palacio de los Capitanes Generales, el Palacio del Muy Noble Ayuntamiento, los templos de la S.I. Catedral, Santa Teresa, Santa Clara, Capuchinas Escuela de Cristo y San Francisco, entre otras.

**Fray Matías de Paz.**

Dominico protector de los indígenas y fundador del hospital de San alejo.

**Doña Leonor de Alvarado Xicotencatl.**

Primera vecina de la Antigua Guatemala con residencia, en unión de su esposo y de sus hijos en la calle de La Concepción. Nacida en Quetzaltenango el 22 de marzo de 1524. Murió en la Antigua Guatemala el 13 de septiembre de 1583, siendo sepultada en la S. I. Catedral.

**Pedro de Liébana.**

Sacerdote recordado como el primer poeta de Guatemala. Llegó al reino en 1530 y murió en esta ciudad en 1602, siendo sepultado en la S. I. Catedral.

**Quirio Cataño.**

Escultor portugués, que llegó a la capital del reino en 1575 y nos legó notables obras de arte, entre ellas: el Cristo de la basílica de Esquipulas, Chiquimula; el Santo Cristo del Perdón de la S. I. Catedral; el Señor de las Misericordias del

templo de la Escuela de Cristo de la Antigua Guatemala. Vivió en una de las casas de la plazuela de la Escuela de Cristo de 1575 a 1595. Fue sepultado en el presbiterio de la iglesia de San Felipe Neri (Escuela de Cristo).

**Antonio de Montúfar y Tomás de Merlo.**

Notables artistas, quienes son autores de los hermosos lienzos con pasajes de la Pasión de Cristo de la ermita del Calvario y el Museo Colonial de la Antigua Guatemala.

**Blas de Bodega.**

Notable escultor y autor de la maravillosa escultura de la Santísima Virgen de Dolores que perteneció a la familia de Fray Fernando del Pino y quien al heredarla, la donó a la ermita del Calvario.

**Pedro de Mendoza.**

Notable escultor de la colonia que buriló las esculturas de Jesús Nazareno de la Caída para la iglesia de San Jerónimo (mercedaria) y que después del terremoto de 1773 pasó a la ermita de San Bartolomé Becerra de esta ciudad; las dolorosas de la iglesia de La Merced y la Escuela de Cristo, considerada esta última como única en su género.

**Juan de Aguirre.**

Autor de la bella imagen de Jesús Nazareno de la iglesia de Candelaria de Antigua Guatemala y que después del terremoto del 29 de julio de 1773 fue trasladada a la iglesia del mismo nombre en la Nueva Guatemala de la Asunción.

**Alonso de la Paz.**

Famoso escultor, autor de la escultura de Jesús Nazareno de la ermita de la Santa Cruz y que el 28 de noviembre de 1854 fuera trasladada al templo de La Merced, al destruirse la ermita de la Santa Cruz en 1773.

**Mateo de Zúñiga.**

Igualmente famoso por su escultura de Jesús Nazareno de La Merced de esta ciudad y que después del terremoto de 1773 fue trasladada al templo de igual nombre a la Nueva Guatemala de la Asunción.

**Juan de Chávez.**

Escultor de las notables imágenes de San Sebastián y San Francisco de Paula, que se encuentran en la S. I. Catedral de la Nueva Guatemala de la Asunción y que pertenecieron a la S. I. Catedral de la Antigua Guatemala.

**Cristóbal de Villalpando.**

Famoso pintor y autor de los lienzos de la vida de San Francisco de Asís para el convento de San Francisco de esta ciudad y que se admiran en el Museo Colonial de la Antigua Guatemala.

**Juana de Maldonado y Paz.**

Religiosa del convento de la Concepción. Notable poetisa considerada por el fraile Tomás Cage “La Décima Musa”.

**Doctor Manuel Avalos y Porres.**

Quien practicó la primera transfusión de sangre en el hospital Real de Santiago en el Nuevo Mundo. Antigüeño que descansó en el Señor el 31 de diciembre de 1775, cuyos restos mortales yacen en el templo de La Merced.

**Alonso Fernández de Heredia.**

Mariscal de Campo, presidente de la Real Audiencia, sepultado en el templo de La Merced en 1765.

**José María Palomo y Montúfar**

A quien se debe la reconstrucción de los principales monumentos de la ciudad colonial, a mediados del siglo XIX.

**Carlos Wyld Ospina.**

Poeta y escritor antigüeño quien cantó a su ciudad natal y la llamó “La ciudad de las Perpetuas Rosas”.

**César Brañas.**

Poeta y escritor antigüeño.

**Pedro Pérez Valenzuela.**

Escritor e historiador.

**Fernando y Luis Cardoza y Aragón, Carlos Manuel Pellecer.**

Escritores.

**José Francisco y Carlos García Bauer.**

Internacionalistas. José Francisco fue varias veces diputado al Congreso de la República y Carlos fue canciller. Ambos antigüeños.

**Padre Mariano Navarrete, don Filadelfo Salazar y Rafael Cardoza y Aragón.**

Benefactores.

**Monseñor Ramiro Pellecer Samayoa.**

Vicario Episcopal de Sacatepéquez. Obispo Auxiliar de Guatemala. Reside en la Parroquia de San Felipe de Jesús.

7.2.1 Poetas y Escritores más destacados de Antigua Guatemala.

Rafael Landívar y Caballero.

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.

Carlos Wyld Ospina.

César Brañas.

Luis Cardoza y Aragón.  
Flavio Atilano González.  
Fernando Juárez y Aragón.  
Augusto Meneses.  
Francisco Morales Santos.  
Adrián Recinos.  
Enrique Estrada Sandoval.

## 7.2.2 Antigüenos Ilustres y Antigüenos distinguidos

La Casa de la Cultura de Antigua Guatemala ha ido año con año honrando a los antigüenos que sobresalen por sus cualidades y que ponen en alto el nombre de Antigua. Entre ellos hay escritores, pintores, artistas del canto, deportistas, artesanos, ebanistas, etc., los que se mencionan a continuación:

Antigüenos Ilustres:

1. Luis e Lion. Escritor
2. César Brañas. Escritor
3. José Luis Mena. Escritor
4. Mardoqueo García Asturias. Educador
5. J. Adrián Coronado. Educador
6. Francisco Morales Santos. Educador
7. Pedro Pérez Valenzuela
8. Antonio Larrazábal.
9. Leonor Rosales v. De Ramírez. Educadora
10. José Luis Gaytán Furlán.

Antigüenos Distinguidos

1. José María Vielman España. Educador
2. Monseñor José Ramiro Pellecer. Obispo Iglesia Católica
3. Cruz Enríque España. Alfarero
4. Enrique Estrada Sandoval. Escritor y Educador
5. Carlos Manuel Pellecer. Escritor
6. Adrián Recinos. Escritor
7. Marcelino Monroy
8. Silvia Cerezo de Castañeda. Educadora, fundadora de bibliotecas
9. Ángela Rodenas Pérez. Alfarera
10. Esperanza Catalán de Vielman.
11. María de León Carpio. Ex primera dama de la Nación
12. Francisco Montiel. Alfarero
13. Florencia Rodenas. Alfarera
14. Guillermo Arzú Matéu.
15. Carlos Wyld Ospina. Escritor

16. Oscar Asencio del Valle. Médico y Cirujano Plástico.
17. Doña Jesús Rodenas Pérez. alfarera
18. Roberto Rey (cantante)
19. Grupo Sol Latino (Grupo musical, música autóctona)  
Carlos Trujillo, Héctor Gómez  
Francisco Mendoza, David Hernández
20. Trío Los Conquistadores (Músicos)  
Hugo Salvador Morales Galindo  
Juan Luis Estrada Orizábal  
Ricardo Rodolfo Pérez Castellanos
21. José Rafael Godoy "La Cochita Godoy" (deportista)

### 7.3 Tradiciones

Entre las tradiciones más importantes del municipio de Antigua Guatemala, se encuentra la conmemoración de la cuaresma, la que es muy solemne sobre todo en la ciudad de Antigua Guatemala. Como se dijo anteriormente, cada una de las organizaciones religiosas vela porque no se pierda el fervor, tanto en las fiestas religiosas como en la conmemoración de la cuaresma. Entre las actividades tradicionales de estas hermandades está la organización de los cortejos procesionales, actividad a la que se dedican con devoción todo el año.

Los cortejos procesionales tradicionales para la cuaresma son:

1. Primer domingo: Procesión de Jesús Nazareno de Santa Catarina Bobadilla.
2. Segundo domingo: Procesión de Jesús Nazareno de Santa Inés del Monte Pulciano.
3. Tercer domingo: Procesión de Jesús Nazareno del municipio de Jocotenango. (Es una procesión de otro municipio pero siempre recorre las calles de la ciudad de Antigua Guatemala.)
4. Cuarto Domingo: Procesión de Jesús Nazareno de Santa Ana.
5. Quinto Domingo: Procesión de Jesús de la Caída de San Bartolomé Becerra.
6. Viernes de Dolores: Procesión infantil de la Iglesia de San José Catedral.
7. Sexto Domingo (Domingo de Ramos): Procesión de Jesús Nazareno de la Merced, se le llama "Procesión de la Reseña" y Procesión de las palmas del Templo de la Escuela de Cristo.
8. Miércoles Santo: Procesión de Jesús del Milagro del Templo de San Felipe de Jesús y Procesión infantil del Templo de la Merced.
9. Jueves Santo: Procesión de Jesús del Perdón del Templo de San Francisco y Procesión de Jesús de la Humildad del Templo de San Cristóbal el Bajo.
10. Viernes Santo: Procesión de Penitencia del Templo de la Merced, Procesión del Santo Entierro del Templo de San Felipe de Jesús, Procesión

del Santo Entierro del Templo de la Iglesia de San José Catedral, Procesión del Santo Entierro del Templo de la Escuela de Cristo.

11. Sábado Santo: Procesión de Pésame de la Virgen de Dolores del Templo de San Felipe de Jesús y de la Virgen de Dolores del Templo de la Escuela de Cristo.
12. Domingo de Resurrección: Procesión de Cristo Resucitado de la Iglesia San Pedro, Obras Sociales del Hermano Pedro y Procesión de Cristo Resucitado de la Iglesia de San José Catedral, que sale a tempranas horas.



Virgen de Dolores de la Iglesia de San José Catedral  
En procesión del Santo Entierro. Viernes Santo 2004.  
Foto: Esteban Suástegui.

Es tradición también que se realice una “velación” de la imagen que saldrá en cortejo procesional. Para ello se elabora en el templo de la iglesia respectiva un altar. Es tradición colocar en este altar, pinturas, imágenes de ángeles y de personas de la época en que vivió Jesús, las que en su conjunto representan algún pasaje de la Biblia. Al igual que las fachadas-retablos de los templos, estos altares persiguen dejar alguna enseñanza dentro de la fe de los fieles que asisten a la iglesia. Al frente del altar, en el que está colocada la imagen que saldrá en el cortejo procesional, elaboran un huerto, el que generalmente contiene una alfombra de aserrín delicadamente elaborada, flores, pájaros cantores, frutas y verduras de muy buena calidad, panes, plantas, semillas, etc. La velación se realiza dos o tres días antes del día en que sale la procesión. Acuden muchas personas a visitar las velaciones y los habitantes de la localidad y de municipios cercanos aprovechan para agenciarse de unos centavos vendiendo bocadillos y bebidas típicos del lugar.





Velación del Señor Sepultado  
de San Felipe de Jesús. Abril 2004  
Foto: Colección de Esteban Suàstegui

Es tradicional también celebrar el día de cada santo(a) que sea patrono(a) del lugar. Así se celebra con bombas y cohetes y con servicios religiosos a cada uno de ellos.

La fiesta del Cuerpo de Cristo (Corpus Cristi), que es una “fiesta movable” debido a que no se celebra siempre en la misma fecha, porque depende de la fecha en que se conmemore la Semana Santa, es otra de las fiestas que se celebra con mucha solemnidad en todas las iglesias de la ciudad y de las aldeas.

Al igual que en todo el país, es tradicional celebrar el día de Todos los Santos, la Independencia Patria, día de San Cristóbal (patrono de los transportistas), el día de La Cruz (día de los albañiles), la nochebuena, el año nuevo, que son fiestas en las que generalmente hay actividades que involucran a la mayor parte de la población.



Velación de la Virgen María  
de San Felipe de Jesús. Mayo 2004  
Foto: Colección de Esteban Suàstegui

#### 7.4 Fiesta Titular

La fiesta titular de Antigua Guatemala se celebra el 25 de julio de cada año. Es en honor del Apóstol Santiago. En los terrenos que se encuentran atrás del estacionamiento de los buses urbanos y extraurbanos, el cual se encuentra atrás del mercado municipal, llamado este terreno La Pólvara, porque así se llamaba la finca que existía anteriormente en ese lugar, se colocan desde varios días antes del 25 de julio, los juegos mecánicos tradicionales en todas las ferias de los pueblos, (carritos locos, ruedas de caballitos, sillas voladoras, rueda de Chicago, etc.).

La fiesta culmina el 25 de julio pero se realizan muchas actividades culturales en los días previos. En esos días se acostumbra realizar concursos de oratoria, declamación, poesía. También hay concursos en donde se elige señorita representante de Antigua o “Señorita Antigua”. La organización denominada Legión de Santiago de los Caballeros también elige a una señorita como su representante, la “Señorita Legión”, así se acostumbra llamarlas.

Ya es costumbre que se realiza una feria del libro en los corredores del Palacio del Ayuntamiento. En lo deportivo, también es tradicional la denominada Carrera de

las Rosas, carrera de importancia nacional e internacional, a la que vienen a competir los mejores maratonistas del país y también extranjeros.

El día 25 de julio se realiza una procesión del santo patrono el Apóstol Santiago, en la que desfilan también las autoridades del municipio y de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, algunas bandas escolares y en ocasiones se presentan figuras alegóricas por parte de establecimientos escolares.

Como puede apreciarse en la información anterior, el aspecto religioso ocupa un lugar muy importante en cada una de las comunidades del municipio. La Iglesia Católica continúa jugando un papel relevante en la sociedad antigüeña, ya que es tomada en cuenta en toda actividad social que se realiza. Ninguna celebración que se haga deja de tener como una de las actividades importantes la realización de un oficio religioso (misa, rosario, vía crucis, etc) en acción de gracias; y estas actividades siempre logran reunir a la población. Es importante hacer notar también que, cuando se quiere dar una identificación de alguna comunidad por medio de fotografías, generalmente se presenta alguna de la plaza o plazoleta central en la que aparece un templo de la Iglesia Católica.

#### 7.5 Comida típica.

En el municipio se puede encontrar comida de tipo nacional e internacional, debido a que deben atender las necesidades de los comensales de la localidad, así como la de los turistas nacionales y extranjeros, los que no siempre se adaptan a la comida del lugar. Entre los platillos de comida típica se encuentran: el pepián, el revolcado de cabeza, las hilachas, las tiras, el cocido de verduras, chojín, chiles rellenos, rellenitos de plátano, etc.

## CAPÍTULO IV

### ALDEAS DEL MUNICIPIO

#### 1. Aldea El Hato

Adquirió la categoría de Aldea entre los años de 1,945 y 1,950, ocupa la parte desmembrada de la finca municipal “La Candelaria”. Se localiza al nororiente de la Antigua Guatemala. Dista de la cabecera municipal de seis kilómetros, por una carretera de terracería. La altura sobre el nivel del mar se estima en 1,650 metros. Posee un clima templado agradable, la mayoría de sus habitantes profesan la religión católica. Su población en una gran mayoría se dedica a actividades agrícolas, siendo los principales productos: maíz, frijol hortalizas y frutales, el comercio lo hacen directamente a la cabecera municipal.

- La Aldea cuenta con un templo de la Iglesia Católica, dedicada al Corazón de Jesús, una escuela rural mixta. Celebran su fiesta titular en el mes de junio.
- Habitantes: 690, 347 hombres y 343 mujeres (XI Censo de población 2002)
- Agua potable: El 80 % de los hogares tiene este servicio. Las familias que lo no tienen se encuentran en la parte alta y la fuente de abastecimiento es por nacimiento. Con servicio de drenaje solamente el 28 %, la mayoría de hogares cuenta con sistema de fosa séptica, todas los hogares tienen Letrinas. solamente el 32 % de los hogares cuenta con el servicio de energía eléctrica.
- Tratamiento de basura. Las personas juntan la basura y la entierran en los patios de sus viviendas, empleándola como abono orgánico.
- Estado de las vías de acceso: Cuenta con dos carreteras de acceso, una por la ciudad de Antigua de aproximadamente 6 Km. En verano se mantiene en regular estado, en el invierno se pone en mal estado. La otra por San Lucas Sacatepéquez, de Aproximadamente 8 Km, de los cuales 3 de los más cercanos a la población están en mal estado. También cuenta con algunas veredas para entrar a pie.
- Educación: La Escuela se llama “José Ignacio Ortíz Vídez”, esta cuenta con 3 maestros, 2 presupuestados y uno por contrato. Tiene una población estudiantil de 120 alumnos de primero a sexto grado, incluyendo párvulos. La población ha contado con programas de alfabetización. Actualmente la escuela se encuentra en mal estado y presenta problemas de inundaciones durante la época de invierno. Datos proporcionados por la Profesora Amabilia Carrillo.
- Puesto de salud: No existe. Los días viernes durante 2 horas asiste un médico proporcionado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a la Escuela de la aldea. La Mayoría de enfermos son trasladados al hospital Nacional de la Antigua.
- Comités existentes: Comité pro-mejoramiento; Comité pro agua.

- alcalde auxiliar: Primero: Adolfo Reyes. Segundo: Juan Socorec.

## **2. Aldea de San Mateo Milpas Altas**

San Mateo Milpas Altas, se encuentra al nororiente de la Antigua Guatemala y a cuatro kilómetros de distancia de la ciudad, unida a ella por carretera en parte asfaltada y el resto de terracería. La altura sobre el nivel del mar se estima en 1670 metros. Goza de un clima frío y agradable durante todo el año, la mayoría de sus habitantes profesan la religión católica. Su población en su gran mayoría se dedica a actividades agrícolas, siendo los principales productos: café, maíz, frijol, frutales y flores, el comercio lo hacen directamente a la cabecera municipal. En la época de corte de café y cosecha de caña de azúcar, regularmente se trasladan a la costa sur, observándose poco movimiento comercial en la aldea.

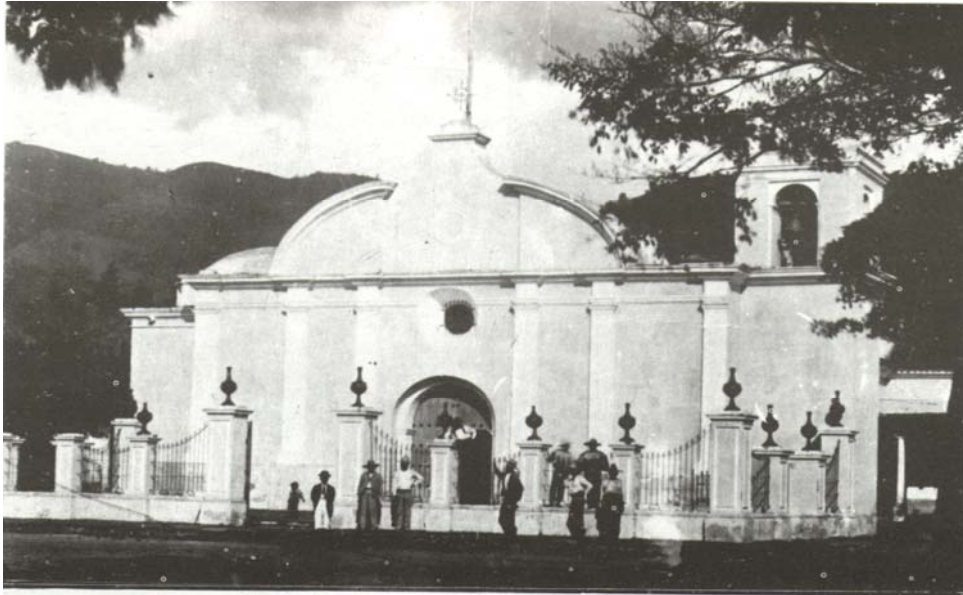
- La Aldea cuenta con un templo de la Iglesia Católica, que se estima fue construida en el siglo XVII. Celebran su fiesta titular el 21 de septiembre en honor del apóstol San Mateo.
- Habitantes: 1,765, 875 hombres y 890 mujeres (XI Censo de población 2002) en su mayoría de origen cakchiquel.
- Más del 90 % de los hogares cuenta con servicios públicos: Agua potable, energía eléctrica, drenajes.
- Estado de vías de acceso: En la década de 1930, el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas realizó un estudio vial que comprendía el trazo de una nueva carretera que enlazara San Bartolomé Milpas Altas, San Mateo Milpas Altas, El Hato y colonia de La Candelaria y que sustituyera el tramo vial del paso de “Las Cañas”. A la fecha la carretera se encuentra trazada, cortada y nivelada.

## **3. Aldea de San Felipe de Jesús**

La aldea de San Felipe de Jesús fue fundada en el siglo XVII por disposición del Muy Noble Ayuntamiento de la entonces metrópoli del reino de Guatemala, Santiago de Guatemala, hoy la Antigua Guatemala; en el valle que está al pie de las colinas de “El Rejón”, a dos kilómetros al norte de la ciudad colonial estando unida a ella por excelente carretera asfaltada. La altura sobre el nivel del mar es de 1535 metros. Goza de un clima templado y agradable, la mayoría de sus habitantes profesan la religión católica. Su población en una gran mayoría se dedica a actividades artesanales y al comercio, entre su artesanía más afamadas se encuentran: muebles tallados en maderas finas y objetos zoomorfos de barro cocido. Su comercio lo hace con la cabecera departamental y la ciudad capital.

- La aldea cuenta con un santuario de San Felipe de Jesús. El templo es de estilo gótico, construido en 1,930, una escuela rural mixta, un mercado de artesanías y el Hospital Nacional “Pedro de Betancourt”.
- Habitantes: 4,627; 2,225 hombres y 2,402 mujeres. (XI Censo de población 2002)

- Servicios públicos: El 93 % de los hogares tiene servicio de agua potable; el 81 % tiene servicio de drenaje y el 98 % de alumbrado eléctrico. Las vías de comunicación están en buen estado, asfaltadas y cuenta con transporte, teléfonos, etc.
- Estado de las vías de acceso: Cuenta con una excelente carretera asfaltada, con acceso a la ciudad de Antigua.
- Cuenta con un Alcalde Auxiliar.



Santuario de San Felipe de Jesús, construido a iniciativa del presbítero don Manuel Leal en 1867 y estrenado el 28 de agosto de 1870. Se dañó seriamente por los terremotos de 1917, 1918.



Santuario de San Felipe de Jesús, de estilo gótico, estrenado en 1930 y construido a iniciativa del presbítero don Pedro Guitert.

#### 4. Aldea de Santa Inés del Monte Pulciano

La aldea de Santa Inés del Monte Pulciano, jurisdicción de Antigua Guatemala, se localiza al oriente de la ciudad colonial, sobre una pequeña colina que es continuación del Cerro de la Cruz, se encuentra a un kilómetro de la cabecera municipal por carretera asfaltada, la misma que comunica a la Antigua Guatemala con la ciudad capital. Su altura sobre el nivel del mar es de 1535 metros. Posee un clima templado y agradable. La mayoría de sus habitantes profesan la religión católica. Su población en una gran mayoría se dedica a la artesanía y al comercio. Entre sus principales artesanías se encuentran: El hierro forjado y trabajos de escultura. El comercio lo hacen principalmente a la cabecera municipal o bien a la capital.

- La Aldea cuenta con un templo de la Iglesia Católica, dedicada a Santa Inés del Monte Pulciano. Celebra su fiesta titular en el mes de mayo.
- Habitantes: 882; 442 hombre y 440 mujeres. (XI Censo de población 2002).
- Servicios públicos: El 89 % de los hogares cuenta con servicio de agua potable; el 93 % con drenaje y el 99 % con energía eléctrica. Hay una gasolinera.
- Estado de las vías de acceso: Cuenta con una excelente carretera asfaltada, la misma que comunica a la Antigua Guatemala con la capital del país.
- Cuenta con 2 alcaldes auxiliares y 13 concejales que duran en el ejercicio de sus cargos, un año.



Al oriente de la ciudad de Antigua Guatemala se encuentran las ruinas de la Iglesia de Santa Inés del Monte Pulciano, que fuera estrenada el 9 de enero de 1685 y destruida por el terremoto de julio de 1773.

## **5. Aldea de San Juan Gascón**

La aldea de San Juan Gascón, administrativamente corresponde al municipio de Antigua Guatemala y se encuentra al oriente de dicha ciudad, sobre la carretera asfaltada que de Antigua Guatemala conduce a la ciudad capital. San Juan Gascón fue fundada en el siglo XVII. Dista de la metrópoli colonial un poco más de kilómetro y medio. Su altura sobre el nivel del mar es de 1530 metros. Goza de clima templado y agradable, la mayoría de sus habitantes profesan la religión católica. Entre sus principales actividades económicas se encuentran: El comercio y la agricultura. Dentro de su industria cuenta con una fábrica de ladrillo refractario y su comercio lo realizan directamente con la cabecera municipal y la capital de la República. En su jurisdicción se encuentra la finca cafetalera llamada “El Cadejo”, que durante la época colonial, perteneció a la familia del poeta Rafael Landívar y Caballero.

- La aldea cuenta con un templo de la Iglesia Católica, dedicado a San Juan Bautista, una escuela rural mixta . Celebran su fiesta titular en el mes de junio.
- Habitantes: 469; 234 hombres y 235 mujeres. (XI Censo de población 2002)
- Servicios públicos: El 83 % de los hogares cuenta con el servicio de agua potable; El 86 % con drenajes y el 99 % con energía eléctrica.

## **6. Aldea de Santa Ana**

La aldea se localiza al suroriente de la Antigua Guatemala, distante un kilómetro de la ciudad colonial. Actualmente Santa Ana, está unida a la Antigua Guatemala por una carretera empedrada, que es transitable durante todo el año, su altura sobre el nivel del mar se estima en 1530 metros. Posee un clima templado y agradable, En su jurisdicción se localizan algunas fincas de café de excelente calidad, minas de laja para construcción y cuenta con un nacimiento de agua potable, que surte a la aldea y parte sur de la ciudad. Su población en una gran mayoría se dedica a actividades comerciales y profesionales, existiendo magníficos artesanos.

- La aldea cuenta con un templo de la Iglesia Católica, dedicada a Santa Ana. Celebran su fiesta titular el 26 de julio.
- Habitantes: 1,063; 529 hombres y 534 mujeres. (XI Censo de población 2002).
- Servicios públicos: El 94 % de los hogares cuenta con el servicio de agua potable; el 84 % con el servicio de drenajes y el 98 % con energía eléctrica. Hay servicio telefónico.





Iglesia de Santa Ana en la aldea Santa Ana, construida a iniciativa del padre Juan Godínez en 1524. En 1541 fue elevada a la categoría de Ermita

## 7. Aldea de San Cristóbal el Bajo

Esta comunidad data del siglo XVII, su pueblo fue fundada por el bachiller don Juan Alonso, presbítero de la Orden de Santiago, provisor y vicario general del obispado de Guatemala y Deán de la S. I. Catedral. Pertenece a la jurisdicción del municipio de la Antigua Guatemala. Se localiza al suroriente y a dos kilómetros de la ciudad de la Antigua. Se llega a ella por una carretera asfaltada. La altura sobre el nivel del mar se estima en 1,530 metros. Posee un clima templado y agradable, la mayoría de sus habitantes profesa la religión católica. Su población en una gran mayoría se dedica a actividades agrícolas, comerciales y artesanales, el comercio lo hacen directamente a la cabecera municipal.

- La aldea cuenta con un templo de la Iglesia Católica, dedicada San Cristóbal y una escuela rural mixta, Celebran su fiesta titular el 29 de julio.
- Habitantes: 708; 332 hombres y 376 mujeres. (XI Censo de población 2002).
- Servicios Públicos: El 80 % de los hogares cuenta con el servicio de agua potable; el 23 % con servicio de drenajes y el 91 % con servicio de energía eléctrica.



Iglesia de San Cristóbal el Bajo, construida en el siglo XVII. Ha sufrido serios daños en diferentes épocas, particularmente en el terremoto del 4 de febrero de 1976. En la actualidad es objeto de reconstrucción.

## **8. Aldea de San Cristóbal el Alto**

San Cristóbal el Alto, es una aldea del municipio de Antigua Guatemala, del departamento de Sacatepéquez, data del tiempo de la colonia, aproximadamente de finales del siglo XV y principios del siglo XVI, se encuentra ubicado con dirección sureste a unos 3 kilómetros de la aldea San Cristóbal el Bajo y a 5 kilómetros de la cabecera departamental, la altura sobre el nivel del mar es de 1,840 mts., una latitud de  $14^{\circ}$  , 32' ,06", con una longitud de  $90^{\circ}$  , 42' y 52". Colinda al norte con la Finca el Pilar, al sur con la Finca Carmona y al poniente con la Finca Santa Clara. Está situado en la eminencia del cerro de su mismo nombre. Su producción Agrícola consiste en: Maíz, frijol, membrillo, aguacate, manzanilla, pera, café, y en su mayoría predomina el níspero; cuenta con tierras de excelente calidad, por lo que no es necesario el uso de químicos para hacerlas producir. Se produce flores como las azucenas, estaticia, llovizna, gladiola, varsovia, escalonia, la hoja de pacaya, cuyo fruto de dicha planta es comestible. Su producción pecuaria es de ganado, aviar, apícola y canina.

- Cuenta con el templo de una Iglesia Católica al lado de las ruinas de la iglesia colonial, de la que existe únicamente un muro, el cual da testimonio de la existencia de esta aldea desde tiempos remotos. Hay una escuela de educación primaria y su fiesta la celebran. Su fiesta titular se celebra en honor a San Cristóbal, patrono de los automovilistas.

- Habitantes: 258; 124 hombres y 134 mujeres. (XI Censo de población 2002).
- Vías de acceso: su comunicación es por una carretera de terracería transitable, con problemas de hoyos y baches en toda época, tiene una pendiente de dos kilómetros y medio, tramo construido en 1931 por sus propios vecinos con su fuerza corporal, trabajando 3 días por semana durante 3 años. Existe además un camino de vereda que conduce a Santa Catarina Bobadilla y San Juan del Obispo, otra vereda conduce a la finca el Pilar.
- La aldea cuenta con Alcaldes Auxiliares, Consejo Comunitario de Desarrollo, comité pro-mejoramiento, promotores de salud.

## 9. Aldea de San Gaspar Vivar

La aldea de san Gaspar Vivar se encuentra en las faldas del volcán de Agua y a tres kilómetros al sur de la Antigua Guatemala a cuya jurisdicción pertenece desde el primero de octubre de 1935. Anteriormente perteneció al municipio de San Pedro las Huertas. Su altura sobre el nivel del mar es de 1530 metros. Posee un clima templado y agradable, la mayoría de sus habitantes profesan la religión católica. Su población en una gran mayoría se dedica a actividades agrícolas, artesanales y comerciales, el comercio lo hacen directamente a la cabecera municipal.

- La aldea cuenta con un templo de la Iglesia Católica y el Hogar para Niños "Hermano Pedro".
- Habitantes: 880; 424 hombres y 456 mujeres. (XI Censo de población 2002).
- Servicios públicos: El 91 % de los hogares cuenta con servicio de agua potable; el 86 % con drenajes y el 96 % con servicio de energía eléctrica. Hay servicio de transporte.



Fuente e Iglesia de San Gaspar. Construidas en el siglo XVII. La Iglesia quedó fuera del servicio religioso en la década de 1930.

## **10. Aldea de Santa Catarina Bobadilla**

Se localiza al Sur Oriente de Antigua Guatemala. Dista tres kilómetros de la cabecera municipal, por una carretera de terracería. La altura sobre el nivel del mar es de 1,540 metros. Posee un clima templado y agradable, la mayoría de sus habitantes profesan la religión católica. Su población en una gran mayoría se dedica a actividades agrícolas y artesanales, siendo los principales productos: el café y árboles frutales, el comercio lo hacen directamente a la cabecera municipal.

- La aldea cuenta con un templo de la Iglesia Católica, dedicada a Santa Catarina, una escuela elemental, una auxiliatura municipal. Celebran su fiesta titular el 25 de noviembre.
- Habitantes: 610; 312 hombres y 298 mujeres. (XI Censo de población 2002)
- Servicios públicos: El 79 % de los hogares cuenta con el servicio de agua potable, el 72 % con drenajes y el 96 % con energía eléctrica

## **11. Aldea de San Pedro las Huertas**

Se encuentra en las faldas del Volcán de Agua y a una distancia de dos kilómetros de la Antigua Guatemala unida a ella por carretera de terracería que se conserva en buenas condiciones. Durante varias décadas San Pedro Las Huertas ostentó la categoría de municipio de Sacatepéquez, contando entonces con las aldeas de San Juan del obispo, Santa Catarina Bobadilla, San Gaspar Vivar y San Cristóbal El Alto; el primero de octubre de 1935, por Acuerdo Gubernativo, pasó a la categoría de aldea de la Antigua Guatemala (cabecera departamental de Sacatepéquez) al igual que las otras comunidades indicadas. San Pedro Las Huertas, se fundó después de la inundación de la segunda Ciudad de Santiago en 1541, (ahora llamada San Miguel Escobar y entonces San Miguel Tzacualpa que significa: Pueblo Viejo). Su fundador fue don Pedro Becerra, tesorero de la Real Caja en época de dominación hispana. Su altura sobre el nivel del mar es de 1533 metros. Posee un clima templado. La gran mayoría de sus vecinos profesan la religión católica. la mayor parte de sus habitantes se dedican a la agricultura, y al comercio, entre los principales productos se encuentran: café, hortalizas, árboles frutales y flores; también se cultiva maíz y frijol. Cuenta además con una fábrica de sacos agrícolas.

- La aldea tiene un templo de la Iglesia Católica, dedicada al apóstol San Pedro, una escuela mixta del nivel primario. Celebran su fiesta titular el 29 de junio, día de San Pedro y San Pablo apóstoles.
- Habitantes: 3,833; 1,875 hombres y 1,958 mujeres. (XI Censo de población 2002).
- Servicios públicos: El 77 % de los hogares cuenta con servicio de agua potable, el 72% con drenajes y el 92 % con energía eléctrica.
- Una auxiliatura municipal y transporte extraurbano.



Fachada de la Iglesia de San Pedro Las Huertas. Estrenada en 1672

## 12. Aldea de San Juan del Obispo

Es llamada así en memoria de su fundador, el licenciado don Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala, San Juan del Obispo se encuentra en las faldas del volcán de Agua (Hunahp. Se localiza al sur de Antigua Guatemala. Dista de la cabecera municipal de cuatro kilómetros, por una buena carretera y servicio de transporte. La altura sobre el nivel del mar se estima en 1,600 metros. Posee un clima templado y agradable, la mayoría de sus habitantes profesan la religión católica. Su población en una gran mayoría se dedican a actividades agrícolas y, artesanales y comerciales, siendo los principales productos agrícolas : café, maíz, frijol; frutas como manzanas, naranjas, ciruelas, níspero, el comercio lo hacen directamente a la cabecera municipal y Escuintla.

La aldea cuenta con un templo de la Iglesia Católica, dedicada a San Juan Bautista, una escuela rural mixta del nivel primario que ostenta el nombre del obispo Marroquín.

- Habitantes: 3,512; 1,698 hombres y 1,814 mujeres. (XI Censo de población 2002).
- Servicios públicos: El 88 % de los hogares cuenta con el servicio de agua potable, el 65 % con drenajes y un 95 % con energía eléctrica.



Lado Norte del Palacio del Obispo Francisco Marroquín en San Juan del Obispo.



Frontispicio del templo dedicado a San Juan Bautista y construido por iniciativa del primer obispo del Guatemala, licenciado Francisco Marroquín, al igual que el palacio que se encuentra contiguo al mismo. San Juan del Obispo.

### 13. Aldea de San Bartolomé Becerra

Fue fundada a fines del siglo XVIII por el caballero español don Bartolomé Becerra. Se encuentra al surponiente de la Antigua Guatemala (conocida entonces como la Ciudad de Santiago de Guatemala), y a dos kilómetros de dicha ciudad por carretera asfaltada. La altura sobre el nivel del mar es de 1535 metros. Posee un clima templado y agradable, la mayoría de sus habitantes profesan la religión católica. Sus principales actividades económicas se centran en la agricultura (Café, maíz, frijol; verduras, frutales, flores, etc.), el comercio y la artesanía como : muebles tallados en maderas finas y tejidos típicos, el comercio lo hacen directamente a la cabecera municipal.

- La aldea cuenta con un templo de la Iglesia Católica, dedicada al apóstol San Bartolomé, una escuela de educación primaria y preprimaria. Celebran su fiesta titular el 24 de agosto.
- Habitantes: 2,132; 1,030 hombres y 1,132 mujeres. (XI Censo de población 2002).
- Servicios públicos: El 95 % de los hogares cuenta con el servicio de agua potable, el 96 % con drenajes y el 98 % con energía eléctrica, vías de comunicación, etc.

### 14. Aldea La Guardianía del Hato.

Esta aldea es de reciente registro por parte de la Municipalidad de Antigua Guatemala (julio de 2004), por lo que no se cuenta con muchos datos de su historia. Se encuentra ubicada atrás del cerro de la Candelaria. Tiene alcalde auxiliar.

- Habitantes: 641; 322 hombres y 319 mujeres. (XI Censo de población 2002).
- Servicios: El 78 % de los hogares cuenta con servicio de agua potable, el 68 % con drenajes y el 92 % con energía eléctrica.



Iglesia de San Bartolomé Becerra. Puesto al servicio del culto religioso el 25 de mayo de 1980.  
(Foto: CNPAG).

## CONCLUSION

La población de Antigua Guatemala, tanto en el pasado como en la actualidad, se ha caracterizado por su riqueza cultural y social, tal y como lo demuestra el sinnúmero de testimonios existentes, tales como documentos, monumentos, museos, tradiciones. Es indudable que sus raíces han sido básicas para que en la actualidad se considere como un conglomerado muy importante dentro de la sociedad guatemalteca. El haber estado asentada en su territorio la capital del Reino de Guatemala en la época Colonial, el haber procreado a muchos personajes ilustres y distinguidos en diversas áreas de la actividad humana, hacen que esta población posea valores inconmensurables.

El territorio en el que habita, aún cuando su extensión es pequeña, cuenta con recursos naturales que le permiten a la población agenciarse de bienes para su subsistencia. Su crecimiento ha influido en el área de las casas de habitación, ya que al no contar con más espacio para la construcción de nuevas viviendas; las ya existentes se han tenido que ir partiendo para dar lugar a casas con un área más pequeña. Pero aún y cuando las casas ya no son tan grandes, se conservan limpias así como las calles. Grupos de vecinos han empezado a organizarse para mantener limpia su calle o su barrio, ejemplo que ojalá sea seguido por todos los barrios. La existencia de una entidad que vela por la conservación de un estilo propio, tanto para la construcción de las viviendas como para los monumentos existentes, contribuye grandemente a que se tenga la impresión de que el tiempo no ha pasado por la ciudad.

La ciudad ha crecido en las dos o tres últimas décadas, por medio del fraccionamiento de fincas aledañas que antes cultivaban café y que se han convertido en colonias residenciales, en las que se construyen casas de estilo colonial y tratan de que las calles y avenidas de éstas se vean similares a las del resto de la ciudad; y aunque no tienen el trazo rectangular como el creado por Juan Bautista Antonelli, han reproducido dentro de ellas algunos búcaros, fuentes y detalles de algunas de las calles de la ciudad, que hacen que al ingresar a estas colonias parezca que se está en una ciudad de Antigua Guatemala en miniatura.

Por ser un municipio en el que la actividad turística es fuerte, llama la atención que la ocupación de la población, en su mayoría, es de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios. Ello responde al hecho de que una gran cantidad de la población económicamente activa, viaja a diario hacia la ciudad capital a trabajar, ya sea en la industria, en servicios o en el sector estatal. También el establecimiento de maquilas en municipios ubicados en lugares aledaños a la carretera que conduce a la ciudad capital, absorbe una buena parte de la población trabajadora de Antigua Guatemala. La población que se dedica a trabajar en los servicios, vendedores de comercios y mercados del municipio ocupa un tercer lugar.

El porcentaje de población pobre y extremadamente pobre, comparado con el resto de municipios del departamento, es considerado como bajo; pero no se



puede descartar la necesidad de algunas comunidades en las que aún hay un porcentaje alto que adolece de los servicios básicos y que requieren de mayor apoyo para disminuir su brecha de pobreza.

Las alcaldías auxiliares en las aldeas y caseríos están atendidas en un cien por ciento por hombres. En el Consejo Municipal de Antigua Guatemala solamente hay una mujer que es Concejal 2 del mismo, lo que indica que la participación de la mujer dentro de las organizaciones políticas aún es incipiente.

El tránsito de vehículos se ha incrementado a tal grado que, el deterioro del empedrado de las calles se observa día a día y es sabido que la vibración que produce tiende a dañar los monumentos. Aunque se han tomado medidas para minimizar este fenómeno, tales como: dejar de una sola vía la circulación de los vehículos en cada calle, colocación de obstáculos en algunas bocacalles para que no ingresen vehículos de transporte pesado y, últimamente, el cobrar por el paso de transporte pesado; se observa que no es suficiente y que es necesaria la creación de vías alternas, para que este tipo de transporte que en un buen porcentaje se dirige hacia la costa sur, ya no tenga que pasar necesariamente por los alrededores de la ciudad.

Es indudable que la Iglesia Católica, al igual que en la época de la colonia, continúa jugando un papel muy importante dentro de la comunidad antigüeña. Basta con observar sus tradiciones, en las que el aspecto religioso es relevante y nunca se deja de lado. La conducta de la mayoría de la población se rige en gran medida por los cánones religiosos con los que ha sido formada.

No se puede dejar de hacer notar que la infraestructura educativa existente en el municipio, influye en que los indicadores educativos sobre la población de Antigua Guatemala sean bastante aceptables, comparados con los de otros municipios y departamentos; aspecto que se refleja en el porcentaje de la población económicamente activa que tiene un grado de calificación con el que puede acceder a puestos de trabajo como técnicos y profesionales, aunque deban viajar a la ciudad capital para desempeñar su trabajo, debido a que el municipio no puede absorber a toda su población económicamente activa.

Desde el punto de vista del ambiente, se puede decir que en general es bastante sano, ya que no hay una industria que contamine el aire y, la contaminación visual es mínima porque el reglamento del Consejo Nacional para la Conservación de Antigua Guatemala, no permite que se coloquen letreros o anuncios luminosos o de otro tipo que sobresalgan en las calles, éstos deben ir pegados a la pared. La contaminación auditiva se ha visto incrementada más que todo por el aumento del tránsito de vehículos. En la última década se había venido incrementando el establecimiento de centros nocturnos de diversión (bares, discotecas), pero la administración de Gobernación Departamental anterior a la actual, puso un límite y ya no siguieron proliferando. Es necesario que exista una normativa inflexible en este sentido y si fuese posible, se debería determinar un área fuera de la ciudad para que estos establecimientos se ubicaran.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Polanco, Rafael Vicente. (1996) *La Ciudad de Santiago de los Caballeros. Génesis, fundamento y raíz de Antigua Guatemala*. Guatemala: Cediguat.
- Álvarez Polanco, Rafael Vicente. *Consejas que cuentan de Antigua los Antigüños*. Antigua Guatemala. Sin año. Sin Editorial.
- Asociación de Amigos del País. 1998. *Historia Popular de Guatemala*. Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Bendaña Perdomo, S.J. Ricardo. *La Iglesia en Guatemala. Síntesis Histórica del Catolicismo Guatemalteco. I Parte: 1524-1951*. Guatemala: Artemis Edinter.
- Código Municipal. Decreto número 58-88 del congreso de la República.
- Estrada Monroy, Agustín. (1973). *Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala*. 1ª. Edición. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
- Fundación para la Cultura y el Desarrollo. (2002). *Historia Elemental de Guatemala*. Guatemala: Arte, Color y Texto, S. A.
- INE. (2204). Índice de Precios al consumidor, IPC, julio 2004.
- INE. (1998-1999). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos familiares, ENIGFAM. Guatemala: INE.
- INE. PROGRAMA MECOVI. (Marzo 2003). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI. Guatemala: INE.
- INE. (1964). VII Censo de Población. Tomo I
- INE. (1981). IX Censo de población. Características Generales.
- INE. (1994). X Censo de Población.
- INE. (2002). Censos Integrados. XI Censo de Población y VI de Habitación.
- INE. (1986-90). Estadísticas Vitales. Nacimientos. Volumen I.

- INEI PERÚ. (1997). *Medición de Niveles de Vida y Pobreza*. Perú: Programa MECOVI.
- Jickling, David y Alenka Castañeda. (2002). *Los Santos en las Fachadas-Retablo de La antigua Guatemala*. Antigua Guatemala: Casa del Sol.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Desarrollo Social. Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley General de Descentralización. Decreto Número 14-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto Número 26-97, Reformado por el Decreto 81-98 del Congreso de la República de Guatemala.
- Municipalidad de Antigua Guatemala. (1997-2003). *Plan de Desarrollo*. Antigua Guatemala.
- Municipalidad de Antigua Guatemala y SEGEPLAN. (2004) *Estrategia de reducción de la pobreza municipal. Municipio de Antigua Guatemala*. Antigua Guatemala: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Ministerio de Salud Pública y asistencia social. (octubre 2003). Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002. Guatemala.
- Pebley, Anne R y otros. (1997). *Informe de la Encuesta de Salud Familiar*. Guatemala: INCAP.
- Quintanilla Meza, Carlos Humberto. (1994) *Breve Relación Histórico Geográfica de Sacatepéquez*. Guatemala: CENALTEX.
- Revista Antigua. (2004). Dedicada al Departamento de Sacatepéquez. Guatemala: Del Águila Consultores.
- SEGEPLAN. (2003) *Estrategia de Reducción a la Pobreza de Sacatepéquez*. Antigua Guatemala: Consejo Deptal. de Desarrollo.
- SEGEPLAN. (2001) *Guatemala: Población y desarrollo. Diagnóstico socio demográfico*. Guatemala.

- SEGEPLAN. (2002). *Política de Desarrollo social y Población*. Guatemala.
- SEGEPLAN. (2001) *Mapas de pobreza de Guatemala. Instrumentos para entender el flagelo de la pobreza en el país*. Guatemala: Banco Mundial.
- Sifontes, Francis Polo. (2001). *Historia de Guatemala*. 4ª. Edición. Guatemala: Tipografía Nacional.

